NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MÁRTES 13 DE MARZO DE 1866.

AÑO IV — NÚM 1,040

ALMANAQUE

HOY 13—Ss. Leandro ob. y Macedonio mártir.

VARIEDADES

El dia primero del año.

APÓLOGO.

Hace muchos siglos, y en la noche de un 31 de diciembre, se hallaron reunidas en una posada tres señoras de la mas elevada estirpe; tres damas de las que mas llamaban la atencion pública por aquellos tiempos. Fácilmente adivinarán nuestros lectores que tiempos eran aquellos, cuando les digamos que los animales tenian el don de la palabra; que el leon pronunciaba arengas, que el lobo disputaba con los corderos antes de devorarlos, que la cigüeña convidaba á comer á la zorra para vengarse de haberla puesto en ridículo en otro célebre banquete.

Aquella época feliz ha tenido tan brillantes historiadores como las demas, y sus fieles cronistas Fedro, Esopo, Lafontaine é Iriarte, nos dan minuciosos detalles de los usos y costumbres á que vivian sugetos los moradores del planeta terrestre.

Decíamos, pues, que en una posada, tan mala como las que afrontan todavía las carreteras de Cataluña y de la Mancha, se encontraron reunidas tres ilustres damas, á las que diversos asuntos llevaban sin duda alguna por aquellos andurriales. Como entonces no habia caminos de hierro, ni por consiguiente wagones con coches reservados para señoras, dicho se está, que las tres damas viajaban á pié, sin temor á los ladrones, puesto que no llevaban ni criados, y sin cuidarse mucho del qué dirán ajeno, puesto que sus trajes, ligeros y vaporosos, enseñaban á los transeuntes algunos encantos mas de los que hoy permite la pública decencia.

Con tan exiguo equipaje habian llegado á la posada; y despues de cenar el tradicional gazpacho convertido en conejo por los eternos ladrones de los posaderos de todas épocas, habian resuelto entregarse al sueño para descansar de las fatigas de aquel dia y proseguir al siguiente su comenzado viaje.

No estará fuera de sazon que nosotros enteremos al que lea esta verídica historia, de los nombres, calidades y circunstancias de aquellas viajeras. Era la primera de mas elevada estatura que las otras; llevaba su rubio y brillante cabello recojido graciosamente con hilos de perlas y corales; ostentaba en los lóbulos y en las gargantas de sus diminutos pies aros de oro de gran valor y esquisito trabajo artístico, y sujetaba los pliegues de su rico ropaje una cintura del mismo metal guarnecida de brillantes y esmeraldas.

Debia de haber sido hermosísima, pero ni su cútis conservaba la tersura de la primera juventud, ni su bella frente estaba desprovista de arrugas. No se veia en su forma la pureza primitiva del contorno, ni la morbidez encantadora de la belleza mujeril. Sin duda habia apurado demasiado pronto la copa de la vida, pues llevaba en su rostro la marca que en las Lais griegas va impresa en todas las fisonomías de las cortesanas del mundo. Su traje consistia en una varita de oro; y era rica sin duda que sus compañeras, porque en aquella época en que todo carruaje era desconocido, una especie de vehículo, sin poder llamarse tal, bastaba para no obligar á su dueña á pisar los duros pedernales de los caminos. Este consistia en una hoja de plata con sendos estribos sobre los que se colocaba graciosamente, dándole movimiento con el solo impulso de su voluntad. Esta rica y alhajada señora era una las reinas mas poderosas de la tierra, y se llamaba *La Fortuna*.

La segunda viajera era de mas pequeña estatura que la anterior. Carecia de su andar majestuoso; no ostentaba en su fisonomía la altivez desdeñosa de su compañera; brillaban sus ojos sin el fuego provocador de *La Fortuna*; y sin mas joyas que dos ó tres flores en su cabello, sin mas galas que la de sus propios encantos, era capaz de hacer enloquecer á cuantos hombres tuvieran á dicha de haberla visto una sola vez en la vida. Podria tener de 15 á 18 años; era alegre su mirada y cadencioso su andar; su voz llegaba al alma como el armonioso trino del ruiseñor enamorado, y no es posible encontrar en ninguna Venus, desde la de Praxiteles hasta la de Canova, formas mas correctas, contornos mas delicados y cútis mas transparente que el de esta viajera. No descendia de reyes como *La Fortuna*, pero se conocia que estaba acostumbrada á vivir en la opulencia, mas adquirida que heredada, y tenia por nombre *La Hermosura*.

La tercera no se parecia en nada á sus dos compañeras. En primer lugar, no era fácil que se adivinaran ni su edad ni sus encantos, porque iba envuelta en un tupido velo que solo descubria los ojos y la frente. Los primeros, hermosos y serenos, tenian un mirar melancólico que parecian servir solo para ventana de las lágrimas; y la segunda, elevada y limpia, no parecia haber encerrado mas sinó nobles pensamientos. El velo llegaba hasta la tierra, y ni el mas pequeño adorno ni el accesorio mas humilde destruian la vista del severo conjunto de su persona. Era esta viajera de pobre y modesta cuna; ni descendia de reyes, ni manifestaba en su apostura y traje, vivir muy desahogadamente. Llevaba en la mano por todo equipaje una rama de cicuta y se llamaba *La virtud*.

Media hora escasa haria que las tres viajeras estaban entregadas al sueño, cuando un estrépito desacostumbrado puso en alarma y movimiento á huéspedes y mesoneros. Determinaron estos averiguar el motivo de aquel pavoroso ruido, y mientras que se levantaron, crecia el estruendo y griteria alrededor de la venta. Una multitud de hombres, mujeres y niños, agitaban sus brazos y atronaban el aire con sus descompasadas voces; y como el torrente detenido por la momentánea caida de un tronco vecino arrolla el débil estorbo y prosigue triunfante su marcha, asi aquella multitud penetró atropellando por todo en la venta á la mas leve indicacion de que iban á abrirse sus puertas. Habian despertado sobresaltadas las aun mal dormidas viajeras; y cuidandose poco del natural recato, salian á los pasillos mas como quien huye que como quien curiosea. Alli se vieron interpeladas como ahora devotamente se dice, por la turba revolucionaria, y tuvieron mal de su grado, que escuchar las amenazadoras quejas de aquellos pocos pacíficos viajeros.

Es, pues, el caso, que un pastor que habia escuchado á las tres damas conversar al lado de una fuente y confesarse con recíproca confianza sus nombres, habia corrido al inmediato pueblo y alarmado á sus habitantes con la proximidad de tan poderosas señoras. Los vecinos del pais, que á juzgar por sus caras, sus trajes y sus malas palabras, no eran ni *hermosos*, ni *ricos*, ni *virtuosos*, corrieron desatentados á reclamar de quien podia dárselas, las cualidades que les faltaban, y eran tales las voces con que pedian y los gestos con que amenazaban, que no las tenia todas consigo las tres sorprendidas viajeras. Calmóse un poco el estruendo; habló por fin el pastor, que parecia capitanear á los otros, y con sentidas si no cultas frases, espuso el deseo que los habia obligado á cometer el atropello. Miráronse sorprendidas las damas, y no sé si convencidas ó atemorizadas, que á veces el miedo es el mejor convencimiento, accedieron gustosas á la demanda.—*La Fortuna*, mas audaz que sus compañeras, se encargó de contestar á los peticionarios; y lo hizo, si no miente la historia, en los términos siguientes:

—Justas y naturales son vuestras quejas. Mis amigas y yo lo hemos reconocido y estamos dispuestas á daros lo que poseemos, siempre que nos prometais conformaros con el reparto que hagamos de nuestros dones entre vosotros.

Un víctor prolongado y estridente turbó otra vez el silencio de la noche, y todos decidieron salir al camino, donde mejor que en los pasillos de la venta podia verificarse el solemne reparto. Vistiéronse, ya serenas, las viajeras, bajaron en silencio los carcomidos escalones, y atravesando el desvencijado pórtico, dieron con sus cuerpos en la carretera. Nuevos vítores se escucharon en la aparicion; encendiéndose teas iluminóse el campo, trajeron un taburete á la *Fortuna* para que hablara en sitio elevado y hubo una pausa solemne, digno anuncio de la importante escena que iban á presenciar los nacidos. Columpiábase la *Fortuna* constante solo en su inquietud; recorria el grupo la *Hermosura*, alzando como al descuido su ropaje para lucir sus gracias, y embozábase mas y mas la *Virtud* en su ancho ropaje, escondiendo sus ojos con tenaz perseverancia á las curiosas miradas de los amotinados.

«Yo escogeré de entre vosotros, dijo la *oradora* aquellos á quienes quiero favorecer. Mis amigas harán despues lo mismo con los que queden, y despues nos dejareis en paz y en gracia de Dios, proseguir nuestro viaje.»

Apenas acabó de hablar la *Fortuna*, tocó con su vara á aquellos que tenia mas cerca, y que se vieron de improviso convertidos en ricos y poderosos señores: llovian perlas y brillantes de las manos de la reina, y todo era pasmo, satisfaccion y alegría.

Tocó el turno despues á la *Hermosura* y todos aquellos á quienes tocó con la mano en la mejilla, se convirtieron en mujeres bellísimas y arrogantes mozos. Nueva alegría y nuevo pasmo; los ricos empezaron á correr tras de las mujeres hermosas, y los buenos mozos comenzaron á buscar á las mujeres ricas.

La última que distribuyó sus dones fué la *Virtud*, y fuerza es confesar que los favorecidos huian en el acto del estruendo, y envueltos en largos ropages y con la fisonomía triste y severa parecian no tomar parte en la alegría general.

—Ya estais servidos, dijo la *Fortuna*; desde mañana, que es año nuevo, vida nueva. Otros sois de lo que habeis sido hasta ahora; gozad de nuestros dones; aprovechadlos cuanto podais y como sepais, y haced de modo que cuando volvamos á veros esteis tan alegres y contentos como ahora.

La multitud alborozada prorrumpió en nuevos vítores y despidiendo á las tres viajeras que prosiguieron su camino, tornaron al pueblo guiados por el pastor que llevaba una corona en la cabeza y un manto de púrpura sobre los hombros.

Las tres damas se separaron al rayar el dia 1.º de enero, y tomando cada una distinta senda se dieron cita para 60 años mas tarde. Contaban sin duda con la inmortalidad, y no temian por lo tanto que las enfermedades ni la muerte les impidieran reunirse. Como todo en el mundo llega, llegó el término prefijado y volvieron á reunirse en la misma venta el dia primero del año. Esta vez no habian querido ser tan confiadas como la primera, y traian dos compañeras mas, sin duda para que las defendiera de los probables ataques de los habitantes del pueblo. Cada una de sus acompañantes traia un arma poderosa, y debian ser de tal fuerza, que cuantos las encontraban se inclinaban á su vista con temor y respeto. Nadie vino á turbar el silencio de la venta, y fué preciso que las viajeras llegaran al pueblo para cerciorarse de que estaba habitado por seres humanos.

Verlas los vecinos y prorrumpir en los mismos ayes é imprecaciones de la vez pasada, fué cosa de un momento. Rodeólas en seguida la multitud, y maldiciéndolas y amenazándolas querian acabar con ellas. Efectivamente, el cuadro era desgarrador é imponente.

Los que quedaron ricos el 31 de diciembre, hacia 60 años, estaban harapientos y hambrientos; los hermosos eran viejos horribles y hombres decrépitos, y los virtuosos tenian tan maceradas las carnes, y tan patibularios los rostros, que daba compasion verlos.

—¿Qué habeis hecho de nuestros dones? les preguntó la *Fortuna*.

—Malditos sean ellos y vosotras, respondieron los que fueron ricos en el pueblo; por las riquezas hemos sido avaros, y por el oro hemos asesinado á nuestros hermanos; con el dinero y las joyas hemos perseguido á la hermosura y pervertido la virtud; por los honores y el fausto hemos hecho correr sangre, y la hemos vertido sin compasion: hemos ahogado al niño en la cuna para desheredarle, hemos ahogado al anciano en el lecho para robarle, y unos por el juego, otros por la avaricia, otros por el crimen, todos maldecimos la fortuna que no conociamos y que solo ha servido para perdernos.

—¿Qué habeis hecho de mis dones? preguntó la *Hermosura*.

—Malditos sean ellos y vosotras, contestaron los que habian sido asombro de hermosura en el pueblo; por la belleza hemos perdido la inocencia unas, la salud las otras, la honra los unos el pudor los otros, la tranquilidad todos; por la belleza hemos sido malas madres, olvidando á nuestros hijos; por la belleza hemos sido malos padres, dejando la dicha propia por conquistar la hermosura ajena. Por los impuros goces materiales hemos desoido los gritos del honor y la conciencia, y hoy viejos y miserables, todos maldecimos la hermosura que no conociamos; y que solo ha servido para perdernos.

—¿Qué habeis hecho de mis dones? preguntó la *Virtud*.

—Malditos sean ellos y vosotras, dijeron los virtuosos del pueblo.

Hemos pasado toda nuestra vida castigando nuestros cuerpos y mortificando nuestras almas.—No hemos gozado ni vivido, y cuando creiamos que con la virtud ibamos á alcanzar la dicha en la tierra, nos hemos visto postergados en los bienes, robados en nuestra casa, calumniados en nuestra honra, perseguidos en nuestros hogares, despreciados por los poderosos apellidados «necios» por todos, y hemos llegado á la vejez enfermos y aislados, sin consuelos, ni familia, ni pan que llevar á la boca.—A lo menos, estos otros han gozado de la juventud y aquellos del poder; pero nosotros llegamos al término de nuestra vida sin recompensa ni premio. Maldita sea, pues, la virtud que no conociamos y que solo ha servido para perdernos.

—Basta, dijo una de las dos nuevas viajeras, descubriendo su horrible rostro y blandiendo en su mano su feroz guadaña.—Yo soy la *Muerte* é igualo todas las condiciones.—Ricos ó pobres, feos ó hermosos, virtuosos ó malvados todos sois para mi iguales; lo que no hayais hecho en la tierra, no podeis ya hacerlo en mi reino.

Si habeis empleado mal vuestros dones, tanto peor para vosotros: vuestra hora es llegada y el año nuevo para vosotros empieza en vuestra tumba, en la que solo sereis cuando termine el año un monton de gusanos.—Para mi, todos sois iguales; maldecios los unos á los otros por haberos hecho esclavos en vida, unos de la *Riqueza*, otros de la *Hermosura* y otros de la *Virtud*; ¿quien distinguirá mañana en vuestros esqueletos, el rico del pobre, el hermoso del feo, el virtuoso del malvado?

—¡Yo! dijo la otra viajera descubriendo su hermoso rostro y levantando en su diestra la *Cruz del Redentor del mundo*.—Para la muerte no hay jerarquías; pero para la *Religion* las habrá siempre. Los poderosos, los sabios, los ilustres, las bellas, los malvados, todos pueden ser tuyos. Tú, en cambio, no puedes nada contra la *virtud*, esa me pertenece; y si todos los demás séres de la tierra mueren para siempre en su tumba, el último dia de su vida, los virtuosos empiezan á vivir en su sepulcro la vida inmensa de la eternidad.

. . . .

Así dijo la *Religion*: cayeron todos al golpe de la muerte: quedó desierto el pueblo, las tres viajeras siguieron su camino en la tierra, y la *Religion*, levantando la Cruz en alto y seguida de todos los *virtuosos*, entró triunfante en el cielo.—L. M. LARRA.

31 de Diciembre de 1865.

(Del *Diario Español*.)

SOLICITADAS

A los acreedores de D. Cornelio Saavedra.

Les recomendamos la lectura de la calificacion de su quiebra, que ha hecho el Juez Comisario Sr. Casares, pues es digna de llamar la atencion del público, para que se vea el caso que se hace del Código de Comercio, al calificar de casual, una de las quiebras mas escandalosas que hemos tenido, y en que el mismo fallido confiesa en su primer escrito, que hace nueve años que marchaba fundido, y en que por toda recompensacion dará á sus acreedores cinco por ciento.

Uno de los 58 acreedores de dicho Concurso.

Nueva prueba de la buena fé de Basualdo.

El siguiente es el escrito que en mi comunicado anterior ofrecí publicar en este mismo diario.

José Portugués.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1866.

Sres. Jueces arbitros arbitradores.

El procurador D. Cipriano Ballesteros por D. José Portugués en autos con D. José Ortiz Basualdo sobre escrituracion de la estancia *9 de Julio* y demas particulares, todo sometido hoy á la decision de V. SS. en carácter de su *amigables componedores*, a V. SS. digo: que mi letrado ha sido sorprendido al ver en la oficina la forma inusitada y contra derecho, con que Basualdo ha eludido la absolucion de las posiciones que pedí en el 5.º otrosí de la memoria de 9 del pasado, burlando así la accion de la justicia, por mas que este último acto de perfidia venga á desacreditarlo todavía mas, y á no dejarle otro recurso que el que propala el Procurador Lamas, de haber mandado imprimir á Montevideo una diatriba contra mi representado.

Mas ya que V. SS. no han de juzgar por insultos sino por la verdad de los autos; y puesto que á Portugués le bastan los Tribunales y la prensa del pais, para ser juzgado á la vez en sus derechos y en su proceder por la ley y por la opinion,—fuerza es que tenga todavía que molestar la atencion de V. SS. para que justicia sea hecha, y que el que huye vergonzosamente de responder en juicio, vuelva á él, aun despues de haber obtenido astutamente el falseamiento de las leyes que no permiten la salida del litigante, del Tribunal, sin haber *confesado ó negado* las posiciones: sobre lo cual la L. 3 tít. 13 Parte 3.ª da la razon para no poder la parte consultar con su letrado: «Ca muchas vegadas acaece que los Abogados, con gran sabor que han, de vencer el pleito, non catan á Dios nin á sus almas: é fazen á sabiendas que las partes nieguen la verdad de las cosas sobre que les fazen las preguntas.»

Afortunadamente Basualdo está dirigido por un Letrado de altura. Pero aun en caso contrario, yo no trepidaria en pedir lo mismo que ahora pido; ni en dar á Basualdo la ventaja que su argucia le ha proporcionado ya de poderse aconsejar de cuanto hombre de mal fé encuentre en su camino. Hágalo, pero despues de contestar á las posiciones, como antes ha debido hacerlo, sin efugios, sin evasivas, sin embrollas.

«Que no reconoce personería en Portugués!» Tal ha sido la arteria con que ha querido escapar, despues de haber leido la *Memoria*, á las consecuencias de posiciones que turbaban su razon y lo tenian trémulo, porque confesándolas ó negándolas, *su falsificacion*, saltaba siempre á los ojos del menos perspicáz.

No reconoce personería en Portugués, despues de mas de veinte años que lo tiene envuelto en este inicuo pleito . . . .

¿Cómo ha podido tolerarse semejante desmán? ¿Como permitírsele convertir en ludibrio los actos mas sérios de la magistratura?

Yo pedí la absolucion de posiciones V. SS. la decretaron. Basualdo fué notificado y consintió. Si yo no era parte, pudo pedir revocatoria ó emplear el recurso que hubiese creido conducente. Pero no lo hizo, y el auto que le mandaba absolver posiciones, quedó *ejecutoriado* por ante V. SS.

La inteligencia de las LL. 1 y 2 tít. 7 Libro 4, R. C. no es materia de discusion. Sus palabras son explícitas. «Mandamos (dice la primera de ellas) que cada una de las partes responda á las posiciones por palabra de *niego ó confieso ó lo creo ó no lo creo*; y si respondiese que no lo sabe, no le sea recibida la tal respuesta y sea habido por confieso: y que si el Juez mandare á alguna de las partes, que responda á las posiciones una, y dos y tres veces, y no teniendo razon legítima, no quisiese responder, ó ya que quiera, *no claramente*, ... que en todas aquellas cosas que en las posiciones y artículos se contienen, sobre que no respondió y le fué mandado, *que sea habido por confieso y así lo pronuncie luego el Juez por sentencia.*»

Los autores prueban que sobre tales palabras no hay dos opiniones. Tomándolas al azar, abro y leo en la Curia Filípica P. I. § 17 n.º «Y la parte es obligada á responder á las posiciones que se le pusieren por la otra, mandándolo el Juez y en su presencia, en secreto, sin dilacion, ni dársele para ello ni para aconsejarse, término; respondiendo clara y abiertamente, negando ó confesando simplemente, sin cautela y no por palabras de *creo ó no sé*, so pena de ser habido por confeso.»

«Nótese bien, (se lee en la pág. 198 del Tratado de Procedimientos, del Dr. Esteves Sagui despues de un enérjico ataque al Juez que de otro modo procediese) nótese bien que luego de estar presente el litigante en el Tribunal para el acto de absolver las posiciones, quiere la Ley, que no se le deje salir sin contestarlas categóricamente. Seria burlarse de los términos y mandato de aquella, que no consintiendo ni término para pensar y aconsejarse, ni traslado de las posiciones, se dejase salir al litigante despues de haberlas visto, y quedando pendiente la contestacion.»

Dilatadísimo seria continuar trascribiendo la opinion de los prácticos á este respecto.

Debo aqui hacer una salvedad con relacion á la distinguida persona del Sr. Camarista Dr. D. Basilio Salas, que fué el árbitro encargado de recibir la absolucion á Basualdo. Por mas estraño que su procedimiento aparezca, la mejor prueba que puedo dar de que absolutamente no lo atribuyo á mala parte,—es el abstenerme de su recusacion por esta causa superviniente, y antes bien declarar así, con los hechos (que como se ha dicho, bien, son mas elocuentes que las palabras), que solo me esplico aquel proceder por la complicacion de un pleito que V. SS. no han tenido todavía ocasion de conocer sino con motivo de pequeños incidentes anteriormente elevados en apelacion á V. SS. cuando formaban la Exma. Sala de lo Civil, recien hoy constituida en Arbitro arbitrador para entrar al fondo del negocio, del que aun no se ha ocupado.

Volviendo, pues, al estado que esta causa tiene luego de haber Basualdo escarnecido los respetos del Sr. Juez Arbitro encargado de la absolucion de dichas posiciones,—haciendo ó consentir en que *Portugués no tenia personeria* para hacerselas absolver (cuya absolucion sin embargo, el mismo Basualdo habia admitido),—yo vengo á pedir á V. SS. que aquellas mismas posiciones, sin usar ni aun del derecho de presentar otras nuevas, y dejando á Basualdo el de preparar sus respuestas antes de presentarse ante V. SS.—sean absueltas, como no lo han sido por las precisas palabras de la ley, segun pedí y V. SS mandaron y Basualdo consintió; y que por la naturaleza de la causa, el incidente que ha tenido lugar, y aun el derecho que V. SS. tienen (y del que acaso fuera llegada la oportunidad), de dirigir preguntas á la parte en lo que hallasen dudas,—dichas posiciones sean absueltas *ante los cinco señores Jueces reunidos;* debiendo en cada una de las posiciones, caso de nuevas cautelas por parte del absolvente, ser amonestado con arreglo á la ley por tres veces en aquello que estuviese remitente, para que lo confiese ó lo niegue sin escusa, bajo apercibimiento de haberlo por confeso con arreglo á estas terminantes disposiciones: «Que en todas aquellas (cosas) que en las posiciones y artículos se contienen, sobre que no respondió, y le fué mandado, —*que sea habido por confieso, y así lo pronuncie luego el Juez por sentencia* (L. 1. Tit. 7, Lib. 4 R. C.) «*So pena de que será fincar confieso en el articulo ó posicion* del actor, ó del reo que no quisiere responder negando ó confesando, como dicho es». (L. 2 Tit. 7. Lib. 4 R. C.)

Por tanto:

A V. SS. suplico, así se sirvan proveer, señalando al efecto dia y hora, y antes de esta, leyéndose por los cinco señores Arbitros todas las posiciones, para prevenir los casos ocurrentes en su absolucion.

Otrosí digo: que siendo este el último escrito que debo presentar, y permaneciendo sin proveerse los cuatro primeros otrosíes de la *Memoria*, han de servirse V. SS. tenerlos presentes, pues los doy aquí por reproducidos en razon de que cuanto mas tiempo pase, mas se dificulta su exacto cumplimiento por parte del actuario y del escribano Dowbley, atendido lo falible de la memoria humana.

Miguel Navarro Viola.

Cipriano Ballesteros

Al público y al "Nacional"

Con motivo de haber participado el cronista de este diario, que de hoy, los dueños de la casa de baños «L'Universel» se han suscrito á aquel periódico, tenemos que confesarles las razones por las cuales nos hemos suscrito, y que son las siguientes:

Como tenemos la pretension de creer que todos los que se bañan en nuestros baños, no son suscritores á este diario, y que son en mayor número que los lectores de sus *bienaventurados* artículos, nos hemos suscrito al «Nacional» a fin de que vean todos, si lo que decia la crónica del 8 del corriente y de los dias siguientes era verdad ó no.

Por eso nos hemos suscrito, y ahi está la operacion que hacemos soportar al «Nacional» á la entrada en casa.

1.º Con un par de tijeras á cinco pesos que el dicho prestamos, cortamos el artículo que se refiere á la casa.

2.º El articulo cortado, lo encuadernamos y lo ponemos á la vista de todos los que entren en la casa.

3.º Por lo que queda del «Nacional», como siempre hemos pensado, pensamos y pensaremos, que el solo uso que se puede hacer es...... envolver despues que se han servido los jabones que se han pagado y que se guardan para el uso de los que los han comprado.

Queda pues sabido porque nos hemos suscrito al «Nacional».

Aviso oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1866.

No habiendo sido aceptada por la Superioridad la licitacion de 4 de Enero para el abasto de las raciones de tribus de los indios amigos; sacase nuevamente a licitacion por órden superior para el 16 del corriente á las dos de la tarde, en el Ministerio de Guerra por propuestas cerradas, para proveer de raciones trimestrales las referidas tribus, siendo las condiciones las que designan los articulos siguientes y en los que se espresará la cantidad de articulos por trimestre á cada una de las dichas tribus.

Art. 1.º Las raciones correspondientes á cada tribu por trimestre, serán las siguientes:

Para la tribu de Calfucurá (Departamento Sud)—

1200 Libras yerba parnaguá.
600 Id. azúcar Pernambuco.
500 Cuadernillos papel de hilo.
500 Varas tabaco negro en rama.
2000 Libras fariña.
200 Frascos aguardiente.
8 Id. vino catalan (carlon)
72 Botellas ginebra.
72 Id. vino Burdeos regular.
2 Carradas ó sean 20 fanegas maiz.
2000 Yeguas al corte, con esclusion de potrillos mamones, que se estimarán por muertos; ó igual número de hacienda vacuna al corte.

Para la tribu de Catriel, Cachul y Millacurá (Departamento del Sud)

2050 Libras yerba parnaguá.
1300 Id. azúcar blanca Pernambuco.
1070 Id. tabaco negro en rama.
1070 Cuadernillos papel de hilo.
2350 libras fariña.
116 botellas ginebra.
78 botellas vino Bourdeaux.
2 carradas de maiz ó sean veinte fanegas.
216 frascos vino catalan.
800 yeguas al corte, con esclusion de potrillos mamones que se estimará por muertos ó igual número de hacienda vacuna al corte.

Para la tribu de Coliqueo y Raniqueo (Departamento centro.)

1250 libras yerba parnaguá.
625 id azucar blanca Pernambuco.
625 id tabaco negro en rama.
525 cuadernillos papel de hilo.
2000 libras fariña.
187 botellas ginebra ó caña,
1 barrica azucar blanca.
550 yeguas al corte, con esclusion de potrillos mamones, que se estimarán por muertos, ó igual número de hacienda vacuna al corte.

Art. 2.º Las raciones determinadas en las bases precedentes serán de superior calidad, y entregadas en el punto de la situacion respectiva de dichas tribus, á disposicion del gefe principal de la frontera ó de las personas que el gobierno comisionase para el efecto.

Art. 3.º La entrega del primero y segundo trimestre, tendrá lugar un mes despues de ser aprobada por el gobierno esta licitacion, y los restantes con la anticipacion correspondiente, al vencimiento de cada trimestre.

Art. 4.º Faltando el proveedor á la entrega en la época fijada, ó no siendo los artículos de calidad y condicion requerida, se procederá á su compra, siendo de cuenta de dicho proveedor la diferencia en el mayor precio que por esta razon tuviese que pagarse por el gobierno.

Art. 5.º El pago de cada trimestre se efectua á una vez que se presente la justificacion de entrega en perfecta conformidad, y prévia la tramitacion de práctica, en moneda corriente al contado, ó en letras de seis meses de plazo con el interés del Banco de la Provincia.

Art. 6.º El proveedor presentará fiador liso y llano pagador que responda al cumplimiento del contrato durante el término de su duracion.

Las propuestas que se presenten con sujecion á los artículos precedentes, podrán hacerse conjuntas ó separadamente para cada punto de frontera en las que se hallan situadas las tribus.

Santiago R. Albarracin.

NOTICIAS DE CHILE.

Del «Ferro-carril» del Rosario estractamos el siguiente parte oficial sobre el combate naval que tuvo lugar el 7 de Febrero entre algunos buques de guerra chilenos y españoles.

Parte Oficial.

«Señor Intendente de Valparaiso:

Acaba de trascribirse de Concepcion, por la via telegráfica del Parral, el siguiente parte:

«Señor Ministro del Interior.

El señor Intendente de Concepcion, con fecha 15 del que rige, me dice lo que sigue:

Son las doce de la noche, hora en que recibo del Comandante de Armas de Lautaro el parte siguiente:

«Por comunicacion del Intendente de Chiloé, dirigida con fecha 8 del actual al de Valdivia, y trascrita por éste al gobierno, se sabe que á las cuatro de la tarde se aproximó la «Blanca» al apostadero de Ancud, desprendiéndose la «Covadonga» de nuestra escuadra para batirla, y despues de cambiados algunos tiros, sin éxito ninguno por la distancia, se replegó aquella á la fragata «Villa de Madrid,» entrando juntas en combate con el resto de nuestra escuadra.

Despues de dos horas de combate se separaron del frente de la linea y permanecen voltejeando en Tres Cruces.

Por nuestra parte no ha habido desgracia que lamentar; ignorándose lo que hayan sufrido los españoles.

Los peruanos se han portado muy bien como igualmente los chilenos.

Sirvase US comunicar estas noticias al Supremo Gobierno por medio del telégrafo.—*Anibal Pinto*:

Dios guarde á US.—*Natalio Lastarria.*

ALVARO COVARRUBIAS.

Por último, el «Ferro Carril» de Santiago ha dado de este hecho de armas la version siguiente, que nos recomienda por su veracidad nuestro corresponsal de aquella ciudad—

«Las dos corbetas peruanas, la «Union» y la «América» se hallaban en Abtao, islote pequeño del continente. Las fragatas españolas penetraron en el espresado canal hasta avistar nuestros buques, y aun la «Blanca» se adelantó algo mas para practicar un reconocimiento. La «Covadonga» que solo tiene tiene cinco cañones, se acercó á la fragata enemiga, y rompió contra ella sus fuegos sin hacerle daño. La «Blanca» se retiró á juntarse con la «Villa de Madrid,» y entre ambas emprendieron el combate con las dos corbetas peruanas y la goleta chilena. Faltan los detalles para conocer los incidentes del combate; se sabe si que despues de dos horas de cañoneo, se retiraron los buques españoles con las averias que han venido á reparar á Valparaiso; y que los aliados no habian sufrido pérdidas. Se supone que el combate se renovó el 8 entre las fragatas españolas y un fuerte de la costa; pero no hay datos para asegurarlo.

«Segun las noticias comunicadas de Valparaiso, la «Villa de Madrid» fué la que sufrió mas en aquel combate: se dice que su cámara ha sido destruida, y que ha tenido un número considerable de muertos y de heridos.»

«Se infiere que solo por una equivocacion de los empleados del telégrafo se ha podido decir en algunos telégramas *Ancud* en lugar de *Abtao*, y se señala este último lugar como sitio del combate.

«Por el telégrafo del norte se ha sabido que el sábado 17 en la tarde tocó en Coquimbo el vapor inglés que marchaba á Panamá y que conducia á su bordo á un ingeniero frances que servia de maquinista en la «Numancia», el cual se retiraba del servicio de la escuadra española por haber cumplido el término de su contrata.

«Este referia el combate de Chiloé, tal como lo contaban los marinos de la «Villa de Madrid», asegurando que este buque habia sufrido mucho y que su tripulacion no podia ocultar su abatimiento y su desesperacion por el contraste sufrido.

Parece que los españoles quieren tentar de nuevo fortuna en Chiloé. Apenas reparada la fragata «Blanca», ha salido otra vez la fragata encorazada «Numancia», que dejaron el puerto de Valparaiso el 17 á las once de la noche. Ambos buques van, segun se nos dice, bajo el mando del comandante don Juan Bautista Topete, el mismo gefe que dirigió la anterior espedicion. El almirante Mendez Nuñez ha quedado en Valparaiso, no en la «Villa de Madrid, cuyas reparaciones no están aun terminadas, sino en la fragata «Berenguela.»

Todas las noticias recibidas hasta ahora estan conformes en que los marinos peruanos desplegaron gran valor en el combate que tuvo lugar el 7 de Febrero, y que solo las dos corbetas, la *Union* y la *América*, y la goleta *Covadonga* tomaron parte en él. Los otros buques, ó estaban lejos ese dia, como la *Esmeralda* y el *Maipú*, ó estaban en completo estado de desarme, como la *Apurímac*, que se estaba reparando.

«Si faltan datos para conocer los pormenores del combate, se sabe á lo menos que los españoles que habian ido á aquellos mares á apresar á alguno de nuestros buques, han sido rechazados, y que mientras sus dos fragatas montaban 90 cañones, las naves aliadas tenian solo 39.

«La jornada de Chiloé del 7 de Febrero, revela una vez mas que la campaña en que están empeñados los españoles es mucho menos facil de lo que ellos habian creido.»

—Respecto del bloqueo, la escuadra española seguia reconcentrada en el puerto de Valparaiso.

—El almirante Mendez Nuñez no habia contestado sino con un simple acuse de recibo á la nota del Cónsul de Portugal en que el agente consignaba la protesta que formulara contra la declaracion del carbon de piedra.

Ultimas noticias.

Los últimos telégramas de Valparaiso anuncian que el 17 á las 11 de la noche abandonaron sus fondeaderos la *Numancia* y la *Blanca*, repuesta ya de sus averias, tomando rumbo al sud: se piensa con tal motivo, que van en busca de la escuadrilla aliada, que permanece en las aguas de Chiloé.

Nuñez Mendez se trasladó á la *Berenguela* donde enarboló la insignia de gefe de la Escuadra.

—El General Kilpatrik, Ministro residente de los E. U. en Chile, llegó en el «Limeña»

—Los aprestos militares se hacen á gran prisa en la vecina República, aunque sobre ellos nada dicen los diarios.

Edicion repartida el Domingo.

Al lado de estas noticias, debemos reproducir el siguiente boletin de la *España*, para que nuestros lectores puedan juzgar de las diferentes versiones que se hacen de las noticias de Chile:

Destrucion de la escuadra enemiga Destruccion de los fuertes de Chiloe —Rescate de la «Covadonga.»

El *Ibicuí* entró esta mañana trayendo la correspondencia de Chile, que alcanza hasta el 19 de febrero.

Una porcion de tiritas de papel en forma de Boletines publican en gran confusion las derrotas que han sufrido, que por mas que tratan de desfigurarlas se deja ver la verdad al través de la embrolla.

Las cartas que hemos recibido y que van á continuacion, dicen la verdad de lo ocurrido.

Dejamos los comentarios á nuestros lectores.

Hé aqui las cartas.

Santiago, febrero 18 de 1866.

Luto en Chile.—Caras compungidas.—Sucumbió la terrible escuadra aliada.—Las fortalezas de Chiloé no existen ya.

¡Honor a nuestros marinos!

Compatriotas, nuestras armas, apenas han tomado la iniciativa y empezado á hacer uso de ellas; ya las han hecho sentir terriblemente sobre los puertos y escuadras aliadas.

La infamia del Papudo ha sido vengada.

Por conducto del cónsul Norte-Americano que fué abordo de nuestra escuadra apenas llegó la «Villa de Madrid» con procedencia del Sur, se esparció inmediatamente que bajó a tierra, la triste nueva para esta gente de haber sido reducidos á escombros los puertos de Chiloé, Corona y Agüi, echado á pique á la «América» y «Union» buques peruanos, destrozado el resto de la escuadra enemiga á pesar de estar á larga distancia metidos en una caleta ó canal de aquel archipiélago, de donde no pueden salir.

Inmediatamente ha salido la «Numancia» y la «Resolucion» para aquel destino, con gente de desembarco para tomar posesion del archipiélago, y esperar los buques blindados que salieron de Inglaterra para el gobierno del Perú, y acabar de un golpe con el resto de la escuadra aliada, dejando libre y despejado todo el mar para operar inmediatamente contra el Perú.

El 7 del corriente fué el dia de la Catástrofe, segun dice la prensa de este pais, pero no fué así. El dia 7 lo que hubo fué el bombardeo de los puertos, pero antes habia acaecido ya lo de la escuadra.

Le mando los boletines que se han publicado en Valparaiso y en esta. Estan tan atolondrados que cada cual á pesar de las instrucciones que tienen para no dar noticias sin que el Gobierno se las participe, que cada cual desfigura los hechos á su modo, contradiciendose hasta en las fechas; y es tal el laberinto, que hasta el Gobierno, al confeccionar los partes que ha dado al público, cambia fechas y nombres de los pueblos de que ha recibido comunicaciones.

El dia 14 se oia gran algazara de vivas músicas en los buques españoles que bloquean el puerto. Al poco rato se avistaron que venian tres vapores por el sur, dos grandes y uno chico. Eran la «Villa de Madrid», la «Blanca» y la «Covadonga» rescatada el dia 5 del corriente en el archipiélago de Chiloe.

Por algunas horas no quedó duda; pero la oficina de noticias establecida por el gobierno, hizo circular una hoja suelta diciendo que no era la «Covadonga» sino un buque de guerra ruso que se venia acompañando á nuestros buques.

Nadie ha creido esta farsa, y todos están por la primera noticia, pues los prácticos del punto con sus anteojos la reconocieron perfectamente, y asi lo manifestaron en el acto, aunque despues se les ha obligado á que digan que se equivocaron.

Si con solo este principio de hostilidades ya han bajado el diapason estos gritones y se habla públicamente de pedir paz, qué será dentro de un mes?

Felicite vd. á los amigos afortunados que han podido pasar á esa República, y que no se olviden de estas 300 victimas que estamos esperando la hecatombe.

Por el próximo correo le mandaré mas detalles S. S.

F. G.

Posdata.

Confirmo mi precedente del correo anterior en la que le decia que pusiera en conocimiento del Sr. Creus que los chirlos tenian fortificado parte del estrecho de Magallanes para [illegible] y si es posible destruir á nuestros buques que vengan de refuerzo y con viveres ó pertrechos, cuyo aviso basta para precaverse. Ahora le comunico y lo sé de buena tinta, que en el vapor del 4 último ha llegado el yankee inventor de los *torpedos*, y ha tenido dos ó tres entrevistas con este gobierno y se ha ido á Valparaiso; para bueno no será, así es que ahora añado que á la fortificacion espresada arriba, puede añadirse que puede haber *torpedos*, así como podrá emplearse contra nuestra escuadra anclada. Mendez Nuñez ha oficiado al almirante inglés que sabe se trata de emplear *torpedos*, que si tal ejecutan y se sepa que lo ponen en planta, sin ulterior aviso bombardeará Valparaiso. Se ha entregado una cópia á este gobierno para que no alegue ignorancia.

Por su diario haga saber que ha recibido este aviso; si quiere mandar otra direccion del mismo modo que lo hizo con esta, de que me sirvo nunca estará de mas por alterar

Mendoza, 24 de febrero de 1866.

En carta de Valparaiso, en la cual dice que el 17 de febrero, las dos fragatas españolas *Blanca y Villa de Madrid* despues de buscar á los buques peruanos y chilenos hacia mas de veinte y tantos dias, por la costa del Sud, dieron con ellos, hallándolos metidos en una de las islas del archipiélago de Chiloé, y muy cerca de la embocadura del Estrecho; cuyos buques se hallaban protejidos por los fuertes del pueblo, que defendian la entrada del canal angostura, ó brazo de mar que se interna dentro como tres leguas; que entonces la *Blanca* se presentó en apariencia sola, con el objeto de atraerlos para afuera, lo que consiguió saliendo todos de la canaleta, y atraidos de este modo, los embistió, con el interés de cortarles la retirada al puerto: pero que al hacer esta operacion se presentaba á toda máquina la *Villa de Madrid*, y á cuya vista los buques enemigos huyeron á ganarse bajo las baterias del fuerte del pueblo lo que consiguieron, quedando varado uno de los buques enemigos, é inmediatamente ambas fragatas españolas se presentaron á la entrada de dicho puerto, cuyos fuertes rompieron un fuego de cañon á que contestaron las dos naves españolas, quedando aquellos á cuarto de hora bombardeados y arrasados, incluso el puerto, habiendo volado los polvorines de las baterias por las bombas españolas, lo que habia causado bastante estrago en los chilenos.

Las dos fragatas españolas cerraban la entrada del puerto, y las dos escuadras enemigas se hallaban adentro completamente bloqueadas: al llegar esta noticia á Valparaiso el almirante español habia despachado la *Resolucion* á reforzar á las dos fragatas sitiadoras.

Se confirma

La pérdida de la fragata peruana «Amazonas» que del todo ha sido inutilizada; es ya un hecho consumado.

Estracto de los periódicos de Chile.

SALIDA DE LA NUMANCIA Y LA BLANCA.

El resultado del combate naval en Abtao parece que ha picado á los españoles. En efecto, no debe haber sido muy agradable para don Casto el ver llegar en son de fuga la *Villa de Madrid y la Blanca*, acribilladas de balazos, y quizá con muchas bajas en sus tripulaciones.

En consecuencia, el sábado á las once de la noche la blindada *Numancia* acompañada de la *Blanca*, dejó su fondeadero, haciendo rumbo al Sur.

Veremos si en esta segunda espedicion son mas felices nuestros enemigos que en la primera.

FOLLETIN.

AMPARO

(MEMORIA DE UN LOCO)

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

¡Oh! ¡no! ¡no puede ser un asunto parecido... un terror natural en ello... porque yo al escuchar aquel acento me volví amenazador, terrible, la persona que lo habia producido.

No, no podia ser Amparo.

Los muertos no se levantan de su tumba.

Indudablemente no era ella, como no es ella ese blanco fantasma que veo algunas veces durante mi delirio de pié é inmóvil junto á mi lecho.

Acabé de fastidiarme en Paris

Mas aun, empecé á sentir un deseo punzante de ver á Amparo.

Como estaba acostumbrado á hacer mi voluntad, apenas el deseo de verla se me hizo exigente me puse en camino.

Llegué á Madrid y como habia alentado una ilusion acaso para entretener mi hastio, y esa ilusion era la atmósfera en que vive, sin tomarme mas tiempo que el necesario para lavarme y mudar de trage, me presenté en el colegio.

Salió á abrirme una persona desconocida, que me miró con estrañeza.

¿Doña Gregoria?... dije.

No vive aquí, me contestó la criada y me dió con la puerta en las narices.

¡No vivia allí! sin embargo, yo no me habia equivocado: era la misma casa.

Salí dudando, y miré á los balcones del cuarto principal.

Allí estaba la muestra, la antigua maestra del colegio, una Minerva coronando á una niña.

Sin embargo, allí no vivia doña Gregoria.

El acento con que la criada me habia contestado, demostraba claramente que no la conocia.

Acaso habia dejado la enseñanza y traspasado el colegio; ¿quién sabe?

Volví á subir la escalera y llamé.

Se abrió la puerta... y un perro viejo, lanudo, Mustafá, en una palabra, se abalanzó á mí, loco de alegría, ladrando, aullando, gruñendo; saltando... habia encontrado al fin un amigo... habia encontrado á Amparo.

Sin hablar ni una palabra á la criada que me miraba con asombro, seguí á Mustafá que en medio de sus caricias se dirigia hácia el interior.

En aquel momento escuché el preludio de un piano.

¿Qué habia de misterioso en aquel sonido que penetraba en mi alma, que me traia algo del alma de Amparo?

Porque yo no dudaba de que ella era la que producia aquel sonido...

Hay sin disputa, en nosotros, un sentido íntimo, intuicion poderosa, sábia, que nunca se engaña, que nos habla continuamente, que nos avisa, que nos dirije, que nos ilumina, que es la inspiracion del poeta, el fuego del entusiasmo; la adivinacion, y al mismo tiempo la razon, la percepcion de lo que no está al alcance de nuestros sentidos.

Y esta intuicion, este fenómeno de nuestro ser, no comprendido aun, me decia:

«Ella es la que produce esa armonía sentida, dulce; lánguida; esa armonía que gime; esa exhalacion de un alma que sufre y llora, como solo puede sufrir y llorar Amparo, de una manera dulce, resignada poética, esa es su alma trasmitida por sus dedos á las cuerdas de un instrumento.»

Y contuve con un ademan á la criada que iba á anunciarme, y con una caricia acallé las ruidosas manifestaciones de alegría de Mustafá.

La criada permaneció inmóvil y admirada en el lugar en que se encontraba, y Mustafá como si me hubiera comprendido, calló y se encaminó á la puerta de la sala, en la cual se sentó, dirigiéndose alternativamente sus miradas á la persona que habia dentro y á mí.

El piano continuaba lanzando magníficas pero fugitivas armonías, como si obedeciese á una mano distraida, pero maestra; yo me acercaba todo conmovido, trémulo, desconcertado hácia el lugar de donde partia el sonido, y como si aquel sonido hubiera sido el medio de una atraccion irresistible.

Al fin aquellas armonías desordenadas, inconexas, no escritas, emanadas por sí mismas, sin conciencia de quien las producia; se ordenaron, se desarrollaron, crecieron, interpretando un magnífico canto de sentimiento, y luego una voz de mujer, como yo no habia oido jamás, tan estensa, tan grave, tan dulce, tan elocuente tan pura, cantó.

Yo no sé lo que cantó; cuando el sentimiento se desarrolla, cuando domina, cuando inunda todo nuestro ser, la razon calla; yo no apreciaba yo no comparaba, sentia, y aquel sentimiento me dominaba, me arrastraba hácia la mujer que producia en mi aquel sentimiento.

Cuando llegué á la puerta, me detuve y lancé al interior una mirada ansiosa, sentada de espaldas á mi, delante de un piano estaba una mujer.

Seguia cantando.

Yo me acerqué silenciosamente, atravesé la habitacion y quedé de pié, inmóvil detrás de ella.

Ella continuó cantando; pero de repente, como si mi ser se hubiera hecho sentir del suyo, á pesar de que no me veia, de que no la tocaba, de que no producia el menor ruido, de que contenia mi respiracion, volvió la cabeza y me miró de una manera profunda, tranquila, con una de esas largas miradas que solo duran un momento, y luego espiró el sonido del piano, y ella se puso pálida, contuvo un grito, se levantó y quedó inmóvil delante de mi.

Por un momento ni ella ni yo hablamos..

Yo la contemplaba.

Nunca habia visto tan soberana hermosura, nunca tanta magestad y tanta sencillez; estaba fascinado, trémulo, y sin embargo yo no conocia á aquel ser divino, á aquel ser á quien no me atrevo á llamar mujer.

No, no la conocia; era para mi enteramente nueva.

—¡Ah! perdoné usted, la dije; me he equivocado.. . buscaba.... dispenseme usted, .. á los piés de usted.

—¡Buscaba usted á Amparo! me dijo.

—Si... en efecto, una jóven.

—Que encontró usted hace seis años á media noche en la calle....

Y los ojos de la jóven se llenaron de lágrimas ....

—¡Amparo! esclamé reconociéndola al fin.

—Si, yo soy Amparo, me contestó dominándose y sonriéndose tristemente; yo soy su protegida de usted.

Y calló, me indicó el sofá, y fué sentarse junto á él en un sillon.

Seguimos guardando silencio por algun tiempo.

Yo la contemplaba con asombro.

Quisiera poder describirla.

Pero es imposible.

Yo solo puedo daros una descripcion incompletísima; yo solo puedo deciros que era una jóven de veinte años, alta, esbelta admirablemente formada, con ojos negros, grandes, brillantes, hermosos hasta lo infinito, frente blanca, tersa, pura como el marfil; vamos: es imposible, lo veo: á una mujer hermosa se la pinta, no se la describe, y aun pintándola, por mas que el retrato sea obra de un gran artista, solo tendreis el remedo, porque faltará allí la vida; porque una fisonomía no se reproduce en un solo rasgo, en una sola manifestacion; porque no pueden fijarse, reproducirse las ondulaciones del alma; esa sonrisa á la que sucede una gravedad triste, esa mirada anhelante que vacila y tiembla delante de vuestra mirada y se aparta de vos para volver á buscaros, ya mas serena, mas cauta, rehecha de la primera impresion; esa boca entreabierta y pura que deja escapar un hálito ardiente y entrecortado; ese seno que se alza y se deprime obedeciendo á ese hálito; no, no; el pintor solo puede reproducir el alma, que es la luz del semblante, no se reproduce, no se manifiesta en una sola sensacion.... es imposible que yo pueda daros una idea de Amparo.

Lo que si puedo deciros, es que estaba completamente trasformada: solo conservaba de lo que habia sido, la cicatriz de la herida que se habia hecho en la mano derecha al huir de la infamia: por lo demás, los gérmenes morales y físicos que en ella existian cuando yo salí seis años antes de Madrid, se habian desarrollado: en lo moral no era ya la pobre muchacha de maneras humildes, viva y tímida á un tiempo; recelosa y confiada, conocedora solo de la miseria y resignada por un instinto de fuerza á su pobreza: era en el aspecto una dama en la que nada podia echarse menos, ni las maneras, sueltas, dignas y sin afectacion del gran mundo, ni el gusto mas esquisito en el trage, ni la posesion de si misma: ni la ausencia de toda afectacion, de todo encogimiento: quedaba siempre en ella la mirada lúcida, anhelante: la dulce palidez, la triste sonrisa, la espresion melancólica y profundamente resignada; pero no era aquella la resignacion que se refiere á los dolores físicos, á las privaciones, al trabajo, á la carencia de todo lo necesario: era una resignacion mas terrible, porque se referia al infortunio del alma; á la carencia de esas espansiones, sin las cuales un ser humano no es otra cosa que un cadáver á quien su propio cuerpo sirve de ataud ambulante.

En lo físico, la transformacion habia sido tambien maravillosa: habia crecido: sus formas antes flacas, se habian redondeado modelado, armonizado, dulcificado hasta lo infinito: se desprendia de ella tal fuerza de vida, su piel era tan intensamente blanca, tan sedosa, tan bellamente pálida con una palidez nacarada; sus cabellos eran tan negros, tan brillantes, tan ricos, que su peinado parecia estar hecho por un escultor griego sobre ébano: las cejas negras y las pestañas negras tambien, espesas, convexas, dando fuerza con su sombra á su mirada, velándola, amortiguando su brillo; su boca pequeña, de color vivo, fresco y puro; el corte general de la cabeza, lo esbelto del cuello, lo redondo de los hombros, la altura virginal del seno, y los brazos que se veian entre los encajes de una bata de seda á listas, la suelta plegadura de esta bata que revelaba la ausencia de esos ahuecadores con que las raquíticas mujeres de nuestros dias encubren la flacura de sus formas, todo esto la daba una fuerza de voluptuosidad irresistible, y para aumentar esta voluptuosidad, se desprendia de ella, de su espresion, de sus miradas, de su actitud, tal perfume de castidad, que era necesario creer que su cuerpo como su alma estaba virgen.

Y sin embargo, aquella boca entreabierta y suspirante, aquella mirada vaga y tímida, aquella palidez mate, revelaban que en ella ardia el fuego sagrado; que estaba ansiosa de amor.

¿Pero á quién podia amar Amparo?

¿Donde el ser que pudiese llenar aquella alma tan entusiasta, tan apasionada por lo bello, que se remontaba en sus aspiraciones al cielo y vivia con pena en la tierra?

¿Dónde el alma en que pudiera reclinarse, confundirse, vivir aquella alma desterrada?

Porque estas aspiraciones y estas necesidades de su alma estaban impresas sobre el semblante de Amparo.

Y fué tan franca en los primeros momentos de nuestra vista la espresion de aquel semblante, que comprendí que Amparo amaba, que amaba con toda su alma y que amaba sin esperanza.

Y al comprender esto sentí al mismo tiempo celos y remordimientos.

Celos porque no era yo el hombre á quien ella amaba.

Remordimientos, porque, elevando su educacion, habia elevado su espíritu, la habia aumentado sus aspiraciones, y la habia hecho por consecuencia infeliz.

Porque á pesar de su magnífica hermosura, ni tenia nombre ni dote.

Amparo era una espósita: Amparo solo tenia necesidades.

¡Y es tan positivista el siglo XIX!

En otros tiempos la hermosura y la virtud podrán haber sido un magnífico dote: hoy el dote está sobre la virtud y sobre la hermosura; los viejos son los únicos que se casan con las mugeres jóvenes, honradas y bonitas.

El siglo XIX, bajo cualquiera faz que se le mire, es el siglo de la sangre y del lodo.

El siglo de la compraventa.

El siglo del incesto y del adulterio.

El siglo corruptor y corrompido.

El siglo en que la acepcion de las palabras mas nobles está viciada.

El siglo en que todo es mentira menos el dinero.

¿Qué podeis esperar de un siglo en el cual el que invoca con entusiasmo la patria, el amor y la fraternidad, ó lo que es lo mismo la caridad, se pone en ridículo!

¡De un siglo en que...!

El siglo XX hará la historia del siglo XIX.

. . . .

¿Qué podia esperar Amparo?

Una vida de sufrimiento.

Porque Amparo tenia la desgracia de flotar soñando en las alas de su entusiasmo, en una region á la cual solo podia alzarse un deseo.

. . . .

Todo lo que acabo de apuntar, lo observé, lo comparé lo pensé, lo deduje en un momento en que estuvimos callando, ella turbada con la mirada baja, yo contemplándola absorto y enamorado.

Si, enamorado, y enamorado como un loco.

Sin embargo, un mismo pensamiento, nos hizo ponernos la máscara de la conveniencia.

Yo creí que debia apelar á toda mi fuerza de espíritu para mostrarme con ella en la verdadera posicion en que podia colocarme: esto es, en la posicion en que me encontraba seis años antes.

Amparo debia ser siempre para mi la misma: una protegida á quien yo dispensaba cuanta proteccion debia de una manera enteramente desinteresada: lo demas me parecia repugnante.

Y ella... ella levantó al fin los ojos. Su semblante no mostraba mas espresion que la del respeto, la del agradecimiento: era la misma niña de seis años antes, pero hermosa, hermosísima, con un trage de seda, en una habitacion amueblada con gusto y confiada y tranquila á mi lado, como si se hubiera tratado de su padre.

Pero se transparentaba bajo aquella tranquilidad algo de doloroso: se comprendia que la careta le hacia daño.

—¿Con que hasta tal punto me habia olvidado vd., me dijo sonriendo, que no me ha reconocido?

—Se ha transformado vd. de una manera completa le contesté.

—Creo que quien se ha trasformado es usted.

—¡Yo! no por cierto, siempre el mismo se lo juro á usted.

¿Y ese *usted*? ese encogimiento ..Yo... yo soy siempre la misma; siempre contenta, siempre amándole á usted, siempre dando gracias á Dios por el bien que me ha hecho.

—Me parece, Amparo, la dije conmovido, que sufres, que no eres feliz, que estás contrariada.

—¡Ah! ya vuelve usted á ser el que era: el *usted* me hacia daño; por lo demás, veamos lo que soy: una muchacha que en vez de vivir en un tabuco, vivo en un bonito cuarto, que viste seda y que borda, cose, canta, atormenta un piano y enseña lo que se enseña en España en un colegio. Esta es toda la diferencia, por lo demas, pienso hoy de la misma manera que pensaba el dia en que almorcé con usted

—¡Ah! te acuerdas.

—Si me acuerdo, y en prueba de mi buena memoria: ¿continua usted cansado de la vida, no espera usted nada, no desea usted nada?

—¡Oh! la contesté; nada espero, nada deseo.

—Y en esos largos viajes....

—Solo he encontrado motivos para hastiarme mas.

—¡Siempre el mismo! ¡Siempre sin esperanzas! esclamó de una manera particular, y sin que por su acento pudiera yo conocer su intencion.

—Esto en mi es una enfermedad incurable la dije: tratemos de ti...y tú...¿qué esperas, qué deseas?

—Yo ..me contestó mirándome fijamente; pienso como pensaba hace seis años.

—¡No recuerdo!

—Pienso buscar la paz y la felicidad en Dios.

—¡Ah! vuelves á lo del convento.

—Si,

—Pero es estraño...¿No amas?

—No.

—Eso es imposible. Una jóven como tú...

—Una jóven como yo, que no se pertenece, que solo puede dar á un hombre inconvenientes, que no tiene apellido para sus hijos, no se casa, y una mujer como yo, cuando no piensa casarse no ama.

—El amor es un sentimiento: no se ama porque se quiere amar.

—Si, si, concedido comprendo que se ama por que se ama. Pero he tenido la suerte de no enamorarme.

—De seguro no habrá faltado,

¿Y qué importa? yo me he guardado muy bien de amar.

—Pero.... lo que yo queria está ya conseguido: eres toda una dama....

—Si; es verdad, soy directora de un colegio, y salgo todos los dias á dar lecciones de lenguas.

Pero y bien... este siglo no mira mas que las apariencias: acepta un dote cuantioso y cierra el colegio.

—¡Ah! ¡es que quiere usted comprarme un marido!

La contestacion de Amparo, aunque pronunciada en medio de una alegre risa y con gran ligereza, tenia un fondo de dolor y de dignidad ofendida que no podian desconocerse

—No hablemos mas de eso: la dije; harás lo que quieras, todo menos ser monja. Hablemos de otra cosa ¿Qué se ha hecho de Doña Gregoria?

—Ha muerto hace dos años, me contestó tristemente.

¡Ah! ¡Pobre mujer!

—No por cierto ¡murió con la resignacion de una cristiana entre mis brazos.

—¿Y su marido?

—Está empleado en provincia.

—¿Y el padre Ambrosio?

—Sigue viviendo en su casa de vecindad.

—¿Y tú?...¿como estás al frente del colegio!

—Antes de que muriera doña Gregoria, lo estaba ya. Habia sufrido un exámen, y al morir doña Gregoria, era necesario cerrar el establecimiento ó encargarme yo de él.... Entonces, el bueno de don Tomás se convino á que se le pagasen los muebles, y... en dos años nada le debo: estoy establecida.. .. soy independiente, tengo un pequeño capital, lo que basta para mi dote.... y ya que usted ha venido, me voy al claustro.. ..decididamente.... me voy á buscar la paz.

EL JEFE ESPAÑOL.

D. Casto Mendez no se ha marchado en la *Numancia*, sino que se ha trasladado á la *Berenguela*, donde ha enarbolado su bandera de jefe de escuadra.

El mejicano Topete comandante de la *Blanca*, debe ser el que ha ido al mando de la espedicion gallega.

EL «MARQUÉS DE LA VICTORIA.»

A las ocho de la mañana de ayer se movió de su fondeadero este trasporte de fierro español. Todos supusieron que seguiria las aguas de la *Numancia* y la *Blanca*; pero pocos momentos despues volvió á su fondeadero.

A las 11 h. A. M.

A las ocho 55 entrando otra vez el vapor español *Marques de la Victoria*.

El Comandante de la *Blanca* señor Topete, ha dicho á bordo de la *Sutley* que ha tirado trescientas balas contra un fuerte y lo ha destruido completamente. ¿Cuál fuerte? Esto es lo que no se sabe y hasta ahora hay mucha confusion en las noticias recibidas, lo que probablemente se esclarecerá despues de la llegada del vapor del sur el 20 del corriente.

(Ferrocarril.)

NACION ARGENTINA

Febrero 13 de 1866.

Candidatos de Gobernador.

Un diario ha levantado su bandera electoral en la cuestion Gobernador y ha dicho: elijamos un Gobernodor *ultra crudo*.

¿Qué quiere decir *crudo*, en el lenguaje del diario que inscribe ese mote en su bandera?

Secuaz de una de las fracciones políticas que nos dividen, de la fraccion que ha opuesto todos sus esfuerzos contra el afianzamiento del órden nacional.

La candidatura que se nos propone es pues la de un *partidista*. (Prescindimos de nombres propios.)

Pero los que tal proponen, no se contentan con que un *partidista* suba al Gobierno. Es necesario que lleve á él sus pasiones en el mayor grado de exaltacion, que no escuche sino los intereses de su circulo; que persiga á las que no piensan como él; que ponga el interés de bando ante todos los intereses patrióticos, legitimos, racionales.

Por eso dicen que un *crudo ultra* será gobernador.

Es decir, un *partidista* que lleve al gobierno todo lo que puede tener de mas exagerado el espíritu de bando.

Nosotros creemos, y lo hemos dicho ya, que semejante candidatura no puede tener apoyo en la mayoria sensata del pais.

El pais quiere ver en el gobierno.

A la justicia y no á la pasion,

A los intereses del pais y no á los de bando.

A la tolerancia y no á la persecusion;

A la conciliacion y no á los ódios;

Al órden y no al desquicio;

A la serenidad del espíritu y no á la exaltacion de las pasiones;

A los hombres que allanen las dificultades, que contribuyen al afianzamiento de la situacion; que traigan la tranquilidad á los ánimos y la paz á la sociedad; y no á los que creen estorbos á cada paso, á los que acechen las dificultades para levantarlas y valerse de ellas, á los que siembren la alarma, á los que comprometen la paz, el órden y el bienestar de la sociedad.

Hombres respetables, mansos, conciliadores, prudentes, levantándose sobre el odio de los partidos; haciendo que la justicia sea un hecho para todas las opiniones; cooperando eficazmente á la reorganizacion nacional, poniendo el interés del pais antes que los intereses de partido: hé ahi los gobernadores que necesitamos.

El Dr. D. Francisco J. Muñiz;
El Sr. D. Norberto de la Riestra;
El Sr. D. Manuel Ocampo;
El Dr. D. Valentin Alsina.

He ahi los candidatos de que necesita el pais, y que no son *ultra crudos*, porque no están animados de las pasiones bastardas que tratan de sacrificar la República al ódio, al amor propio, á la conveniencia, al mezquino interés de una fraccion politica.

Nosotros tenemos fé en que, si alguna de estas candidaturas no triunfa, triunfará al menos alguna otra que se halle en condiciones análogas, porque el buen sentido público no puede permitir que se haga efectivo el triunfo de los candidatos que se nos lanzan ya, con el calificativo de *ultra crudos*.

En esta cuestion, la *Nacion Argentina* no tiene por móvil ninguna afeccion ni antipatia personal.

Ella no es de las que dice: *que desearian la muerte de un candidato como un beneficio inmenso para su partido*.

Nos guia el interés del pais y á él ha de responder la opinion pública y la eleccion que servirá para manifestarla.

Contra los candidatos *ultra crudos*, segun dice el *Nacional*, oponemos á los hombres respetables que no son ni serán instrumentos ciegos de las pasiones de bando.

Veremos que responde el pueblo.

Atentado sin ejemplo.

EL SEÑOR CORNAC «ENTRE REJAS.

Ayer tarde hemos sido sorprendidos por un hecho sin ejemplo en nuestros singulares anales judiciales.

El proceso instalado contra el señor Cornac seguia su curso.

El señor Cornac, confiado en la reconocida práctica y competencia de su abogado, reposaba tranquilo esperando las resultas del juicio y dispuesto á conformarse con la resolucion legitima de los tribunales.

Sin embargo, ayer á las cinco, sin aviso prévio, sin notificacion de ningun género, el Sr. Cornac fué arrancado de su casa y dejando á su familia desolada, tuvo que seguir á un comisario de Policia, portador de una órden del Sr. Boneo, Juez Correccional, en virtud de la cual, si el Sr. Cornac no entregaba en el acto el proceso, debia ser conducido al Departamento de Policia, para mantenerle ENTRE REJAS, (testual) confundido con los ladrones y asesinos, hasta que hiciese efectiva la entrega del espediente.

Figúrense nuestros lectores la impresion que este hecho inaudito habrá producido.

El Sr. Cornac, como todos los que litigan, no tenia en su poder el espediente, no podia estar al cabo de los términos hábiles. El Dr. Garcia, abogado del Sr. Cornac, abogado muy práctico y que ha sido juez por muchos años, no es persona de esponer á su cliente á un lance tan desagradable. Por consiguiente, cuando no habia despachado el escrito, es prueba de que se consideraba en término para hacerlo, tanto mas, cuanto que, le sobran recursos en justicia para contrarrestar las acciones violentas que quieren entablarse para ahogar la libertad de la prensa.

El Dr. Garcia, como es público, vive actualmente en San Fernando, residiendo solo en la ciudad en las horas del despacho. Una órden librada á las cinco, contra el Sr. Cornac, para que entregase un espediente que estaba en poder de su abogado, era evidentemente un lazo para hacerle caer dentro de las rejas de la policia, confundido entre ladrones y asesinos.

La órden ha sido cumplida.

Suponemos que á estas horas, un escritor que no ha esquivado su responsabilidad al juicio, que está arraigado y casado en el pais, que maneja una fortuna de dos á tres millones de pesos, estará al lado de los ebrios que la policia recoje en las altas horas de la noche ó al lado de los asesinos que esperan su sentencia de muerte con una barra de grillos en los piés.

Esto es inaudito.

Jamás ha tenido lugar un hecho semejante en nuestros juzgados.

¿Quién ha oido decir nunca que un hombre honorable, que no se evade del juicio, haya sido conducido á la cárcel pública, entre asesinos, sin ningun aviso prévio, por sorpresa, puede decirse, todo porque está en poder de su abogado un espediente al cual es imposible que se le hayan vencido los términos?

No bastaba ya al odio de los instigadores de estas persecuciones que los escritores públicos fuesen arrastrados ante los tribunales; que fuesen privados de sus jueces naturales, que no tuviesen en su favor las garantias ordinarias de los juicios: hoy es necesario que un escritor, si su abogado demora un dia el espediente, con razon sobrada, como sin duda la tendrá, vaya preso á la carcel ENTRE REJAS, confundido con los criminales famosos.

Y no faltarán diarios que aplaudan ese proceder y que pidan para el perseguido las últimas penas.

Nosotros cumplimos con el deber de protestar contra tan vergonzosa violencia; y decimos vergonzosa, porque ella viene á servir al poderoso contra el débil, reservándonos el derecho de volver sobre este asunto con toda a energia que requiere, recomendando el hecho á aquellos de nuestros colegas que saben poner los principios, las garantias individuales y las libertades publicas, antes de las innobles pasiones de bando que no trepidan en sacrificarlas.

Las noticias del Pacifico.

El correo de Chile llegado el domingo nos ha traido la noticia de un combate naval entre los buques de la escuadra española con otros de la alianza chileno-peruana en el archipiélago de Chiloe.

No son conocidos con seguridad los detalles ni el resultado de este combate,

Los diarios de Chile lo refieren como un triunfo de sus armas, diciendo que los buques españoles fueron rechazados y tuvieron que ponerse en retirada, habiendo sufrido pérdidas considerables.

Un diario español de esta ciudad por el contrario, asegura refiriéndose á cartas recibidas de Chile, que los buques españoles pusieron en derrota á los chilenos y peruanos, que tuvieron que refugiarse bajo los fuegos de la fortaleza de un fuerte inmediato, el cual fué bombardeado y destruido por los españoles; y pretende tambien que la Covadonga fué rescatada en ese combate y llevada á Valparaiso.

Cuál sea la verdad en estas dos versiones contradictorias, es lo que no se sabe hasta ahora y lo que nos ha de revelar el siguiente correo.

En la duda, creemos que á fuer de imparciales, debemos dar á nuestros lectores ambas versiones.

Por lo demas, sea cual fuese el vencedor, consecuentes con los votos que hemos emitido en esta cuestion desde el principio, nosotros no celebramos el triunfo, y si deploramos una vez mas los desastres de una guerra injustificable á que han sido arrastrados esos pueblos, por sus propios errores, por la imprudente conducta de sus gobiernos y por la exajeracion del orgullo nacional que ha elevado á la categoria de agravios que solo se lavan con sangre, cuestiones de poca importancia que habrian podido resolverse fácilmente sin salir de los medios diplomáticos.

La táctica del «Nacional».

Para nadie es un secreto ya, que en el seno de la fraccion exaltada de lo que fué el club Libertad, ha surjido una nueva division entre dos pequeños circulos que no han podido ponerse de acuerdo respecto á un candidato para Gobernador de la Provincia.

Pero el *Nacional* niega tenazmente que tal division exista y se empeña en persuadirnos de que todos estan de acuerdo, que no hay candidato determinado, ni aspiraciones encontradas.

Cómo se entiende esto?

La *Tribuna* que es un órgano muy autorizado del mismo partido no ha dicho hasta ahora una palabra que nos revele el nombre de su candidato, ni ha negado que haya desacuerdo en este punto importantisimo de la eleccion.

El primero hace alarde de la union que reina en su partido, mientras que el segundo guarda silencio ó da mas bien á entender que reina el desacuerdo.

No es posible que ninguno de estos diarios ignore la verdad de lo que pasa.

La conducta del *Nacional* es pues calculada, para ocultar al público la division que existe entre los exaltados y para desvanecer la desconfianza de cierto circulo, sobre ciertos trabajos que se emprenden en favor de un candidato determinado, que no goza de muchas simpatias.

La táctica puede definirse de este modo.

Prescindir en apariencia de la cuestion candidaturas para gobernador.

Hacer entender á los exaltados que el circulo del *Nacional* no tiene determinado candidato y que se conformaria con cualquiera de los cinco ó seis que enumera diariamente.

Proceder con ellos como si la division no existiera, y concurrir á confeccionar listas de candidatos para Senadores y Diputados para la ciudad y campaña, procurando hacer aceptar en ellas el mayor número posible de sus adeptos.

Buscar por otro lado la alianza de la fraccion disidente para hacerla servir á sus propósitos y procurar que los candidatos admitidos del circulo contrario sean derrotados por los disidentes, aunque la alianza buscada no se lleve á cabo.

Tal es la táctica del *Nacional*, propia de la politica de intriga á que sirve y de los antecedentes del candidato que pretende hacer triunfar.

Dará ella el resultado que se propone?

Esperamos que nó.

Los disidentes no pueden ponerse al servicio de sus adversarios á quienes han combatido en la pasada eleccion, ni adherirse nuevamente á los propósitos siniestros que condenaron en su programá.

Bastante fuertes para luchar solos con toda la fraccion exaltada, cuando estaba unida y compacta, no querran seguramente admitir una alianza con uno de los pequeños circulos en que se ha dividido, para servir de instrumento á intereses ajenos.

Los otros, no es creible tampoco que se dejen engañar, y la reserva que guarda la *Tribuna*, nos hace creer que están apercibidos de los manejos que se ponen en juego para hacer triunfar una candidatura que no les es simpática.

Conferencias históricas.

Recien ayer hemos leido la publicacion en folleto que ha hecho el Sr. Estrada de su primera leccion de su historia.

Cábele al Sr. Estrada el honor de haber levantado la historia argentina á la altura de la filosofia, apoderándose de las grandes consecuencias de los hechos que narra y buscando en ellos el desenvolvimiento de una tesis social.

El sistema de los historiadores modernos, seguido entre nosotros brillantemente por el General Mitre en su historia de Belgrano, es puesto hoy en práctica por el señor Estrada, teniendo en vista un vastisimo plan.

Sin poder detenernos por hoy en hacer el análisis de su importante trabajo, nos hacemos un placer en reproducir la parte de su conferencia que se roza con las cuestiones actuales y en la cual estamos muy de acuerdo.

Hela aqui:

«Yo veo señores, en nuestro pais, al pueblo, indiferente en las cuestiones que mas vivamente afectan al porvenir económico de la sociedad. El desierto! Las tierras del Estado que podrian ser el campo fértil de la industria entregadas á la propiedad privada, se convierte en un ramo de pingües ganancias fiscales, sin que el pueblo sacuda la indiferencia glacial, que á este respecto nos ha dominado desde los dias de la Colonia. En solo la provincia de Buenos Aires, la renta de tierras introduce anualmente en las arcas del Estado veinticinco millones, sin que esa cifra corresponda á un aumento proporcional de inmigracion acomodada, y en vias de hacerse propietaria, como acontece en los Estados Unidos, que en setenta años han decuplado su poblacion, merced á la sabiduria con que se ha constituido alli la propiedad territorial. Haria mal en entrar en esta cuestion, y no entraré. Mi ilustrado amigo el Dr. Avellaneda acaba de publicar un notable estudio sobre ella, que debiera leer todos los ciudadanos de la república(1). Pero no puedo menos de señalar esta indiferencia, como hija de las leyes de indias de la primitiva economia de la sociedad colonial.

«Estos vicios, anti-democráticos porque privan de un principio de fuerza al individuo, me parecerian pequeños, si fueran los únicos que tenemos que corrigir; pero yo veo ademas al pueblo indiferente, aun cuando se trata de la mas alta de sus prerogativas: del sufrajio para la eleccion de sus representantes. Dudo que en ningun pais libre se ajite el pueblo ménos ante este problema capital de la democracia, periódicamente planteado ante su arbitrio, cuando los supremos poderes le dicen: «he terminado mi mandato: renuévame ó retírame tu confianza»—«¡Pueblo soberano! gritan *las facciones*, tu eres dueño de tu destino: busca en la sociedad aquellos hombres que reputes mas capaces para realizar tu voluntad en la ley...... Yo lo sé mejor que tu, añaden, y asumiré tu personeria»......El pueblo habitualmente se cruza de brazos. Los circulos, cuando no los gobiernos, hacen la eleccion, y nos gloriamos en vano de una soberania popular escrita, declarada y garantida, y que sin embargo no hay hombre que quiera practicar: una soberania mistificada por todos los caprichos, y usurpada por las minorias, cuando el pueblo la abandona, como un trono vacio, que ocupa el primer aventurero que quiere fingirse rey. Otros pueblos se despedazan por conquistar el sufragio, que nosotros olvidamos; como un niño que deja sus juguetes apagada la primera curiosidad.

«¿Os hablaré de la institucion municipal, baluarte y escuela de todas las libertades? Esto me llevaria muy lejos, temo fatigaros. Yo no entiendo la democracia sin el espíritu comunal, que es su esencia misma, dado que representa la reserva que hace el pueblo, dividiendo el poder ejecutivo, de cuanto no es indispensable colocar en manos del gobierno para la seguridad pública y la defensa del derecho comun. Por eso cuando se habla de un pueblo libre, la mirada de todo hombre reflexivo se vuelve hácia la Nueva Inglaterra en los Estados Unidos. En las comunidades se formó el yankee, porque lo devoraba el celo de la libertad; y no me esplico el desamor á las Municipalidades en el pueblo argentino, sinó por las reliquias del centralismo colonial, por la uniformidad de la tiranía, reforzadas en las regiones que van mas adelante en el progreso, con los espectáculos de la simetria francesa, como si hubiera una belleza social mas admirable y digna de entusiasmo que la fusion de todos los intereses activos y señores de desus caminos en el órden y en la justicia.

«Y admirémonos mas de nuestra propia inconsecuencia. Yo he oido mas de mil veces, señores, pedir á voz en grito los Ejércitos permanentes, reclamar la conscripcion, exijir el equipo de Escuadras, sin advertir que las libertades modernas y su iniciativa en Inglaterra, se salvaron del abismo que sumerjió las de la Europa continental, merced á la paz de las islas Británicas, que no permitió á sus reyes levantar tropas con que sofocarlas como sus hermanas, dando tiempo á la reflexion del pueblo, que rompió la espada sobre el cuello de Cárlos I. Cuando el Paraguay declaró la guerra, que en salvaguardia de sacrosantos intereses, sostiene hoy la República, yo he oido lamentar que el pais estaba desprevenido. Así lo están señores, todos los pueblos que aman su libertad. Ninguna cosa cuesta tan cara á las naciones como las glorias militares. Preguntadlo á tantos nobles emigrados franceses, que viven con nosotros: preguntadlo á la historia de esa nacionalidad, que ha comprado con un pedazo de su alma cada dia de gloria ganado por los tiranos con «la sangre anónima y el heroismo oscuro de las muchedumbres.» Preguntadle á la España á qué costa compró los laureles de Cárlos V, y os mostrará, en el fondo de un cuadro triplemente secular de decadencia, el campo en que perecieron las comunidades de Castilla ahogadas en sangre en la funesta batalla de Villalar. ¡Felices nosotros, señores, que podemos defender la seguridad de nuestros hogares sin que nos cueste un solo derecho, sin sacrificar la libertad! Y sin embargo, se combate la Guardia Nacional, cuya reforma debia garantir su conservacion; se clama por ejércitos, y persevera en el pueblo un sentimiento prestigioso de instintos caballerescos, tan fascinadores como se quiera; pero agenos y aun opuestos á los principios de la vida real para las naciones: el trabajo y la libertad.

«Apuremos la copa un poco mas, señores. Absorbida la soberania popular en los circulos, cuando mas ampliamente respira: preso su pensamiento de espantosas preocupaciones, tan horribles males encuentran su complemento por la omnipotencia de los partidos en la idolatria de las personas. Desoladora herencia, que descuella, mas por desgracia, no es la única que nos ha legado la tirania, y q' corrompe el manantial mismo de la libertad. Si, señores, la tirania; porque no emana del gobierno impersonal de la colonia, sino de los tiempos del caudillage, nuestra funesta ilusion de cerrar las esperanzas y los principios en una alma, seca y árida veces, y adorar la patria en encarnaciones accidentales, que asumen los fueros del destino, como el Avatar de los misterios indicos. La tumultuosa Atenas en lo antiguo, sancionó la ley del ostracismo para conjurar los peligros con que amaban á le libertad las individualidades prestigiosas por su gloria ó sus virtudes: tanto temia el caudillo, aun al caudillo honrado y severo.—Los hijos de la libertad en esta era de justicia, debemos combatir con la originalidad personal, y la celosa custodia y soberania de nuestro pensamiento y de la voluntad del pueblo, lo que aquellos fieros republicanos de Grecia combatian con el despotismo estravagante de las muchedumbres.

«Insisto en que estos estravios son antagónicos con la democracia, y que su curacion reside primordialmente en la reforma de las costumbres. La constitucion contiene cuanto exigen las formas liberales: lo que en la organizacion nos falta, no lo puede dar, inútil es hacernos ilusiones, sino la capacidad del pueblo y su voluntad.

«¿Cómo derribarr por ejemplo, el aparato anti-democrático de nuestros jueces de paz y popularizar la eleccion de los magistrados vecinales, si la ley que lo estableciera hoy, nos espone á no encontrar vecindario que se preste á elegir ni se duela de dejar vacantes las magistraturas?

¿Cómo entregar á la administracion comun la Educacion primaria, si el pueblo no se apasiona por su fomento y su vigilancia?

«Ataquemos el mal de frente y en su raiz.

«Solo la fusion de su carácter en el molde peculiar de la democracia dispondrá al hombre argentino para todos los derechos y responsabilidades de la libertad imperfecta siempre que no impere soberanamente desde los Congresos hasta los Tribunales, desde los Municipios hasta las Aduanas, y de ... á otro de la vida civil, en toda su plenitud y en la mas pura sustancialidad de su espíritu, la fé politica y moral en el gobierno de si mismo.

«Entónces ... reclamará inquieto y con madura deliberacion el cumplimiento de todas las promesas constitucionales, que hoy abandona al olvido y al azar. Es, en efecto, un sintoma desconsolador, el que presenta nuestra democracia, viviendo tranquila sin exigir, por ejemplo, la satisfaccion del derecho sagrado y eminentemente liberal é igualitario, que la Constitucion le garante prometiéndole el juicio por Jurados. Doce años hace que está vigente la Constitucion argentina, y aun se conserva intacta nuestra fosil administracion de justicia con sus procuradores patentados, el patrocinio obligatorio del abogado, las pesquizas agresivas en los juicios criminales y en la soberania idolátrica de una magistratura cegregada de las fuentes vivas, cuyos intereses debe custodiar. Interrogad á un ingles ó á un norte-americano—¿qué representa el Juri? «La sancion de la libertad,» os dirá.—Y es asi, en efecto: en la democracia, del pueblo hace la ley: administra por medio de sus delegados, y directamente á veces, como en las comunidades de la Nueva-Inglaterra, y juzga y aplica la sancion de las leyes por medio de los Jurados.

Entónces percibirá lo monstruoso de nuestra policia de seguridad, y sus enormes atribuciones: percibirá los vicios de la justicia correccional, que llega hasta las condenas de trabajos forzados, pena infamante, que se aplica, en gracia á la economia pecuniaria para las obras de ornato de la ciudad.... Ah! Yo he visto, siendo niño, en escenas para siempre grabadas en mi recuerdo con la vivacidad de la infancia, á los presidarios desnudos y hambrientos, que construian el puente de Maldonado, pidiendo limosna á los viageros á hurtadillas de sus guardianes. Comparad y juzgad.

«Llegará al corazon de nuestros equívocos y querrá sacudir la exhuberancia de reglamentacion que lo oprime: se sentirá abrumado bajo el peso de las *Partidas* del *Fuero Juzgo*, y de todas las *Recopilaciones*: pedirá lógica, en una palabra, diciendo á la sociedad: «En vano me declaras libre, si me sofocas con tu desbordante legalismo. En vano sanciones, para tomar un caso entre mil, la libertad de industria sino la realizas por todas partes, librando las carreras cientificas de la presion rutinaria y del monopolio fundado en la proteccion oficial.»

(1) *Estudios sobre las leyes de tierras públicas* por Nicolás Avellaneda, vol—1865. Recomiendo de paso el magnífico libro de M. Julio Duval, titulado: *Historia de la emigracion europea, asiática y africana en el siglo XIX.*

Una correspondencia.

Publicamos en nuestro número anterior, una correspondencia del *Cármen de Areco*, firmada *F*, en que se hacen pesar sobre el Sr. Cornac toda la culpa de las medidas violentas que ha adoptado contra el comercio el Banco de la Provincia.

Acostumbrados á dejar á nuestros corresponsales una libertad amplia, salvando empero las ideas de la redaccion, no debimos alterar el escrito de nuestro corresponsal de Areco.

Pero una vez publicado, debemos declarar que él no altera en nada nuestras opiniones anteriormente emitidas; á saber, que los causantes de la perturbacion que pasó y que hasta hoy se quiere esplotar, no es una palabra consignada de paso en una revista estrangera, sino el escándalo armado por los consejeros del Banco, para provocar medidas cuyo objeto esos instigadores deben conocer mejor que nosotros mismos.

Salvamos asi las dudas que haya podido originar la publicacion del articulo del Sr. F. y que el «Nacional» con su *lealtad* caracteristica, le cuelga á la «Nacion Argentina.»

Correspondencia del Cuartel General.

Ejército del Uruguay—Ejecucion de un reo—Muerte del coronel Roca.

Cuartel General, Ensenadita Marzo 8 de 1866.

Querido amigo:

Cuando escribí á vd. mi anterior correspondencia, creia que para esta algo de nuevo podria comunicarle. Desgraciadamente, tal creencia ha sido ilusoria. La escuadra sigue fondeada en Corrientes. Los ejércitos argentino y brasilero están en sus mismos campamentos, y el oriental en las inmediaciones de San Cosme, como á dos leguas de este cuartel general.

Durante tres dias, un vapor paraguayo con mucha fuerza á su bordo, se ha observado anda desde Humaitá á Itapirú en el Paso de la Patria en frecuentes viajes, sin que se pueda comprender el objeto de ellos, y aun ha permanecido en Itapirú fondeado por mas de 24 horas.

Hace algunos dias que se espera ver subir á la escuadra brasilera, ó parte de ella á situarse en aguas enemigas, pero hasta el presente nada de esto ha tenido lugar.

Tenemos recientes noticias del ejército brasilero del alto Uruguay, al mando del teniente general baron de Puerto Alegre. En los primeros dias de este mes, se hallaba el grueso del ejército en San Carlos, y la vanguardia habia llegado hasta frente de Itapirú, en cuyo punto existia una fuerza paraguaya como de 300 hombres y algunas piezas de cañon. A la aproximacion de las partidas de la vanguardia brasilera, les habian hecho algunos disparos de cañon sin causarles ningun daño.

El coronel Payba con la division argentina del alto Uruguay, se hallaba el 5 del corriente en el Paso de las Piedras del Aguapey. Su fuerza y la del coronel Reguera alcanzaban á 1,200 hombres.

En la mañana del 4 del corriente, llegaron á la capital de esta provincia los correntinos Juan Pio Sosa y Santiago Gomez, que en el mes de Julio fueron llevados de sus casas en calidad de presos, por los paraguayos, hasta la villa del Pilar, de donde escaparon atravesando el rio y emprendiendo su marcha por el Chaco hasta Corrientes. No dan ninguna noticia, porque han estado lejos de Humaitá y del ejército paraguayo.

Recientemente han venido dos jóvenes mas escapados del ejército de Lopez, tambien por el Chaco, donde anduvieron perdidos unos cuantos dias. Se hallan en el hospital por el estado lastimoso en que venian. Uno de ellos es sobrino del comandante paraguayo don Juan Francisco Decoud y se llama José Venancio. Las noticias que hasta ahora han dado, son exactas á las que han trasmitido otros pasados; y de que ya di á V. conocimiento. Luego de restablecidos procuraré hablar con ellos, y si algo nuevo añadiesen, V. lo sabrá en oportunidad.

Ayer fué pasado por las armas un soldado del batallon 2.° entreriano, aunque de nacionalidad oriental. Asesinó alevosamente á un soldado de la legion militar, y el consejo de guerra lo condenó á la última pena.

En los momentos de ponerse en marcha para ser ejecutado, el reo se dirijió á los soldados que lo rodeaban y les dijo con toda joviolidad. «Adios compañeros: me voy á resucitar á mi tierra como los paraguayos.»

El General en Gefe invitó ayer á su mesa de Campaña al Mariscal Osorio y á cinco de los Brigadieres mas antiguos del Ejército Brasilero. Se comprende que no abundarian mucho en la mesa del General la diversidad de manjares, pero en cambio reinó en esta frugal comida una cordialidad digna de tan ilustres compañeros de armas.

Una sensible desgracia ha ocurrido en la mañana de hoy en el Ejército. Retirabase del Estado Mayor el Coronel D. Segundo Roca despues de haber estado conversando amistosamente con el General Gelly y otros Gefes, cuando cayó al suelo. Socorrido inmediatamente por los que estaban mas cerca, se reconoció que la caida habia sido producida por una muerte repentina.

Una guardia de Oficiales vela el cadáver del recomendable Coronel Roca, el cual será conducido á las 7 de la mañana del próximo dia á depositarse en el Cementerio de San Cosme.

Siempre Suyo.

Antar.

NOTICIAS DIVERSAS

Rosario.

El Ferrocarril hasta el dia 10.

Publicamos á continuacion el informe que la comision municipal de obras públicas ha dado sobre el contrato que el señor Larguia promete celebrar para proveer de aguas corrientes al municipio del Rosario y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Dice el informe.

Rosario, Marzo 3 de 1866.

La Comision de Obras Públicas, despues de haber estudiado detenidamente la propuesta elevada á esta Corporacion por el señor Larguia para surtir el Municipio de aguas corrientes, pasa á hacer sobre ella las observaciones que cree del caso, considerándola fin detalle primeramente y dando por fin su opinion sobre tan grave y trascendental asunto.

Art. 1.° Por este se propone surtir el Municipio de aguas corrientes para el uso doméstico, limpieza y regadio, pero por el articulo siguiente se vé; que: «será pagado por los interesados el material empleado para llevar el agua de los caños maestros hasta el punto en que quieran servirse de ella, cuando fuera destilada;» y luego dice: «y siendo para limpieza ó regadio, el propietario pagará los gastos necesarios para conducir el *agua desde el depósito* hasta el punto en que quiera servirse de ella, y correrá por cuenta de la empresa la conservacion de los trabajos egecutados»—Luego, pues, lo que hay en realidad es que se propone el Empresario establecer, hácia el centro de las calles, caños que conduzcan *agua destilada* y desde los cuales *podrán* los vecinos sacar esta agua, para llevarlo á domicilio por medio de otros conductos que pongan á su costa en ese trayecto; y que los que quieran agua pura del rio Paraná, sea para tomarla ó para otros usos, tendrian que mandar buscarla de donde la empresa colocase el depósito, si es que no les conviniera comprarla, como hoy, á los aguadores, á domicilio. El agua del rio Paraná contiene en disolucion, soda, potasa y varias otras sustancias vegetales y materiales que por su naturaleza y por las proporciones de su combinacion la hacen agradable y salutifera; por el contrario, el agua destilada es muy insípida y casi impotable, precisamente porque carece de aquellas sustancias que generalmente acompañan á las aguas minerales y corrientes en su estado natural. No se vé, pues, porque hayan de hacerse gastos que habria de pagar el vecindario, para obtener una agua que no podria tener aceptacion para el objeto á que quieran destinarla.

Art. 2.° «El empresario se reserva la eleccion de las máquinas y demas materiales necesarios, para la esplotacion de las aguas corrientes;» pero, segun una de las principales cláusulas del proyecto, al vencimiento del contrato esos mismos objetos pasarian á ser de propiedad Municipal; y asi, es que, la corporacion, careciendo de los datos sobre duracion y demas calidades de esos objetos, mal puede medir la importancia de esa cláusula.

Art. 2 ° Se refiere únicamente al tiempo dentro del cual, deberian irse realizando los trabajos.

Art. 4.° El proponente pide, «cuatro manzanas de terreno, ó un valor equivalente á *diez mil pesos*.» Debe suponerse que quiere decir diez mil pesos á las cuatro manzanas, y como estas valen mucho mas del doble de esa cantidad, la Municipalidad deberia optar sin trepidacion, por la entrega del dinero, en caso de que el proyecto hubiera de pasar á contrato.

Art. 5.° El Sr. Larguia pide privilejio de surtir de aguas corrientes á la ciudad y municipio del Rosario por el término de cincuenta años. Esta condicion es de la mayor gravedad, y de ella se ocupará la Comision al final de esta nota.

Art. 6.° y último—El proponente ofrece pagar á la Municipalidad mil pesos fuertes anualmente en los primeros diez años del privilegio; dos mil pesos anuales en los diez años siguientes; cuatro mil en cada uno de los de la década tercera; y seis mil en cada uno de los veinte años últimos del privilegio—La importancia de esta concesion en favor de la Municipalidad no es la que parece á primera vista:—es, poco mas ó menos, el rédito de los diez mil pesos que la Municipalidad deberia entregar al Empresario al firmarse el contrato respectivo, calculados al interés hoy corriente en plaza.

La condicion espresada en el art. 5.° de un privilegio por cincuenta años, por si solo hace inadmisible la propuesta: la Comision, juzgándolo así, hubiera creido supérfluo ocupar la atencion de la Municipalidad con la reseña ya hecha de los demás puntos de este asunto, sino fuera porque de ella y de lo ocurrido con el asunto *empedrado público* resulta una deduccion importante; y es, la de que, en toda clase de obras, y en todos los casos, la Municipalidad debe dictar las condiciones, dejando variable tan solo una de ellas, (si posible fuera, la referente á la remuneracion pecuniaria á favor del Empresario): asi todas las propuestas que se obtuvieran para un mismo objeto, serian homogéneas, y, por consiguiente, de fácil comparacion; y la condicion variable ó indeterminada vendria á quedar justamente establécida por el resultado de la licitacion, á que siempre debe llamar la Municipalidad para tales casos.

Asi, pues, la Comision de Obras Públicas es de opinion que, resuelto el punto sobre la importancia de las *aguas corrientes*, la Municipalidad debe prefijar las condiciones precisas bajo las cuales deberian ser presentadas (para su admision á la licitacion) las propuestas para establecerlas en el Municipio, consultando al efecto la opinion de personas competentes en la materia, los recursos de la Municipalidad y los particulares contribuyentes, y las verdaderas necesidades del vecindario relativamente á la mejora de que se trata. De este modo, el vecindario seria servido todo lo mejor y mas equitativamente posible, y la Corporacion Municipal se veria libre del trabajo que ocasionan en sus análisis y comparacion las propuestas *ad-libitum*, asi como tambien de los juicios estraviados, á que generalmente da lugar la tan dificil eleccion entre ellas, y de las dificultades que puedan tocarse en la ejecucion de los trabajos á causa de dudosa interpretacion ó quizá doble sentido de algunas palabras ó de algunas frases del contrato redactadas asi por el mismo empresario: inconvenientes todos que por desgracia, ha tocado ya la Municipalidad y cuya repeticion debe evitarse.

Dios guarde á U. S.

Luis Maldonado.
Julian de Bustinza.

El «Rio de la Plata.»

Sale mañana á las 6 de la tarde para Montevideo.

Agentes Alvarez y Risso, Reconquista número 99 1/2.

El «Tévere.»

Sale hoy para Paisandú y puertos intermedios á las 10 de la mañana.

Está en combinacion con los vapores de Gualeguaychú y Mercedes.

La «Porteña.»

Sale hoy á las 6 de la tarde para Montevideo.

Ultimas noticias de Corrientes.

Por el vapor *Provedor* llegado ayer, hemos recibido las siguientes noticias:

Tanto el ejército argentino como el brasilero, siguen siempre acampados en el mismo punto, sin que haya habido acontecimiento alguno estos últimos dias.

El oriental está acampado mas arriba de San Cosme.

La escuadra brasilera siempre sigue en la misma posicion. Toda ella está fondeada frente al puerto denominado de la Rosada y el de la Bateria.

Persona que ha visitado el arsenal que han improvisado alli, y que han podido ver los trabajos que se estan preparando, cree que pasarán algunos dias sin que esten listos.

Alli fabrican chatas y toneles para balsas; ademas, es un gran depósito de útiles para la marina brasilera.

Tocante á los paraguayos, nada se dice; siguen trabajando, con la calma del buey, sus fortificaciones, que felizmente por su clase de material serán de poca duracion.

—Sin embargo, á pesar de la calma aparente que reina por aquellas regiones, es imposible que en este mes, no se haya tomado una determinacion que ponga fin á esa situacion.

Boletin.

Como lo anunciamos el domingo, pocos momentos despues de llegado el «Ibicuy» del Rosario, repartimos el boletin que reproducimos en otro lugar, con las noticias mas importantes de Chile.

El general Melo.

Murió en Corrientes, despues de algunos dias de enfermedad el general brasilero Melo, comandante de artilleria.

Fué sustituido en el mando de esa arma, por el coronel Bruce.

Este último gefe mandó tambien la brigada de artilleria en la batalla de Caseros.

Noticias.

En cartas de Santiago que hemos tenido á vista, se dice lo siguiente:

La *Villa* y la *Blanca* salieron de Valparaiso en Enero, el 12: regresaron el 14 del pasado: la primera volvió con 6 balazos, la segunda dos, á consecuencia de un combate con la escuadra aliada, consistente en el *Esmeralda, Covadonga* y *Maipú* (de Chile), y la *Apurimac, Union* y *América* (del Perú). Tomaron parte además en este combate las baterias de los fuertes de Ancud.

El suceso de este combate se dice con validez que ha sido desgraciado para las armas aliadas, quedando inútiles la *Union* y *América*, habiéndose refugiado el resto de la escuadra bajo las baterias de los fuertes de Valdivia.

Se confirma la pérdida de la *Amazonas* en uno de los bajos de Chiloe, por pasageros recien llegados.

Estos mismos añaden, que la *Blanca* salió de nuevo á los tres dias de su llegada, en union de la *Numancia*, como en persecucion de la escuadra aliada.

A última hora, en carta del Rosario, se dice: he leido una carta de un chileno dirigida á otro de esta localidad, en la que se dicen entre otras cosas:

«Dicen que los peruanos se han portado bien; pero yo lo dudo mucho, y aqui se cree lo contrario.»

Por otra carta de igual procedencia que la primera.

«Como por efecto del combate, la escuadra aliada se ha quedado como encajonada entre las caletas de Chiloe, la *Numancia* y la *Blanca* deben emprender las operaciones de hacerlas salir por dos distintos puntos.

Correspondencia de Corrientes.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Marzo 9 de 1866.

Mi amigo:

Nos encontramos aun fondeados en este puerto, cosa que no hubiese creido á no estar yo en la funcion.

Listos y prontos á seguir para nuestro destino el dia 6, recibió el Vice-Almirante una correspondencia con el titulo *muy urgente*, del Brigadier Mitre; concluida su lectura, despues de rabiar algunos momentos, y proferir algunas frases que mostraban su mal humor por la comunicacion recibida, el Vice-Almirante dió contra-órden para la marcha y aqui quedamos aun sin saber por qué motivo.

Sobre esa comunicacion del general en Gefe, se hacen varios comentarios, y los que suelen estar mejor informados, aseguran, que el General en Gefe no juzga aun oportuno el movimiento de la escuadra, por faltar aun algunos preparativos en el ejército.

Quien no esté al corriente de cómo las cosas marchan por aqui, creerá que esto es un contrasentido, despues de todo lo q' se ha hablado respecto á la escuadra, pero ello es amigo, que la escuadra está lista, sus gefes impacientes y hasta muy contrariados, y esa comunicacion inesperada nos ha venido á clavar en este infernal fondeadero.

Se asegura tambien que eso comunicacion se refiere á la bajante imprevista del rio Paraná, que viene á demorar por algunos dias las operaciones.

¿Será de muchos dias esta demora?

Es lo que todos preguntamos, yo creo que nó, pero francamente hablando, no seré de los que afirmen bajo juramento lo contrario.

De los paraguayos nada de nuevo.

Ha muerto de enfermedad natural el general Melo, gefe de la brigada de artilleria.

Fué sustituido en el mando por el de igual clase Bruce.

Ni gusto tengo para escribirle; la inesperada comunicacion oficial, ha venido á dejarnos frios como la escarcha.

Despues de haberse oido tantos reproches á la escuadra y á sus gefes porque no se metian en quijotescas aventuras, una decepcion de estas es algo dura de sufrir.

Lo saluda su amigo y S. S.

Veritas.

Teatro Colon.

Bastante concurrencia asistió á Colon en la noche del Domingo.

Mr. Peyrés de Lajournude empezó sus trabajos con sorpresas continuas para el público.

Hizo pruebas en que sobrepujó al mismo Hermann.

Ahora qué ha empezado á dispertar la atencion en el público, es que debia dar algunas funciones mas, y no abandonarnos tan pronto como piensa hacerlo,

Buena gratificacion

La persona que haya encontrado un anillo de oro con un brillante, que se perdió el domingo último desde la estacion Tigre á la de San Fernando, recibirá una buena gratificacion si lo entrega en esta imprenta.

Es una joya de familia y su dueño mucho agradecerá á la persona que lo haya encontrado, su devolucion.

Introduccion de frutos.

Dia 10.

6 de Junio, 48 carretas con 60 fanegas trigo, 100 arrobas maiz, 70 carretadas leña de haces, 1000 mazos paja espadaña, 500 atados paja escoba, 2000 sandias, y 1000 melones.

Constitucion.—38 carretas con 109 cueros vacunos, 280 docenas lanares, 6664 arb. lana 50 id cerda, y 20 id sebo.

11 de Setiembre.—14 carretas con 47 docenas cueros lanares, 902 arb. lana, 280 fanegas trigo, 24 id maiz.

Por el tren.—100 docenas cueros lanares, 336 fanegas trigo.

Dia 11.

No ha habido entrada.

Dia 12.

6 de Junio.—30 carretas con 40 fanegas trigo, 60 id maiz, 40 carretadas leña de haces 1000 mazos paja espadaña, 400 atados id de escoba, 2000 sandias y 1000 melones.

Constitucion, id 63 con 1558 cueros vacunos, 671 docenas lanares, 10282 arb. lana, 226 id cerda, 138 id sebo, 339 lib. plumas.

11 de Setiembre, —No ha habido entrada.

Llegada

Dice la *Patria* de Mercedes:

EL SR. BARON DE SOUSA.—El apreciable Sr. Leitte, Baron de Souza y Ministro residente de S. M. F. ha sido nuestro huésped por dos dias.

«En la noche del juéves asistió á la funcion teatral en compañia del Sr. Gefe Politico, Coronel D. Maximo Perez, de otro respetable Sr. cuyo nombre ignoramos, y del Comandante del vapor de guerra portugués.

«El viérnes á las 11 pasó al Saladero del Sr. Sampayo, en nuestro vaporcito «Mini» con otros Srs. de nuestro vecindario, á tomar un asado con cuero que encontraron muy agradable y regresaron á las 2 1/2 de la tarde, complacido del paseo.

«El Sr. Baron ha dejado instalado en esta ciudad el Vice-Consulado Portugués que desempeñará, se nos asegura, el Sr. Sampayo y sigue al litoral del Uruguay para hacer igual dotacion en los pueblos principales de la costa.

«Deseamos al Sr. Ministro y su respetable comitiva un viaje divertido y feliz:»

El paquete inglés Arno.

Hoy es esperado en nuestro puerto con las últimas noticias de España.

Las de Estados-Unidos vendran atrasadas por cuanto las recibimos directamente hasta el 29 de Enero.

Academia de Jurisprudencia teórico-practica.

Hoy á la hora de costumbre, hará su apertura la academia de jurisprudencia teórico-práctica.

Se leerá el discurso de apertura, encargado al Dr. D. Amancio Alcorta.

Alcance.

El vapor *Porteña* que debe llegar hoy de Montevideo y que regresa á la tarde, conducirá el alcance al paquete francés *Carmel*.

Servicio.

Segun lo ordenado, hoy empieza á cubrir el servicio de guarnicion el 2.° batallon del 1er. regimiento de G. N.

Dos pasados.

Dice el *Nacionalista* de Corrientes de última fecha:

Ayer llegaron á esta embarcados en un raigon, dos pasados paraguayos, procedente de Humaitá.

Están en el hospital y á causa del estado de postracion en que han llegado no se les ha podido aun interrogar.

Vapor Rómulo.

Está pronto para recibir carga para el Rosario desde hoy 13 del corriente, y la recibe en la Boca del Riachuelo.

Agencia calle 25 de Mayo núm. 67.

Estado sanitario.

Persona llegada ayer de Corrientes dice ser inmejorable el estado sanitario del ejército.

Entre Rios.

Tenemos *El Uruguay* del Miércoles 7.

Publica los nombramientos de Jueces de Paz, Alcaldes y Tenientes, para los diversos Departamentos.

Las Cámaras Lejislativas no se reunen por falta de miembros.

Suicidio.

Dice *La Patria* de Valparaiso.

En un telegrama del *Independiente* llegado hoy se comunica la siguiente noticia:

«Hoy se ha suicidado envenenandose un fogonero de la fragata *Leander*, por celos de una mujer de la calle del Quince, que es el barrio de los marineros de los buques de guerra. Ese desgraciado, falsificando la firma de la *Leander*, se presentó á la botica de D. Aquines Ried, con un papel en que se pedia una cantidad suficiente para matar instantemente un perro. El Sr. Ried, sin sospechar que la firma fuese apócrifa, le dió una buena dósis de estrignina, la que el gran perro fogonero se tragó imediatamente muriendo poco despues.»

Si el el fogonero se convirtió en perro, mas natural es creer que muriera de idrofóbia y no por celos.

Gualeguaychú.

Recibimos *La Democracia* hasta anteayer.

El rancho que antes sirvió de iglesia en aquella ciudad fué destruido por un incendio.

Santa Fé.

Nada de particular.

Paraná.

Fechas hasta el 9.

—Aumentan considerablemente las acciones del Banco.

Los accionistas en comision se reunieron últimamente é introdujeron algunas reformas en los reglamentos.

—Habia llegado el vapor «Brasil» llevando á remolque dos buques con comestibles y pertrechos de guerra para la escuadra; el bergantin danés *Teestoig* habia llegado tambien con carbon para el ponton que está en el puerto.

—Dice el *Paraná*.

EXAMENES—Ayer han rendido exámen de Jurisprudencia los siguientes estudiantes:

Cuarto año.

Don Domingo Frias Bueno.
« « Moyano «
« « Echagüe «
« Manuel Belgrano «

El Espigador.

Este vapor llegará hoy, pero no adelantará nada á las noticias de Corrientes traidas por el *Proveedor*, porque salió de aquel puerto una hora antes de este.

El consejero Octaviano.

El sábado fué encontrado el *Cisne* vapor en que va aquel dipomático, frente al puerto de Goya.

Bajante.

El rio Paraná ha bajado mucho.

Segun parece, esa bajante ha venido á hacer demorar algo las operaciones de la guerra.

En la carta de nuestro corresponsal *Veritas* se dan los detalles sabidos ó rumores que circulan al respecto.

El Proveedor.

Este vapor que salió el viernes 9 del corriente á las 5 de la tarde de Corrientes á las 9 en punto, empleando 48 horas de viaje.

El Chacabuco.

El vapor *Proveedor* lo encontró en la boca del Tacuari como á 12 leguas antes de Corrientes.

Se supone que ese mismo dia llegó á aquel puerto.

Pasageros.

Por el vapor «Rio Paraná» procedentes del Uruguay llegaron los siguientes:

Del Salto—José Pascual, Manuel Barroso.

Concordia—Miguel Lopez, Pablo Sordá, Pablo Genes y 3 mas, dos asistentes del Coronel Varela, Vicente Larra.

Paisandú—D. A. Bambason, O. J. E. Luis Gacett, Francisco Recaño, Santiago Sabatini, Antonio Burguete.

Concepcion—Martina de los Reyes, Solano Casera, José J. Albornos, Felipe Varela, José Peralta, Pedro José Arenas, Rita Rivas, Francisco Baes, Plaza-Montero, un peon, Russel, Manuel Nicola, un menor, Prudencio Plaza, J. B. Pegarroni, Vicente Lorea.

Gualeguaychú—Santo Gorsie, Agustin Jarernier, Miguel Perez, Luis Enrique, Brigida Sangar, Pio Iturria, Dolores Crespo, Juan Martinez, Matias Cardoso, Bernardo Dovonawt, Martin Areigo, Martin Aguirre, Miguel Tonson, Eloy Paz, Antonio Facio, Manuel Antonio, Manuel Oliveira, Vespancio De Costa y 2 señoras.

Fray Bentos—Ramon Rodriguez, José Caffira.

Nueva Palmira—Juan Isme, Pedro Justo, Severino Rivero, Matias Durañona, F. Pintos.

Mas pasageros.

De Corrientes, por el Proveedor.

Llegaron ayer los siguientes:

Angelita S. de Frias, Amelia Frias. Martina R. de Rivas, Delia Castro de Moreno, sra. de Alsogary y familia, Catalina de Becar, Joaquin Granira, Luis Gonzalez, Rafael Kirman B. de Coffin, Mateo Mendieta, Salustiano Vicente, Santiago Menota, Miguel Santi, Alberto Migreli, Andres Equssaine, Mariano Cabral, Emilio Cabal, Agustin Cabal, Fernando Arias, D. Becar.

Pregunta suelta.

(COMUNICADO.)

Sr. Redactor:

La importante discusion que con motivo de la cuestion Banco se ha suscitado respecto á la libertad de la prensa, no ha podido menos que llamarme la atencion, y sacarme de mi retiro para seguirla con interés.

¡Que cambio señor mio, ha tenido lugar en tan poco tiempo!

De regreso de su último viaje, uno de los Redactores de la *Tribuna* nos llenaba los oidos con el nombre de Laboulaye, el autor de *Paris en América*, refiriéndonos á troche moche, sus ideas que habian, decia el Redactor, causado en Europa una resolucion social.

Este entusiasmo por el sabio Dr. le valió al Redactor el apodo de *petit* Laboulaye, apodo porque se le conoció mucho tiempo aqui.

Hoy que llegó el momento de la *Tribuna* hacer aplicacion de las ideas que con justicia habia alabado, la veo con la mayor sorpresa pasarse al bando contrario, y querer en la práctica lo que habia reprobado en teoria!!!

Es cómoda esa ley de embudo que quiere una cosa para unos y otra para otros, segun se presenta la ocasion, pero al mismo tiempo es hasta cierto punto cinica.

¿Qué puede haber motivado en la *Tribuna* este cambio radical en el modo de juzgar los delitos de la prensa?

¿Será parcialidad politica?

No puede ser. La *Tribuna* es independiente en sus ideas, segun lo repite ella dia á dia.

¿Será olvido?

Eso debe ser y por cierto que no hay que estrañarlo.

Los estudios económicos encaminados á encontrar el modo mas fácil de proporcionarse cada hijo de vecino el deseado sillon ministerial, descarrian algo las ideas, y por mas que sea una cosa justa y muy corriente suceder el sobrino al tio, hay siempre ciertos ratos de incertidumbre que ahuyentan aun á las ideas mas conaturalizadas con el cerebro del escritor.

Por si puede ser de algun provecho recordaré aqui la opinion de Mr. de Laboulaye, respecto á la mision de la prensa, opinion que fué muy bien aceptada *en tésis* por la *Tribuna*, sin duda por olvido las pone hoy de parte *en la practica*.

«Suprimase la agitacion de la tribuna y de la prensa, y la sociedad no será mas que una agua estancada de donde saldrá la corrupcion y la muerte....»

«No hay seguridad, hacienda, comercio é industria, sino en los paises donde pululase los diarios cuya voz *es á algunos* importuna.»

«El silencio es el triunfo de los necios..»

«Gobierno, ministros, funcionarios, ¿qué es todo eso, sino hombres que no son ni mas infalibles ni mas sabios que nosotros?»....

«Es bueno recordar que en Roma tambien se gritaba contra la charla de las tribunas; que un dia Sylla los hizo callar—que desde entonces comenzó una decadencia de la cual ni aun el cristianismo pudo librar al mundo»....

«La prensa es un éco que repite las ideas de todo el mundo; nada mas»....

Los periodistas no tienen mas que un objeto:—acumular los hechos, los datos, las ideas, multiplicar y derramar la luz»....

«El pretendido despotismo de los diarios solo puede existir—allá donde un gobierno mal informado, haciendo del diarismo un monopolio etc. etc. etc.»

Ahora se pregunta alguna de esas máximas que hacen la felicidad del pueblo norte americano, y que la *Tribuna* acogió con tanto entusiasmo cuando regresó de Europa su principal redactor, ha sido observada por ella en la discusion relativa á los delitos cometidos por la prensa?....

Que lo diga el público.

El espejo.

Fiscal general.

Ha sido nombrado fiscal General de la provincia de Corrientes el Dr. D. Felix de Benitez.

Universidad

De Orden del Sr. Rector se publica el siguiente programa de francés q' regirá en el presente curso de 1866.

PROGRAMA DE LA CLASE DE FRANCES.

2.° año.

Gramática francesa (todas) por E. Sommer y Pascual Hernandez.

Para la lectura en frances y traduccion al castellano.

Petites Escons de literature por Filinont (2 tomos, presa y verso) en 60 á 70 números de á 3 á 4 trozos cada uno.

Para la traduccion al francés.

Trozos escojidos en castellano por M. Cosson (50 trozos.)

1.° año.

Gramática (nombre. articulo, adjetivo, pronombre, verbo, regular é irregular) por E. Sommer y Pascual Hernandez.

Para la lectura en francés y la traduccion al castellano.

Traductor francés en 34 números de á 2 trozos cada uno.

Para la traduccion al francés.

Trozos escojidos en castellano por M. Cosson 20 trozos.

F. Martin, Catedratico de Francés.

Buenos Aires Marzo 10 de 1866.

Cárlos J. Alvarez.
(Secretario.)

Lecturas cientificos industriales.

Consideraciones sobre el estudio de las ciencias aplicadas—Estudio de la fotografia: últimas observaciones de Mr. Niepce de Saint Simon sobre la reproduccion de las imágenes fotográficas.—Caso notabilisimo de envenenamiento por las sustancias empleadas para el estampado de los tejidos.

Fuera tarea superior á nuestras fuerzas pretender describir el maravilloso desenvolvimiento de las ciencias aplicadas, que con sus progresos sucesivos y sorprendentes conducen al hombre á la conquista del mundo: es de todo punto imposible, por gia de que sea la voluntad, estender un cuadro sucesivo de los problemas que se resuelven diariamente y que demuestran el esfuerzo perpétuo del hombre para buscar esplicacion á numerosos enigmas, de los cuales Dios le concede la solucion como justa recompensa de su trabajo é incesantes vigilias, y cuyas soluciones constituyen el progreso continuo de la ciencia en todas sus múltiples manifestaciones. Convencidos de esta verdad, al redactar las *Lecturas* que dedicamos en este periódico, bajo una forma completamente elemental y desnuda de toda pretension, al estudio de las ciencias aplicadas, no guardamos órden ni sistema fijo, porque al mismo tiempo que nos ocupamos de los problemas que se contraen al estudio de las fuerzas invisibles que ofrece la naturaleza al hombre, y de las cuales hoy, sin dominarlos por completo, tan gran partido han recabado; tampoco ponemos en olvido el indicar las bases sobre las cuales reposan los grandes é interesantes problemas que se contraen á los hechos sorprendentes que registran las ciencias que se ocupan del firmamento, de la constitucion de los continentes y de los mares, de la region atmosférica, de cuantas cuestiones dinamológicas guardan armonia con los descubrimientos, invenciones y perfeccionamientos que se repiten, multiplican y enlazan, sin interrupcion alguna, en el sucesivo trascurso del tiempo. No de otra suerte nos es dado descubrir de una manera vulgar, si asi podemos espresarnos, refiriéndonos á hechos tan interesantes, el movimiento que notamos en torno nuestro; y aun que falsos de rigor técnico, de método riguroso y de clasificaciones doctas, nuestros escritos procurarán satisfacer la curiosidad que todos sienten por conocer, siquiera sea de una manera imperfecta, los fenómenos de mayor interés á que se contraen las ciencias aplicadas.

No pretendemos hoy ocuparnos de la fotografia cuyos estudios nos ofrecerán ancho y dilatado espacio para indicar los medios maravillosos, por medio de los cuales se han conseguido que la luz del sol, dócil á ... deseos, reproduzca, con mágica vel... con rigurosa exactitud, imágenes de ... raleza en sus variados panoramas y manisfestaciones mas ocultas, pero en ... no podemos pasar en silencio varias ... ciones que ha presentado últimame... Academia de Ciencias de Paris Mr. ... de Saint-Victor, que tiende á esp... medios que originan la produccion de ... genes en el papel sensible. A este p... manisfiesta aquel observador, que si ... una una placa de metal calentada por ... tacto del agua hirviendo, se sitúa en ... bado ó caractéres impresos con tinta ... y en seguida una hoja de papel impreg... anteinano de azotado de plata y des... cloruro de oro, se obtiene una imá... violada de los negros del grabado ó ... tras impresas Si el papel se impregna ... mente azotato de plata, los blancos del ... do son los que se reproducen en color ... ó de hollin con papel preparado con las ... plata y de oro, y sobre la placa calent... el agua hirviendo, se reproducen los ... res impresos sobre aquellos á una d... de algunos milimetros; pero deja de ... cirse la imágen si se interpone una ... continua, por delgada que sea, de ... metal, y aun en el caso en que solo ... hoja de papel vegetele el cuerpo que ... ponga. Los dibujos efectuados con ... acuosa, con lapiz y con carbon veget... reproducen si se verifica su trazado ... papel comun, pero en cambio obtiene... se han practicado sobre papel vegetal.

De estas esperiencias y de otras ... análogas, deduce Mr. Niepce, que ... que dá vida á la imágen termo... sin duda alguna, muy compleja; ... sempeñan un gran papel las radiacio... rificas, concurriendo á su producci... los vapores materiales que emite ... calentado. Al menos, en ciertos ... accion del calor es preponderante; y ... es hecho demostrado que un calóric... intenso produce, en circunstancias de... das, efectos análogos á los que vemos ... diariamente á la luz del sol, tales co... duccion de las sales de oro y plata y ... cion de los colores.

Los periódicos de Lyon publican ... notabilisimo de envenenamiento que ... ser conocido y que comprueba de un... elocuente la necesidad de propagar ... cimientos cientificos. Al acostarse u... en un cuarto reducido, en el cual s... puesto cortinas de percal, pintadas ... de color verde, de cuyo género era... mente los pabellones que cubrian ... sintió despues de cuatro horas de ... dor intenso en el estómago y en la g... vivos deseos de provocar, que interr... el sueño del sujeto en cuestion. Des... tomar bebidas atemperantes y sin sa... plicar la causa de su mal estar, volvi... perar el sueño. Al cabo de una h... que abandonar nuevamente el lec... los sintomas de que se veia acometi... presidió el sugeto de que tratamos, ... encontraba envenenado por las sus... cobrizas empleadas para estampar ... verdes que formaban los dibujos de ... tinas del cuarto y de la cama en que ... Tomó los antidotos que la ciencia p... y al analizar el percal, el arsénico s... de las cenizas del mismo.

Creemos inútil efectuar comentario ... respecto al hecho que acabamos de co... él, por si solo, es mas elocuente y sig... vo, que las apreciaciones que sobre él ... pudiéramos escribir.

José Canalejas y C...

CRÓNICA LOCAL

Es falso.—El Juez de Paz de Belgr... *sigue en su puesto* como él lo asegura ... Tribuna del Domingo. Ha sido *suspend...* sus funciones de Juez de Paz, por el S... Tribunal de Justicia, y *probablemente* ... del de Comisario, por el Gobierno, ... tiene que ser juzgado *criminalmente*, ... sobediencia y arbitrariedad.

El Juez de Paz de Belgrano de saca... ber tenido sesenta pleitos en *los seis* ... *su Gobierno*....Esto habla mucho en ... su monomania de atropellar á todos.

Lo cierto y efectivo del caso, es que ... de Paz de Belgrano, llevado de su ... prurito de cuestionar, ha encontrado ... ma de su zapato, y lleva el pleito mal ... como vulgarmente se dice.

Para un Juez de Paz como el Sr. ... acostumbrado á hacer *cuanto le ha da...* el chasco que le pasa en este momento ... ne ejemplo. Tan grande es su abati... que, contra su costumbre, los dos re... que publica en la Tribuna, uno en pos ... vienen muy *suaves*.

Ninguna de aquellas groserias que ... cho su celebridad, zaturan sus produ... [si es que él ha sido el autor de ellas] ... no ha sido poco conseguir despues del ... de literatura que ha empleado siempre ... do ha venido á la prensa.

No se desespere el Sr. Oliver. Se... compasivos, dejándole descansar m... no vuelve á *su gobierno*, si por desgra... sucediese. Al hombre caido no acostu... mos castigar. Nos inspira lástima su d... cia, y queremos tener la consideracio... dejarlo tranquilo.

Por lo que respecta á las palabras q... rije á la *Nacion*, la redaccion contesta ... creyese deber bajarse hasta ese punto.

En cuanto á aquello de los puntos su... sivos, no se haga *ilusiones*. Solo á nene ... drá asustar semejante *cuco*. No es cap... Sr. Juez de Paz de Belgrano de ser *poco* ... *to*, con quien *él sabe* no se lo toleraria.

Aqui suspendemos nuestro ataque, ... Sr. Oliver depende que lo continuemos ... concluyamos.

Plegaria del alba.

Soñé que allá, bajo el hogar paterno
dormido en tu regazo, madre mia,
sobre mi frente pálida sentia
el beso de tu amor, sublime y tierno

Soñé que al despetar tu dulce acento
Como un éco del cielo desprendido,
anidaba su música en mi oido
para arrollar mi insomne pensamiento

Soñé que tu dulcisima mirada
mis ojos ay! acariciando abria;
y al levantar los párpados, veia
el rostro de la madre idolatrada.

Y soñé que tu anjélica sonrisa
rizó por mi tu venerable frente,
como clara y purisima corriente
besada por el soplo de la brisa!

Soñé!..mas ay! que al despertar del ...
me hallé muy lejos del hogar amado
y tan solo en mi espíritu grabado
tu semblante purisimo y risueño!

Ah! yo soñaba despertar contigo,
madre de mis hermanos, madre mia,
y me hallé que en un páramo dormia
bajo el cañon del bárbaro enemigo!

Alzando entónces la mirada al cielo,
y besando tus flores perfumadas,
acaso con tus lágrimas regadas,
levanté mi plegaria de consuelo.

Feliz aquel que al despertar del dia,
aunque proscrito del hogar paterno,
encuentra el corazon profundo y tierno
que responda al llamarle; ¡madre mia!

Corrientes, Marzo 4 de 1866.

RICARDO GUTIERREZ.

[*Correo del Domingo.*]

La sociedad de Farmacia Argen...—La Asamblea general se reune hoy ma... 13 del corriente, á las doce del dia, en el ... cal de sus sesiones. Es única citacion.

Para el Salto—Y demas puertos del U... guay, saldrá el Jueves á las 10 de la mañ... Agentes G. Matti y Ca. Cangallo 30.

Siempre lo mismo—Los vecinos de ... calle de Santiago del Estero entre Victoria ... Potosi nos han agarrado por su cuenta p... que seamos el éco de sus quejas á propó... de la vereda de la Barraca del Sr. Lez... pues parece que el propietario y el Comis... no se quieren dar por aludidos á las *indir...* *tas* que les han dirijido.

Asi es que por la vírgen de la O. y todos ... santos del almanaque, pedimos, rogamos ... suplicamos al Sr. Lezama componga la su... dicha vereda á fin de librarnos de esos ... cansables cabriones que diariamente nos r... pen el timpano como si nosotros fueram... municipales, intendentes ó gefes de Poli... (empleos que sea dicho de paso no desde... riamos de aceptar)—y de seguro que nues... primer paso seria hacer componer la ver... de la Barraca de los Andes.

D. Crepusculo Sorbete—Es un singu... personage que ya empieza á hacerse céleb... en nuestra sociedad la echa de *lengüista*, ...

llándose en una comida el Domingo se dirijió á una señorita bella y francesa que tenia á su lado y le ofreció asado en los términos siguientes *Voulez wus prendre un peu de roast-beef rote* y á renglon seguido le dijo que á él le gustaba mucho el *Eau de Cologne Watter*.

El hombre parece haberse dedicado al peripateismo y cada dia se hace mas notable por sus originalidades.

No nos hemos de olvidar de él y nuestras lectoras siempre tendrán noticias suyas.

Mi criado—Es un paraguayo mas bruto que un par de botas, y ayer ha declarado públicamente que no comprende cómo puede un hombre tener talento sin que se le reviente la cabeza, que por lo que á él respecta no se siente capaz de contener entre las suyas ni un poquito; por lo que rechazará cualquier ofrecimiento que le hagan.

Jardin del Imposible—Recomendamos á los aficionados, el jardin establecido en la calle de Chacabuco entre San Juan y Cochabamba y que se llama del *Imposible*, por hallarse allí frutas y flores todo el año, y á precios tan módicos como en ninguna otra parte. Se venden tambien plantas baratas de todas clases—y estamos ciertos que á todo el que lo necesite, le sucederá lo que á nosotros, saldrá de él, contento y deseoso de volver.

El empedrado—Ayer anduve en carruaje y quedé comprometido á no repetir esta clase de paseos, hasta que no se compadezca la Municipalidad de nuestros huesos, y haga componer el empedrado, que desde ayer me hace sufrir como si me hubieran dado una paliza tan feroz como la que recibió cierto elegante en tiempo de la Biscacianti de feliz memoria.

Gran festival vocal é instrumental—El sábado 17 del corriente tendrá lugar en el Teatro de Colon un gran concierto á beneficio del pianista Oscar Pfeiffer.

En este concierto tomarán parte varios caballeros alemanes que se han prestado gratuitamente á acompañar al Sr. Pfeiffer.

Los admiradores de este señor están pues de parabienes.

Chile y Buenos Aires—Al ver la magnifica estátua que el escultor Duteil ha hecho para la escuela de Chivilcoy, no hemos podido menos que, esclamar: «En Chivilcoy existe mas el gusto artístico que en la ciudad de Buenos Aires.»

Parece esto increible, pero es la verdad.

La Municipalidad de Chivilcoy ha sabido apreciar los trabajos del hábil y modesto artista Duteil, y lo ha ocupado en la primer obra de escultura que ha necesitado para su pueblo. Mientras tanto, en Buenos Aires, existen muchos monumentos que han podido adornarse con alguna escultura notable, pero nadie se ha dignado llamar al Sr. Duteil, por la sencilla y elocuente razon (entre nosotros) que habia *estucadores* que lo hacian por menos precio.

M. Peyres de Lajournade—En la última funcion de prestidigitacion que dió el Domingo este señor, hizo conocer al público algunas pruebas muy notables.

Entre estas la que mas llamó la atencion fué la de los pescados, pues se presentó este señor con un pañuelo que hizo ver al público que no contenia absolutamente nada y poniéndoselo sobre el hombro sacó de él cuatro fuentes llenas de agua y pescado.

El Sr. Peyres fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia que asistió á esta funcion y segun nos dicen hay muchos empeños para que no sea la última.

El Sr. D. Arturo Loreau—Este distinguido artista se halla entre nosotros. La sociedad musical debe felicitarse por tener en su seno este eminente artista. Conocedor profundo de la música clásica, sabe interpretar como muy pocos á Betowen, Mendelson y Haiden. Seria verdaderamente hermoso que el Sr. Loreau, diese con el Sr. Pfeiffer algunos conciertos, juntos, ya que la casualidad reune dos grandes pianistas.

CRÓNICA DE POLICIA

Caza importante—Tal puede llamarse á la hecha el sábado último por el Comisario de la Seccion 17 D. Hortencio Piedracueva.

Ella consiste en el descubrimiento de un robo de efectos de tienda y zapatería valor de *sesenta mil pesos* moneda corriente, que cometió un individuo español patron de carretas, que en el mismo dia fué capturado por aquel Comisario, constituyendo tambien en prision á varios otros individuos cómplices del ladron en la ocultacion de los efectos.

El robo fué cometido, segun se nos informa, del modo siguiente.

El español habia sido encargado de conducir en sus carretas desde un pueblo de campaña hasta la ciudad, tres ó cuatro cajones conteniendo los objetos del valor indicado, y en vez de hacer entrega de ellos á la persona á quien venian consignados, halló por mas conveniente, declararlos de su propiedad, y ocultarlos hasta que pudiera disponer de ellos libremente.

Al efecto repartió los articulos en varias casas de personas conocidas de él, interesándolas en el depósito, pero, la Policia que no duerme cuando se trata de hechos de esa naturaleza, siguió la pista al discipulo de Caco, y no pasaron muchos dias sin que uno de los Ajentes, el Sr. Piedracueva, diera con el ladron, cómplices, y objetos robados, consiguiendo recuperar casi el todo de estos entregándoselos á su propietario.

Como acabamos de decir, casi todos los articulos han sido hallados, faltando algunos pocos cuyo valor ascenderá á tres mil quinientos pesos moneda corriente.

Las pesquizas activas del Comisario de la Seccion 17, merecen elojio.

Arreada—Antenoche un oficial de Policia condujo á la casa central *veintidos* muchachos de *diez á diez y siete* años de edad, tomados en una Academia de baile público, situada en la calle 25 de Mayo.

¿Qué hacian allí esos nenes?

¿Cómo los ha podido admitir el dueño de casa, siendo así que le está prohibido hacerlo por el reglamento de Academias?

Tenemos entendido que los muchachos van á ser entregados á sus padres ó tutores y el dueño del baile que los admitió en su casa contraviniendo las disposiciones vigentes, penado con la multa que esas mismas disposiciones establecen.

Demente—Tuvo entrada ayer en el departamento un individuo atacado de enagenacion mental, hallado en la plaza 11 de Setiembre provocando á pelea á los transeuntes.

Es portugues, de 38 años de edad, y de estado casado.

Pelea—Dos individuos argentinos el uno y oriental el otro, trabaronse en pelea antes de anoche en una fonda de la calle de Córdoba entre las de Florida y San Martin.

De la contienda resultó herido el primero de una estocada que le dió el segundo con un estoque de que estaba armado.

Ambos contendentes fueron tomados inmediatamente por los serenos, y conducidos á la jaula policial.

Ratero—La misma noche ha sido capturado un perillan de quince años, hallado en la calle por los serenos, con dos cueros de carnero que se suponia fueran robados.

Hecha las averiguaciones necesarias, resultó que efectivamente los habia substraido de una carreta en el mercado Constitucion.

Otros presos—Ayer hasta las tres de la tarde, entraron, un individuo aleman, y otro ingles, por deudas, á disposicion de la autoridad civil, y un argentino por causa leve.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Marzo 12 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pasos fuertes vendidos	Fts.	115.070
Primer precio		26.20
Siguientes		26.25
Sábado 17 de Marzo	26.20	26.25
Varios plazos	26.45	26.50
Ultimo al contado		26.20

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico continua en la misma situacion de ayer.

Se vendieron:

42,120	al contado de	26.25 26.20	cts
6,000	« « 13 marzo	26.25	
2,500	« « 14 "	26.25	
23,000	« « 15 "	26.25	
14,450	« « 17 "	26.20 26.25	
15,000	« « 31 "	26.30 26.25	
12,000	« « 30 abril	26.45 26.50	

Fondos públicos nacionales—
2,000 ps. al contado al 49 p.%
Vencimientos—Fts. 1,200.

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

300 cueros vacunos campo	95	pda
400 « « matadero	108 111	id
200 « « mezcla	102	id
150 doc. cueros lans. libre de dcho.	125 150	doc
60 « «	155	id
140 « « al barrer	75 90	id
50 « «	100	id
700 arrobas lana mestiza buena	69	arr
300 « « «	70	id
800 « « regular	65 66	id
600 « «	62	id
300 « « mezcla buena	60	id
600 « «	59	id
600 « « regular	56	id
300 « « «	55	id
500 « « borrega	40	id

GRANOS.

300 fanegas trigo bueno	165 168	fga
200 « « regular	150 155	id
150 « « «	145	id
100 « « bueno	160	id
80 fanegas maiz nuevo	95	id

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bevidas—dia 12.

Canenge: 2 baules galletitas.
Bonilla: 32 cajas limones.
Burone: 2 cajones fideos, 2 id conservas de tomates.
Bidart: 18 tercios yerba parrguaya, 50 barricas azucar refinada.
Repetto: 40 cajas pimenton.
Carabajal: 4 cajones aceite en latas.
O'shee: 150 cajones bacalao.
Zumarán: 326 bultos yerba paraguaya.
Dullard: 100 bordalesas vino tinto.
Bonilla: 9 cuarterolas vino seco
Mavet: 200 cajones vino moscatel,
Bon emason: 11 cajones cigarros suizos.
Burone: 40 cuarterolas vino seco.
Repetto: 97 barricas cerveza blanca.
Oita 9 cuarterolas vino seco.
Devotto: 9 bordalesas vino tinto, 60 cajones vino burdeos.
Terrero: 66 bordalesas vino.
Allende: 7 pipas caña.
Zumarán: 26 id vino tinto.
Audri: 45 bordelesas vino tinto, 83 id.

MARITIMA

ULTRAMAR—Dia 11.

Boston el 17 de enero, Montevideo el 10 del corriente barca inglesa White Wing, 298 tons. cap. W. Ross á H. Bungue y ca. don 22,190 piezas con 254,623 piés madera.

Dia—12.

Génova el 2 de enero, Jenerife el 23 del mismo, barca italiana Volturno, 325 tons. cap. J. Serra á B. Delfino con 123 pasageros y 115 banquitos y cordones, 79 mercancias, 79 pedestales y vasos, 300 c. fideos; á E. Pionerlo 10 cjs. cigarros, á Rocca Lanza y ca. 1 baeadera 8 7 bcas. queso, 1 c. mercs. 38 bolsas y 19 bcas. castañas, á Albonico y Rossi 12 cjs conservas de tomate, á Adtonio Copello 46 fdos. caballeria 3 cascos vino 7 canastos queso á la órden 1 c. libros 11 cjs aceite olivo 2 cjs. hongos 2 cjs herramientas, 14 barricas anchoas 1 c. mercs. 1 c. yerba aromática, 1 c. aceitunas 200 baldosas de barro, 35 bolsas y 39 barricas castañas á Tomás Pietranera 200 cjs. fideos, J. B. Maigone 30 bcas alpiste 19 balas pez-palo 50 cjs. vermouth á Devoto hermanos 100 bolsas arroz glacé, á Viani 79 bordalezs, á B Panazco 1 baul id al capitan 1003 cjs. aceite 97 balas papel 300 cjs pasas; 1014 piedras vereda 30 cuartolas vino 31 c. limones 49 barricas castañas, 20 cjs. higos secos, 1,109 cjs. fideos, 100 cjs. vermouth 200 bolsas arroz Habana el 17 de diciembre bergantin español Julito, 236 tos. cap. Mariano Font á Llavallol é hijos con 283 pipas 24 medias y 20 cuarterolas aguardiente.

CERRARON REGISTRO Dia 10.

Liverpool barca inglesa Paraguay por E. A. Green y ca. con 600 cueros vacunos salados 130 pipas y 230 bordalesas sebo 50 fardos lanas, 152 id cueros lanares 1 id cerda 200 fanegas sal 65,000 caracuos.

Dia—12.

Liverpool barca inglesa Ceara, por E. A. Green y ca. con 19,000 astas, 25 tans. huesos 14,280 canuces 5,400 cueros vacunos salados 150 pipas y 250 bordalesas sebo 50 fanegas sal, 89 fardos lana, 181 id cueros lanares.

CABOTAJE—Dia 10.

La Paz goleta Joven Antonieta, á Navarro y ca. 164 postes y 1,221 medios de ñandubay á 2217 estacones 33 carradas leña.

Rosario goleta Carmen Ligera á D Bernaud y ca. 1000 cueros vacunos 56 fardos lanas; 31 d cerda, 1 id cabritos 2 cjs mercs.

San Fernando pailebot Jóven Beltran á Nuñez y ca. 9000 arrobas pipas.

Goya goleta Saturno, á Nuñez y ca. 2,500 quesos á F. Marcenaro 3 sacos lana á Gramajo y ca. 217 bultos lana; 32 id corda, 1,687 cueros vacunos 2 id tigre.

Islas goleta Esperanza á Nuñez y ca. 50 carradas leña id pailebot Deceo á Novaro y ca. 100 le id Barola á id 40 id.

Goya goleta italiana Reinaldo á Nuñez y ca. 2 cjs libros, 1,500 quesos 400 picanillas á Llavallol é hijos 540 cueros vacunos 146 bultos y 2 chiguas lana, 13 secos cerda, 14 farditos lienzos, á Gramajo y ca. 825 cueros vacunos 7 id tigre 14 sacos lana.

SALIDAS—Dia 11.

Amberes barca Italiana Alessandro Volta.
Amberes bergantin goleta austriaco Helena.

Dia—12.

Montevideo vapor inglés Rio Paraná.
Montevideo y Rio Janeiro vapor paquete francés Carmel.
Montevideo vapor nacional Provedor.

DIVERSIONES PÚBLICAS

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens

Sous la direction de M. D'Hote.

Grande représentation extraordinaire

Au profit des familles des blessés du combat du Paso de la Patria.

L'administration du Théatre des Bouffes Parisiens, ayant annoncé un bal masqué au bénéfice des blessés du théatre de la guerre, a réfléchi qu'il serait plus convenable pour les personnes qui désireraient apporter leur offrande à cette œuvre philantropique, d'assister à une représentation plus productive qu'un bal où elles ne pourraient venir vu les dispositions de la salle.

Par indisposition de Mme. Blanche, la représentation annoncée pour Samedi 10, n'aura pas lieu.

L'administration fera savoir le jour par les avis ordinaires.

Jeudi 15 *Mars* 1866.

Grande représentation extraordinaire au bénéfice de

M. D'HOTE.

Première représentation de

LE SUPPLICE D'UN HOMME

Comédie vaudeville en 3 actes de MM. E Grangé et L. Thibourt, représentée pour la première fois à Paris au théatre du Palais Royal, le 12 Juillet 1865.

GRANDES EXPÉRIENCES
de physique égyptienne par M. D'Hote

PROGRAMA.

El robo á vista de pájaro—El incendio infernal, experiencia hecha por M. D'Hote—La cadena de Spartacus, ó los anillos indianos—Un brindis al público—El pistoletazo encantado, esperiencia hecha sobre uno de los espectadores, y ejecutada por M. D'Hote.

Todas las esperiencias serán ejecutadas por M. D'Hote, vestido de traje egipciano, los brazos desnudos.

GRAND PAS DE TROIS De la Fille de l'Air

Dansé par Mmes. Mathilde, Pratesi et M. Pratesi.

LE TOURLOUROU FRILEUX

Grande chansonnette comique chantée pour la première fois par M. D'Hote.

UNE PAIRE DE DEUX SŒURS

Parodie de «Les Deux Sœurs» de MM. E. Grangé et Clairville.

On commencera à 8 heures précises.

AVISOS NUEVOS

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA.
80—Piedad—80
CAPITAL 1.000,000 L. Est s.

La tasa de interes desde la fecha hasta nu disposicion será como sigue:

Se abona Met.
Sobre depósitos en cuenta corriente 8 p% al año
Idem á 90 dias de fecha 12 p% id
Idem á retirar con 30 de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 p 00al

Se abona m/c.
Sobre depósitos en c'ta corriente. 8 p% al año
Id id á 90 dias de plazo. 12 p% id
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona 4 p.% mas que en cuenta corriente; en consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora...... % al a

Se cobra
por adelantos en cuenta corriente
En metálico . . . . 18 p% al año
En moneda corriente . . . 24 p% id
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, Febrero 9 de 186
J. H. GREENY. Gerente

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p. m J. H. GREEN—Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

En cuenta corriente.
Papel moneda saldo á n. favor 18 p.% anual
di id contra nosotros. 10 p.% id
Metálico saldo á nuestro favor 18 p.% id
Id d contra nosotros 9 p.% id

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.
Buenos Aires, Febrero 1.º de 1866.
Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE

Para Corrientes.

Con escala en Esquina, Goya y Bella Vista.
Carga solamente el vapor Ingles.
POLLUX,
Saldrá para dichos puntos á media los de la semana entrante.
Para mas informes ocurrir á la agencia de G. Matti y cia. Cangallo 30.

Corbeta española «Luna»

Se previene á los pasageros que han tomado pasage en dicho buque para la Coruña y Vigo presenten sus pasaportes antes del 15 del corriente por la razon de darse á la vela en dicho dia.
Para mas informes á sus consignatarios Perez Masias y ca. Piedad 210.
p3 m10

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á todos los que tengan en su poder bienes de cualquier clase y naturaliza que sean como asi mismo documentos y papeles pertenecientes á la testamentaria de D. Martin D. Espy y lo que deberan manifestar en la oficina á cargo del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar en derecho caso de no manifestarlo—Buenos Aires Febrero 27 de 1866.
p4 m10 Eduardo Munilla.

Se ha perdido Un caballo colorado ensillado el que lo entregue en la calle de Tacuari núm. 32 ó Lima 84 será bien gratificado. p3 m11

Vino de Jerez.

De superior calidad, en barriles de 1 y 2 arrobas y priorato añejo en cuarterolas, se ha recibido una pequeña partida y se vende á precios cómodos calle de la Victoria núm. 187. p3 m13

Las dilijencias generales al Sud.

El que suscribe dueño de esta empresa, declara no responder á crédito alguno, ó compromiso de contrato desde esta fecha en adelante, siempre que éste no lleve su firma.

Asi mismo previene que toda reclamacion que haya que hacerse á la estinguida sociedad de Moreno y Soviné, deberá tener lugar en el término de 15 dias pasado el cual no será atendido. Marzo 12 de 1866.
p2 m13 Luis Moreno.

100 ps. de gratificacion.

Perro perdido el que lo entregue en la calle del Perú núm. 34 recibirá cien pesos mjc. de gratificacion.

Sus señales son las siguientes: tiene como cinco meses de edad es de la clase de perdigueros muy finos, color chocolate orejas muy largas las cuatro puntas de las patas en la parte que pisa son blancas, El hombligo es muy grande que parece un tumor p3 m13

Francisco Sola de Haz.

Fabricante de dulce y jalea de membrillo garantido por dos años, depósito general almacen de Saubidet calle Potosi núm. 164. p6 m11

Champaña Veuve Chicquot legitimo en botellas enteras y medias L. J. Isacc. Maypú núm 12. p15 m15

Se alquila En la calle del Buen Orden una casa como para negocio y familia en el local mas comercial de dicha calle es aparente para boteria tienda, roperia ú otro ramo de comercio se dara barata y para tratar Piedras 255. p5 m00

A todos los interesados.

En la libreria de Loedel casi en frente de la Bolsa se venden las siguientes obras y otras muchas en frances al infimo precio de 6 pesos mjc el franco.

Levret etudes nautiques 4 tomos, Bourdon algèbre, Francoeur Statique, Lacroix Trigonométrie, de Cranges Tenue des Libres, Deplanque id, Littré histoire de la langue française 2 tomos, Noel et de la Place Literature et morale 2 tomos, Jules Simon le Devoir, id la Liberté de conscience, Saisset philosophie religieuse, Jacques Simon et Saisset Manuel de Philosophie, C. Jourdain notions de Philosophie, Jouffroy Mélanges Pilosophiques, Couo sin histoire de la Philosophie, Damiron Cours de philosophie, Geruzez idem, Laromigrée leçons de philosophie, Regnault chimie 4 tomos, id 1 tomo, Peclet physique, 2 tomos y atlas, Ganot id, Bescherelle grammaire nationale, Girault-Duvivier grammaire des grammaires, Minghetti des rapports de l'economie publique, Combes exploitation des mines 3 tomos y un atlas, Darimon réforme des banques; C. Nouguierla cour d'Assises, Rossi traite de droit penal, Rogron code de commerce, Pardessus droit commercial 4 tomos, Massé id 4 tomos, Dromel la loi des revolutions, Duboisaymé de la peine de la mort, Salvá diccionario frances español, Nuñez de Taboada id, Vacquerie les miettes de l'histoire, idem profils et grimaces, Corbon le secret de peuple de Paris, Victor Hugo la legende des siecles, idem les miserables 10 tomos, idem raconté, idem théatre 4 tomos, Michel cours de stile, Deschanel physiologie des écrivains et des artistes, Voltaire théatre. Racine idem, Blackstone commentaire sur les lois anglaises 6 tomos, Souvenir de la marquise de Crequy ilustrado 10 tomos en 5, Abrial du crédit, œuvres de Beranger, Idem Mallebranche, idem Bacon, idem Descartes, Montesquieu esprit des lois, nouvelle revue de Paris 3 tomos, Repertoire médico-chirurhical 4 tomos, Anatomie descriptive 2 tomos, De Tocqueville mélanges et fragments historiques, idem de la democratie en Amerique, Lord Macaulay essais litteraires traduction Guizot, J. J. Rousseau ses amis et ses ennemis 2 tomos, Grandidier voyage dans l'Amerique du Sud Perou et Bolivie, A. du Graty Confédération Argentine, Victor Leclere histoire litteraire de la France, Lambert l'immortalité selon le Christ, Renan vie de Jesus, hitoire de La Ferreur 1792-1794 4 tomos, œuvres completes de Molière, Plutarque les vies des hommes illustrés 4 tomos, idem œuvres morales 5 tomos, Geruzez essais delitterature française, De Saussure l'education progressive, œuvres de Proudhon y otras muchas obras de fondo. En novelas á la rustica tambien se encuentra un regular surtido en la nueva libreria inglesa.
p5 m11

VEINTE MIL

Dentaduras.
RECIENTEMENTE RECIBIDAS.
Calle Cuyo Núm. 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos en mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostiene. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estrana, á satisfacion de mis favorecedoras.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años.

Mi oficina está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. p14 m11

152—Moreno—152

Ricos moare y sederias francesas para vestidos especialidad estra rica y legitima de paños de seda y gro de Lyon, tapados de gros de primera elegancia
p3 m13

Tambo francés.

Calle Chacabuco núm 195 se despacha leche de vaca de burra y de yegua todos los dias por la mañana y por la tarde. p8 m13

Mucamo y mucama Se necesitan en la calle de Maypú núm 175, p3 m13

Colegio Buenos Aires.

199—Tucuman—199
Avan Gelderen.
Director.

Se precisa una casa grande con fondo, dentro de un radio de cuatro ó cinco cuadras del colegio p3 m13

A uno y medio Por ciento se da dinero á rédito en hipoteca sobre fincas la cantidad siguiente 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 100 mil pesos y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes núm 301 de 7 á 11 de la mañana. p3 m13

MUCAMA.

Se precisa una buena en la calle de la Reconquista No. 124. p6 m13

CÓDIGO DE COMERCIO.

Para la Nacion Argentina, sancionado por el honorable Congreso Nacional el 10 de Setiembre de 1862 publicado por órden del Gobierno Nacional. Edicion correcta y rico papel un tomo en octavo 40 ps y 50 ps segun la pasta Libreria de Ure calle Florida 46. 3 m13

Casa para negocio y familia.

Se alquila una formando esquina á las calles Venezuela y Lorea como para negocio y familia teniendo la esquina armazones y mostrador y grandes comodidades la casa para familia, su alquiler es módico el que se interese en ella ocurra á la calle de Rivadavia No. 257, p3 m13

Para el Rosario y San Nicolas.

El vapor ingles.
HERCULES.

Saldrá el Jueves 15 del corriente á las 10 de la mañana llevando carga y pasageros, la carga la recibe el Martes y Miércoles
TARIFA DE COSTUMBRE.
Por mas pormenores ocurrir á su agencia calle 25 de Mayo núm 67,
Enrique Dowse. p3 m13

Se necesita Un muchacho de 15 años para el servicio de hombres solos Cerrito 69. p3 m13

DISCURSO DE APERTURA.

DE LAS.
Conferencias de historia nacional.
POR JOSÉ MANUEL ESTRADA.
Está en venta en la Libreria del Sr. Ure calle de la Florida núm 46-
Precio 10 pesos. p5 m13

Sirvienta Se necesita una francesa ó italiana calle Cangallo núm. 375. p3 m13

Edicto Judicial.

Por disposicion del spr Tribunal de Justicia, en su sala de lo civil á pedido de D. José Vitale se hace saber á D. Luis Boggiani, apoderado de D. Nicolas Danorea, la providencia siguiente. Vistos, no habiéndose ocurrido por el apelante para espresar agravios en el largo tiempo transcurrido, desde que se le notificó la providencia de fojas cincuenta y cinco, con arreglo á lo dispuesto en la ley dos, titulo 18 libro cuarto recopilacion castellana, se declara desierto el recurso y satisfechas las costas, devuélvanse Buenos Aires, Marzo 12 de 1866. Tomas Castro.
p2 m13 Escribano del S. T. de J.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez comisario del concurso de Mariano Band se convoca á todos los acreedores del espresado para el dia 15 del corriente á las 3 de la tarde en el Salon de Audiencia del Juzgado de Comercio, á efecto de tomar en consideracion las bases de un arreglo propuesto. Buenos Aires, Marzo 12 1866.
p3 m13 Angel Julio Blanco.

DEPOSITO DE VINOS DE LISBOA.

33—Reconquista—33

Por el vapor ingles «Kepler» acabamos de recibir los acreditados vinos de Lisboa de las siguientes clases: tinto de pasto, Lavradio, Lisboa blanco, Bucelas blanco y el puro vino de collares tinto. Tenemos tambien vinagre de Lisboa tinto y blanco de puro vino, vino de Málaga seco, y superior vino de Jerez. Todos estos liquidos los vendemos en cascos ó embotellados y á precios sumamente reducidos. Todavia nos queda una pequeña cantidad de superior aceite de Lisboa que vendemos en latas de 32 lib. y botellas.

VINO DE OPORTO, con las clases que acabamos de recibir tenemos la satisfaccion de anunciar un variado surtido de este precioso liquido, que como gusto deseamos sea examinado por las personas intelijentes. Tenenos de este vino aparente para enfermos; cuyo uso recomendamos á los señores facultativos. Lo vendemos en cascos, cajones y botellas, con la garantia visible de su procedencia y pureza, obligándonos á recibir el que no salga igual á la muestra ó al gusto del comprador. El precio para este vino, como para los demas articulos, sera mas reducido que en otra casa, en relacion á su clase.

COÑAC. Tenemos de varias clases en cascos galones y botellas, asi como otra infinidad de articulos de almacen.

PAPEL DE IMPRENTA: tenemos de varias clases y continuamos á contratar el fornicimiento de él á condiciones ventajosas á los contratadores, tambien lo vendemos por cajones.
p3 m13

Se vende ó se alquila.

Una gran quinta en sitio agradable cerca del puerto del Tigre siendo de cuatro cuadras de terreno desmontado conveniente para sembrado de hortaliza de cuatro mil árboles de fruta piña, de 7 4 y 2 años, de mil membrillos de fruta grande de un plantio de mimbre, de un alfalfar y de mas de cien mil sauces y álamos una parte buena para cortar este año para mas informes, calle de la Florida núm. 6.
p3 m13

Pichincha para los especuladores.

Se venden los carruajes pertenecientes á la compañia Iniciadores, establecida en Paisandú.

El que se interese puede apersonarse á la cocheria donde se hallan dichos carruajes, que es frente á las casas de D. Francisco Galiano, y panaderia conocida por casa de Grillo.

Detalle de los carruages.
1 bolanta con guarniciones para 2 y 4 caballos
1 Brek « « « « «
1 Homnibos « « « 2 y 5 «
1 Carreton « « « y 4 «

Montados en elásticos, un carro fúnebre con guarniciones para 2 y 4 caballos y adornos para 1.ª y 2.ª clase.

Trece magnificos caballos, todos de tirar al pecho, se garanta su mansedumbre, y baquia para el buen desempeño de sus tareas.

Por mas pormenores ocurrase á la cocheria que se encontrará con quien los dé.

Paisandú Marzo 3 de 1866.
p10 m9 Luis Biandri.

Perro perdido.

Se ha perdido un perro pequeño es blanco pelo crespo, se perdió el Sabado á media noche.

La persona que lo haya encontrado y lo entregue en la calle del Cármen al lado del núm 21 recibirá una gratificacion. p3 m11

Administracion de rentas Nacionales.

Los contribuyentes de contribucion directa para el presente año, deben pasar á efectuar el pago presentando los recibos del año anterior en la oficina del ramo, desde el 1º de Febrero hasta el 2 de Abril, que son los sesenta dias que señala el articulo 11 de la ley de la materia, los que en dicho término no lo hiciesen sufriran la multa que determina la ley.
El Administrador.
p20 m8

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY

1,000 onzas de oro

Es el premio mayor de la Loteria que sale á circulacion, compuesta de 9 millares con 600 suertes.

Se Juega el 22 de Marzo.

El valor del billete entero es de cuatro patacones, dividido en cuartos de un patacon.

Suertes.

1	de	1000 onzas de oro ó 16000	patacones
1	»	1000	«
2	»	500	«
2	»	200	«
4	»	100	«
10	»	40	«
25	»	20	«
100	»	16	«
175	»	12	«
280	»	10	«

600 Suertes ó 2400 cuartos.

A mas la Empresa dá dos aproximaciones de 400 patacones cada una, que no se deducen del premio mayor, como lo hacen todas las otras Empresas.

Concepcion del Uruguay, Marzo 12 de 1866.
p8 e9 La Empresa.

LA HESPERIDINA

SE VENDE EN

LA HESPERIDINA — LA HESPERIDINA

ALMACENES.
Alegre y Hs. Perú 134.
Buenos Aires (de) Cuyo 239.
Barbieri y Hs; Suipacha 64.
Bebidas (de) Potosi 22 223.
Buen Trato (de) Cuyo 184.
Comestibles (de) Esmeralda 271.
« « Piedad 383.
« « Parque 151.
« « Artes 213.
« « « 14.
« « Tacuari 70.
« « Maipú 249.
Esmralda « Esmeralda 169.
Florida « Florida 133.
Hermanos (de los tres) Plaza Cons
Martina (de la) Piedad 28.
Mahian Francisl, Paseo de Julio 40.
Marana (de la) Defensa 108.
Platne (del) Suipacha 49.
Pirio, os (de los) Moreno 112.
Suizo Cangallo 248.
Scarpo José y ca., Suipacha 95.
Turquetto y (A. F.) Piedad 11.
Triunfo (del) Maipú 240.
Union (de la) « 212.

BOTICAS.
Arca Zenon, Defensa 307.
Amoedo (Tófilo) Buen Orden 530.
Amoedo (Ruafael) Independencia 183
Banon (Te filo) Piedad 134.
Cranwell y Murray, Reconquisto 66.
Cranwell (G. A.) Rivadavia 30.
Cisne (del) Belgrano 261.
Estrella (de la) Chacabuco 58.
Giovanelli (Camilo) San Martin 164.
Leon (del) Cuyo 198.
Medea (del) Tucuman 74.
Podestá (Domingo) Suipacha 55.
Pueblo (del) Piedras 148.
Puiggari (Miguel) Victoria 412.
Passo M. (padre) Rivadavia 579.
San Nicolás, Corrientes 246.
Sol (del) Buen Orden 271.
Siglo (del) Esmeralda 201.
San Telmo, Comercio 54.
Sud (del) plaza de la Concepcion.
Sirena (de la) esquina Salta y Moreno.
Vapor (del) Paraguay 186.

CAFES.
Catalanes (de.)
Constitucion (de la) plaza Consiitucion.
Casino de Bethe y ca., al lado de la Bolsa.
Café y canclia, Rivadavia 236.
Plata (de)
Paris (de)
Parque (del) Parque 322 y 324.
Pirineos (de los) Piedad 350.
Roma (de) Maipú 187.

CONFITERIAS.
Aguila (del) Florida 68.
Artes (de las) Artes 179 y 181.
Aliados (de los) Rivadavia 2 y 4.
Angelitos [de los] Independencia 198.
Baldiaco [del] Victoria 13
Bolsa [de la] Cangallo.
Buen gusto [del] Defensa 396.
Barcelonesa única. Potosi 315.
Cabildo [del] Bolivar 13.
Catalanes [de] San Martin 53.
Croce y Capello, Independencia
Colegio (del) Bolivar 63.
Confiteria y chocolateria, Belgrano 272
Cisne [del] Cuyo 222.
Carnaval [del] Piedras 176.
Connocia (de la) Maipú 157.
Cerri [del] Parque 25
Ciervo [del] Defensa 376.
Domingo Santo [del Defensa
Elvética, San Martin 15
» «162.
Estrella (de la) Rivadavia 33.
Faance [a, Piedad 199.
Florida (de la) Florida 212.
Globo (del) » 243.
Gallo [del] Perú 149.
Gas [del] Rivadavia 263.
Garibaldi « 461.
Gas (de) Suipacha 1.
Jóven Americana, Victoria 330.
Lamarque y ca. Suipacha y Parque.
Leon (del) Piedad 262.
Libertad (de
Liceo (del) Perú 298.
Lopez (de) Suipacha 46.
Liceo (del) Independencia 97.
Molino (del) Rivadavia 701 y 703.
Moralidad (de la) Victoria 366.
Nacional, Perú 195.
Oro ancla (del) Cangallo 72,
Parisienne, Florida 168.
Pica Flor [del] Piedad 319.
Progreso [del] Rivadavia 606.
Parque Estacion [del.]
Suizos [de los] Piedad 175.
Suisse, Reconquista 206.
Simpática, Bolivar 161.
Suiza Defensa 150.
Suisse, Rivadavia 7.
Suipacha, Suipacha 91.
Suisse, Cangallo 201.
San Martin, San Martin 2.
Serra; Rivadavia 581.
Sena [del] Piedad 445.
Torino, Buen Orden 222.
Tucuman, esquina Tucuman y Tacua
Union [de la] Defensa 1
Victoria [de la] Victoria 107.
Venus [del] Cangallo 323.
Yibarnegaray, G, Rivadavia 349

DROGUERIAS.
Demarchi hnos. y Botica, Defensa 161 y
Eastman Juan y hijos » 11
Torres y Barton y Botica » 65
Toledo y Moine y » Rivadavia 114
Wilcke L. B. y Ca. Chacabuco 34
Indio (del) y Botica, Rivadavia 310

NEGOCIOS POR MAYOR.
Basar F. y Ca. Maipú 76
Bidart y Maupes, Potosi 169
Burone M. hnos. Reconquista 69
Barry y Walker, Defensa 5
Charave. Maipú 20
Fallon Thomas. Piedad 64 á 68.
Gagliolo Manuel, Defensa 124
Logegaray y Necol, Artes 34
Lanusse y hnos., Piedras 13 y 15
Lanus y hnos, Bolivar 79.
T. Moore, Reconquista 43, 45 y 53
Nutall Thomas, Piedad 77 y 79
Natta y Wilkinsom, plaza 11 de Setiemb
Rodriguez Orey y Braga, Belgrano 65
Uriee y Muir, Defensa 162.

M. S. Bagley.

Piedras para vereda, alemanas, inglesas y del Salto Oriental se venden en el corralon Belgrano calle de Lima 53. p3 m9

Albums y retratos Albums de carey, de nacar, de marfil, de terciopelo, de ebano, de chagrin, mosaicos etc. cuadros largos ó apaisados, en foleo, para desde 20 á 200 retratos en un variadisimo surtido desde los mas elegantes y lujosos á los mas sencillos y económicos: y albums de bolsillo.

Tarjetas, retratos fotográficos de las mujeres célebres de todos los paises y épocas, y de las notabilidades y celebridades, gobernantes, eclesiásticas, militares, politicas, literarias, novelistas, poetas, artistas etc. de todos los paises principalmente de este y de Europa: y otras muchas fotografias diversas. Se venden sueltas y por partida con rebaja ya fijada segun sea ella, libreria del Plata calle San Martin núm 28. p3 m8

AMA DE LECHE.

Se ofrece una de buena leche, calle Chile núm. 188. p3 m10

A los interesados En la libreria de Loedel 75 San Martin, hay un surtido rico y estenso de papel y sobres de todas clases. En papel y sobre de luto hay articulos de primera clase en grandes cantidades que se ofrecen por mayor á los Sres libreros mas barato que nunca. El surtido de sobres consta de mas de dos millones y no puede ser mas completo ahora; sobres de oficio de todos tamaños, de primera clase, blancos y azules forrados en tela y sin forrar; toda clase de articulos de escritorio por mayor y al menudeo 75 San Martin casi en frente de la Bolsa. p5 m7

Ginebra muy fina se ha recibido un partida de la famosa ginebra marca de la llave en porrones, Piedad 66. p9 m3

Mqáuina de coser.

Se ofrece una en venta en muy buen estado y a un módico precio para tratar y verla calle de Tucuman núm 299. p3 m10

Diligencia para el Azul.

El dia 15 sale para dicho punto sin falta de la agencia de mensagerias calle de la Piedras núm 83 la carga solo se recibe hasta las 4 de la tarde del dia anterior
Juarez y Hornos
p5 m10

Gratificacion Se dará al que entregue en la caballeriza de Allinson Rivadavia 23 un petizo tordillo con bozal, que se perdió en la mañana del juéves yendo al rio. p3 m9

Importante Se arrienda ó contrata una hermosa quinta á dos cuadras de la estacion de Flores conocida por la antigua quinta de Silveira compuesta de riquisimos y abundantes frutales con terreno á propósito para huertas de verduras y alfalfares. El que desee convenir ya por alquiler ó ya por cultivar en sociedad puede ocurrir á la calle Victoria núm. 478 que hallará con quien tratar de las 7 á las 10 de la mañana y de 5 á 8 de la noche. p5 m11

Muchacho En la calle de Tucuman No. 155 se necesita uno para tratar ocurrase por la mañana de las 8 á 10 y por la tarde de 4 adelante. p3 m11

Dependiente.

Se precisa en la calle de Reconquista esquina de Tucuman preferirá que sea español. p3 m11

Se necesita Un oficial sastre en la calle de Rivadavia No. 370 p3 m10

Campo Se desea comprar el derecho de 2 ó 3 leguas de campo mensurado con los titulos completos dirijirse por carta con las letras de C. L. al hotel de Europa calle 25 de Mayo. p3 m11

Se alquila La casa baja y alta calle Lorea núm 214 casa nueva recien concluida tiene 10 habitaciones cada casa con piso de tabla en la casa baja con todas las comodidades necesarias y tiene el agua permanente en todas las piezas para tratar calle San José núm 171 desde las 10 á 2 de la tarde la casa existe en calle empedrada. p6 m11

Al comercio A Devoto y hermano han trasladado su escritorio de la calle Corrientes á la de Reconquista núm 186. p6 m10

Oficiales hojalateros.

Se necesitan cuatro sea por pieza ó por dia, Rivadavia 154. 15p m3.

Mucama Se necesita en la calle de Potosi núm 148. p3 m9

Ladrillos ingleses para hornallas y pisos de hornos se venden en el corralon de Belgrano, calle Lima 53. p3 m9

Lecciones De contaduria comercial de Matematicas, Geometria y Trigonometria, de Latin Griego, Geografia y Philosofia, da segun el programa de la Universidad en casas particulares en colegios ó en su domicilio un profesor de las Universidades Alemanas, para tratar Hotel de Europa calle 25 de Mayo todos los dias desde las 10 hasta las 4. p3 m9

Aviso al comercio.

Todo individuo que tenga que reclamar alguna cuenta por el negocio que tenia D. Fidel Irasoqui en el partido de la Magdalena en el paraje denominado Pueblito de los cordobeses se presentaran en la calle San Martin núm 134 en el termino de quince dias contados desde la fecha——Buenos Aires Marzo 8 de 1866. p3 m8

A 170 pesos Se alquila una sala grande de 8 varas de largo por 5 de ancho con 2 ventanas a la calle se preferirán señoras ó á un matrimonio solo, calle Belgrano esquina Paseo á la derecha única casa celeste y blanco. p3 m9

REMATES

Por Asencio Gomez.

Judicial. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M Cazon y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Manuel Salses.

El Domingo 18 del corriente á las 6 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado la casa quinta situada en esta ciudad en los suburbios á espaldas de la Recoleta donde se pondrán los carteles, cuyo terreno se compone de 17 1/2 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte, conteniendo muchas piezas de material, corredores, caballerizas, cocina y árboles frutales, y á mas tiene el gran mérito de estar en una colina muy elevada que domina toda la ciudad: trabajada en cal y á la moderna, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 145,568 ps. mjc, no se admitiendo oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver las tasaciones y los autos pueden ocurrir calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO

De un terreno en Barracas al Norte, parroquia de San Telmo, calle de Santo Domingo, marcado en el plano de esas tierras con el núm. 158.

El miércoles 14 del corriente á las 6 de la tarde, donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado y por órden de su dueño, el referido terreno compuesto de 20 varas de frente al norte por 40 de fondo al sud, con muchos árboles frutales, cercado el frente de duelas y alambrado el fondo; terreno alto como para edificar una gran casa de recreo.

El martillero está completamente autorizado para vender por la mayor oferta, asi es que se recomienda la puntual asistencia á la hora de la venta; por mas conocimientos, Perú 37.

Por Antonio Zunini.

Del rico menaje de la casa habitacion calle de Suipacha núm. 213, por ausentarse su dueño del pais.

El miércoles 14 del corriente á las 11 se han de rematar indispensablemente á dinero de contado, todos los ricos muebles de dicha habitacion cuyo pormenor es como sigue:

Sala. 1 rico juego de muebles de caoba sólida forro de damasco de seda con sus fundas de brin correspondientes compuesto de 1 sofá, 2 poltronas y 6 sillas, 1 rico piano perpendicular de jacarandá de inmejorables voces, 2 mesitas de la India, 1 mesa del centro de caoba solida con piedra mármol, 5 grabados ingleses riquisimos, 1 lámpara querosene, cortinados, alfombrado de tripe y demas.

Antesala. 1 rico ropero de caoba tallado con espejo de cuerpo entero, 6 sillas de la India, 1 mesa redonda de caoba, 1 tocador de jacarandá, 1 araña dorada de 3 luces etc. etc.

Aposento. 1 rica cama cameria de bronce dorado con cortinado y colchones correspondientes, 1 ropero de caoba, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 lavatorio id con piedra mármol, 1 espejo, 6 sillas de caoba, 2 cuadros, 1 relox de sobremesa, 1 mesa de noche, 1 lámpara á querosene y varios adornos.

Comedor. 1 mesa para 18 cubiertos, 1 sofá hamburgues de caoba y crin, 12 sillas americanas, 2 mesas de arrimo, 8 cuadros costumbres, 2 rinconeras, 1 relox de pared, 1 espejo marco dorado, 1 aparador de caoba con espejos, 1 lavatorio porcelana, loza, cristales, cubiertos, cigarros habanos, vino jerez, oporto, champagne, coñac robin, cubiertos de plata, 1 tintero de plata, 1 panorama con vistas, candeleros de cristal, 1 lámpara querosene, 1 colcha de crochet, servilletas, esterado y demas adornos.

2 cuartos mas con varios muebles, como sillas, camas, lavatorios, cómodas, y otros que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De muebles y alhajas, calle Moreno 192.

El sábado 17 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una gran partida de muebles y un lujoso surtido de alhajas cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria, calle Moreno núm. 192.

El viérnes 16 del corriente á las 11, á dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Martiniano Bonorino.

En el almacen calle Belgrano esquina con la de Entrerios.

El mártes 13 del corriente á las 11, se rematarán, por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen, que consisten de un surtido generl de loza y cristales, comestibles y bebidas en general, vidrieras, estivas, leña blanca y de espinillo, útiles del negocio etc. etc.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen, calle Defensa 177.

El miércoles 14 del corriente á las 11, se rematarán en lotes al gusto de los compradores y con diciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

25 bordalesas vino Burdeos, 20 tercerolas aguardiente, 50 cajones bacalao de 1 arroba, 40 barricas azúcar terciada, 100 frasqueras ginebra, 100 cajones coñac, vermouth y ajenjo, 20 id curaçao, 50 id frontiñan, 20 bolsas semilla de alfalfa, 20 tercios yerba paraguaya, 50 bolsas mani, 200 gruesas fosforos de cera, 25 barricas sal fina, 20 tercios yerba argentina, 20 bultos id parnagua, 40 cajones fideos, 20 id vino jerez fino, 25 bolsas café, 20 cascos id vinagre, 50 damajuanas anis, 25 barricas yerba argentina, 20 bultos té negro en paquetes, 40 latas chocolate español, 25 cajones pasas de uva de Mendoza, 50 cajones chuño, 20 id vasos, 10 canastos loza, algunos juegos de porcelana para mesa, tazas para caldo etc.

Al mismo tiempo. Por cuenta de quien pertenezca, 24 cajones cigarros paraguayos con averia, 60 petacas tabaco en masos sin averia.

POR EL MISMO

De muebles, en la casa habitacion del Sr. D. Rodolfo Wolff, calle del Perú num. 80, altos.

El juéves 15 del corriente á las once se rematarán á dinero de contado, por tener que ausentarse del pais dicho señor, todo el menaje de dicha casa que consiste de lo siguiente:

1.ª pieza, un piano ingles horizontal de caoba, un juego de sala forrado en seda, compuesto de un sofá, 2 sillones, 14 sillas, 2 banquitas, todas de caoba con sus correspondientes fundas de brin, una alfombra de tripe, un espejo ovalado marco de caoba labrado, una hermosa biblioteca de caoba, un armario de caoba con espejo, una mesa ovalada con piedra, una mesa id de caoba, dos consoles de caoba labrados, un reloj de bronce de sobremesa con campana de vidrio, un cuadro marco dorado al oleo de paisaje, seis cuadros de diferentes grabados, un grupo de metal amazona y tigre, una lampara de gas de tres luces, dos floreros de porcelana, uno id de alabastro, cuatro pares de cortinas, cuatro candeleros de plata. 2.ª pieza 14 sillas de caoba, un sofá id, un armario id con piedra mármol, 1 cómoda de caoba, 1 ropero de id, 1 escritorio de id con estantes, rico, 1 silla de amaca, 1 espejo marco caoba, 2 cuadros grabados, costurero, 1 mesa ovalada, 1 alfombra de tripe, cortines etc., 1 microscopio 3.ª pieza 2 camas de caoba con corona, colchones, cortinas y ante colchones de pluma, 2 mesas de noche con piedra mármol, 2 lavatorios de caoba con mármol, 1 sofá forrado de marroquin, 2 camas para niños, 1 espejo. 4.ª pieza 1 confidente de caoba, 1 aparador de id, 1 cómoda de id, una mesa para comedor de id, 2 cuadros, cristales, loza, porcelana, platina etc. etc. cocina económica con todos sus útiles y otra porcion de muebles y articulos de uso de fornilla.

Nota. -Se alquila tambien la casa de altos.

Por Posadas y Ca.

De articulos de tienda y merceria calle Bolivar núm. 23.

El martes 13 de marzo á las 11 1/2 de la mañana se procederá á vender sin retirar lote y al contado, un variado surtido de efectos cuyo pormenor va á continuacion:

Casimires para la estacion entrante, géneros de lana para vestidos paño de varias clases, paño para ponchos, id. negro, id. piloto, id. de la estrella, bayeton, bayeta camisetas á la crimea, id. de punto, id. de lana, paltoes de paño, id caimir, pantalones id., géneros de lana para vestidos, bombase blanco y de colores, ponchos de paño, id. de vicuña, id algodon, bramantes finos y ordinarios, zarazas de varias clases, merino negro, brin de Rusia, lona para catres, lienzo tabla y tablon, cotines, listado, uso domestico, percales, coleta negra y plomo, madapolan, calzoncillos de lienzo, de hilo, casimir, sombreros de castor, poñuelerla de seda, hilo y algodon, lienzo, hilo miriñaques, acero para id. estractos agua de colonia, medias para hombre. señora y niño, mantas imitacion pampa, chiripaes, recados tucumanos, trencilla de seda y lana, corbatas de sedé, botones de varias clasés, puntillas, guarniciones, gorritas para niño, albums, acordiones, cinta hilera, fajas de seda, id. lana, jabones, tohallas, pantalones de brin, id grambona, tijeras, cortaplumas, abanicos, paltoes y pantalones brin, y otros articulos que estarán á la vista.

Por José Marquez.

De un corralon central, calle de Suipacha número 280.

El miércoles 14 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á dinero de contado, por órden terminante de su dueño, el referido corralon, con terreno de 16 varas de frente por 25 1/2, la posicion es central por estar en calle empedrada y alumbrada á gas.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

Judicial. El Domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde se rematara, pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon, la casa quinta situada en lo pintoresco pueblo de Belgrano calle 3 de Febrero núm. 2 formando ángulo de esquina á la calle de Moreno y perteneciente á D. Guillermo Daveis, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 176,818 ps. 38 cs., siendo sus dos terceras partes 117,886.

Los que se interesen en su compra y quieran ver las tasaciones pueden ocurrir al escritorio del rematador calle de Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De los restantes lotes de terrenos situados en la calle de Santa Fé, Paraná y Arenales.

El sábado 17 del corriente á las 5 de la tarde, se rematarán los referidos lotes de terreno á dinero de contado por órden de su dueño por querer realizar de una vez el negocio.

Estos terrenos son de mucho porvenir por estar en un buen paraje y al norte de la ciudad.

Por mas pormenores. Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De 200 manzanas de terreno para Chacras en el partido de Moreno.

El Domingo 1º de Abril á la 1 de la tarde, se rematará á dinero de contado por órden terminante de su dueño D. Juan Kean, las referidas 200 manzanas de terrenos á dos leguas de la Estacion de Moron, con 500 varas de frente al rio de las Conchas, por el este con propiedad pública, y por el oeste con D. Torcuato Ponce.

Estos terrenos se venderán en lotes de 10, 15 30 ó mas cuadras al gusto de los compradores para que puedan formar chacras del número de cuadras que les convenga.

En la estacion de Moron habrá diligencias para conducir á los interesados al lugar del remate.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por Benjamin Nazar y Ca,

De 21 carneros Negretti sangre pura de la cabaña Rogow del Sr. Conde de Huytienstierna venidos de Alemania en la barca «Lutken», por órden de los Sres. Deetjen y Ca. calle de la Victoria núm. 154.

El juéves 22 del corriente á las 11 se rematarán á dinero de contado los ricos carneros que á continuacion se espresan:

21 carneros Negretti sangre pura, de lindos tipos y sobresalientes en lana fina y tupida.

Los carneros de esta cabaña son ya conocidos en esta por su superior clase y los venderemos el mismo de los de la cabaña del Sr. Homeyer.

POR EL MISMO.

De carneros Negretti de la cabaña del Sr. Homeyer, venidos por el buque «Alen Sears» de Amberes. Por órden de los Srcs. Hugo Bunge y Ca., calle de la Victoria núm. 154.

El juéves 22 del corriente á las 11, se rematará á dinero de contado los valiosos y ricos carneros que á continuacion se espresan:

25 carneros Negretti sangre pura; entre estos carneros vienen algunos animales sobresalientes en tipo y clase, y todos ellos son mandados por empeño de los Sres. Hugo Bunge y Ca., pues el Sr. Homeyer no pensaba el mandar por ahora, y por esto es que el lote es tan pequeño en cantidad y sobresaliente en animales propios para las cabañas que hoy se dedican á tener animales sobresalientes como para presentarlos en la esposicion.

12 carneros de otra cabaña mandados tambien por el Sr. Homeyer para aumentar el lote.

Los señores que gusten inspeccionar los carneros anunciados pueden pasar por nuestra casa.

En seguida: 30 lindas borregas sangre pura de la cabaña Moron, escojidas con esmero por el inteligente Sr. D. José M. Perez Mendoza que es la mejor recomendacion que podemos hacer de su superior clase.

Por Manuel A. Castro.

De muebles, por órden judicial, en la calle de Potosí núm. 21.

El viérnes 16 del corriente á las 11, se rematarán al contado los muebles siguientes:

12 sillas asiento de esterilla, 5 sofaes de caoba forro de terciopelo, 2 id id de crin, 4 cortinas de damasco de seda con sus correspondientes galerias y abrazaderas de bronce, 2 carpetas de terciopelo verde, 1 id punzó, 2 id de paño, 1 araña de 10 luces, 1 claraboya de fierro, 3 mesas de pino 1 baranda de madera, y un gran sofá de caoba forro de terciopelo punzó aparente para un café, club etc. Estos muebles aunque usados están en muy buen estado.

Por Balbin y Plowes.

Por cuenta del señor don Tomas Armstromg 60 cajones efectos de la China en la calle del Perú núm. 19.

El martes 13 y miercoles 14 del corriente á las 11 y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematarán los referidos cajones conteniendo mesas de sala, id chicas, costureras, escritorios, dameros, pantallas de seda, de palma y de papel, cajas de sándalo para guantes, mesas redondas, id. para té y para luz, mesas para costura con balsas de seda etc.

Por cuenta de los señores Mantels y ca. bocois, lámparas finas para kerosene á saber: riquisimas lámparas para comedor de mas de 1 metro de alto, id para sala. id para aposento, id de colgar y para pared, tubos, bombas, mechas, cepillos, brazos plateados muy finos para cortinas, copas para laboratorios, id de cristal.

Al mismo tiempo por cuenta de varias casas introductoras un surtido general de efectos para la estacion cuyo pormenor omitimos por su estencion.

Por cuenta de seguros, varios bultos de efectos averiados.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria, calle del Perú núm. 28.

El mártes 13 del corriente á las 11 se rematará al contado sin retirar lote, por cuenta de varios, un gran surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas ricas de diferentes clases, percales franceses, bramantes de diferentes clases, generos de vestido diferente clase, casimires franceses ricos para paltots, id en cortes ricos, id en piezas diferentes clases, un variado surtido de ropa hecha fina, lienzo fino tabla, id tablon, un surtido general de adornos para la cabeza, como esclavinas, manteletas, boas, popelinas, triangulos de lana ricos, sacos y bornus de seda para señoras y niñas, paño negro fino frances, casimires id, paño para poncho de pura lana, id mezcla, merino frances negro, cuero de lobo, bayeton, género mezcla para pantalon, camisas medio hilo de aplicacion, id de listado, id de montecristo, id de algodon blancas, id para niño con aplicacion. camisetas de lana ricas, id merinas, id crimea de lana ricas, id mezcla, pellones tucumanos, jergas, mantas pampas, ponchos de vicuña, id de algodon, género de hilo frances para sábanas, colchas de algodon adamascadas, frazadas de lana de 8, 10 y 12/4, trué de hilo rico, cotin de hilo, id de algodon, listado de hilo, id de algodon, lienzo doble ancho, madapolan frances, uso doméstico, damasco de lana, pañuelos de seda, id de cambray de seda, id de hilo, id de algodon de colores, un surtido general de medias largas y cortas de lana y de algodon, miriñaques, tules de seda, felpas de seda, chales de seda, pañuelos de lana para taparse y pañuelos chales, camisas para señora de algodon y de hilo, sombreros de castor, id de felpa, lonas, arpillera, fajas de seda, id inglesa, gorras de paño y de terciopelo para niños, lustrina y merino negro, enaguas, coco y muselina de la India, mantitas de seda para la cabeza, corses, estractos ingleses finos, peines, peinetas de carey, agua de colonia, adornos para vestido, jabones finos, aceites, naipes, acero, habanicos, hilo de carretel, hilo para sastre, trencilla, un surtido general de corbatas de seda, necesarios con útiles para viaje, crinolina, bombasi blanco y crudo, franela lana, id mezcla, tohallas de hilo, coleta negra y plomo, coco rosado, cintas plegadas, cinturones y otra porcion de articulos.

Nota. Nuestros remates de efectos de tienda y merceria tendrán lugar invariablemente todos los mártes de cada semana.

Por Thomas Gowland.

En el depósito calle del Parque núm. 187.

El miércoles 14 del corriente á las 11 se rematarán con los plazos que se estipularán al tiempo de la venta y en lotes al gusto de los compradores, los siguientes articulos:

248 rollos cabo de manila surtido de 3/4 al 1 3/4, 1000 frasqueras ginebra varias marcas, 400 cajones coñac 2 leones, 100 cajones aceite de Niza en botellas, 20 tercerolas aguardiente fuerte, 200 sobornales yerba parnagua superior, 50 cajones almidon americano, 300 docenas betun id, 100 bultos yerba argentina, 100 barricas id id, 250 bolsas arroz de la India, 100 cajones vino frontignan, 50 id vino champan, 100 canastos id id superior, 5000 libras té perla en cajas de 7 y 13 libras, 10 cajones tabaco americano superior, 200 bolsas café en grano, 700 libs. rapé en paquetes de media libra, 200 cajones chuño superior, 100 id azul id, 100 mil cigarros trabuquillos, 200 gruesas fosforos de roche, 600 id de palito, 50 cajones canela en rama.

Para los veleros. 2000 resmas papel amarillo y una infinidad de articulos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen, calle la Defensa 114.

El mártes 13 del corriente á las 11, se rematará un grande y variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente.

50 pipas vino catalan superior, 100 bordalesas vino frances, 25 tercerolas aguardiente 10 pipas caña, 25 cascos coñac ingles y frances, 40 bolsas arroz de la India, 50 bolsas harina, 200 cajones fideos de Génova, 50 id almidon del pais, 200 id pasas de higo, 20 id id de uva, 25 barricas yerba argentina, 30 tercios id argentina, 25 cuñetes pimenton, 20 bolsas pimienta en grano, 50 canastos champagne, 200 frasqueras ginebra fina de Holanda, 200 damajuanas id, 200 id anis, 200 cajones ajenjo y vermouth, 20 id aceite en latas, 50 id hesperidina, 20 bultos canela, 25 sacos ají en rama, 100 cajones cognac Bernard, 50 quintales bacalao, 50 tambores sardinas, 25 bolsas café en grano, 500 lbs. pavilo ingles, 1000 id hilo para coser, 2 bultos té orange pecoe en paquetes, 20 cajones té perla fresco, 25 petacas tabaco tucumano, 20 sacos semilla alfalfa, 50 quintales alambre para cerco, 100 docenas alpargatas, 25 cascos vinagre, 20 bolsas alpiste y otros articulos.

Al mismo tiempo. 50 barricas azúcar refinada clase superior, 60 latas dulce membrillo fresco, 100 bolsas porotos.

De órden del Consulado de Italia y por cuenta de quien pertenezca. 240 cajones vino de Asti, 4 cascos id Barbera.

POR EL MISMO.

De efectos sanos y 50 bultos efectos averiados.

El juéves 15 y viérnes 16 del corriente á las 11 se rematarán dichos efectos sanos y averiados.

Por Manuel Benza y Ca.

Del resto del almacen y tienda situado en las calles de Charcas y Libertad.

El mártes 13 del corriente á las 11 se rematará á dinero de contado todas las existencias que quedaron sin venderse cuyo pormenor estará á la vista.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas, calle Suipacha No. 50.

El viérnes 16 del corriente á las 11, se rematará á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará mañana.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

El viérnes 16 y miércoles 14 del corriente á las 11, se rematará á plazos y condiciones de costumbre lo que sigue:

Un gran surtido de géneros de vestido, zarazas para vestido y camisa, id de colcha varias clases, bramantes de las mejores marcas, lienzos finos, tabla, tablon, azargado, cotin, listado, lienzo azul, uso doméstico doble ancho y angosto, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de lienzo con fleco, camisas de hilo para hombre y señora id medio hilo, id de algodon, id montecristo, medias rica clase para hombre, señora y niña, pañuelos de hilo para manos varias clases, id algodon, enaguas, calzones para señora, pañuelos de merino, ponchos vicuña, id algodon, mantas imitacion pampas, pellones ingleses, id tucumanos, fajas y ligas para campo, camisetas de listado, id de crimea, id de punto de lana merino, frazadas de lana y algodon, jerga inglesas, muselina adamascada, lustrina y de colores, cortes de chalecos, casimires en corte y en pieza, terciopelo negro, pana negra y de colores, corbatas varias clases y muchos otros articulos que por su estension no se detallan.

Por liquidacion 1400 corsees un gran surtido de miriñaques y sombreros.

Averias. Varios fardos paño y lienzos finos.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Marciano Molina y Ca. calle del Perú núm. 11.

El martes 13 y miercoles 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá un variado surtido de efectos recien introducidos.

Zarazas finas y regulares muchas clases, bramante id, lienzo id, uso doméstico, madapolan, un variado surtido de efectos para la estacion entrante casimires, paños cortes de vestido muclases camisas hilo, medio hilo, y algodon géneros para pantalon varias clases y otros muchos articulos cuyo detalle se dará en los carteles.

Por Varela é Hidalgo.

Del horno de ladrillo conocido por Zacarias Rebello, se va por la calle de Belgrano, hasta la esquina de Pasco, se dobla á mano izquierda, y se sigue esa calle hasta interponerse una quinta doblando sobre la misma mano, se encontrará el horno á la altura del 11 de setiembre.

De órden del señor Juez de primera instancia.

El viernes 23 de marzo á las 5 de la tarde al mas alto precio pasando las dos terceras partes de su tasacion pesos mjc. 70,000 y dinero de contado perteneciente á la testamentaria de don José Acevedo Gonzalez, cuyo detalle es el siguiente:

El terreno es compuesto de 300 varas de frente al Norte, por 90 de fondo al Sud, 3 piezas material techos de paja, 2 hornos para coser ladrillos, hermosa piteta, con rica agua.

Ojo las dos terceras partes son ps. 46,666 3 rs.

por mas pormenores, al escritario San Martin 74.

Nota.—La via del ferro carril que sale del 11 de Setiembre para el Sud, pasa a distancia de una cuadra.

Por José E. Blanco é hijos.

De una casa, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D Tomas Islas.

El juéves 15 del corriente á las 6, se rematará á dinero de contado una casa situada en la calle del Rincon, entre las de Moreno y Belgrano donde estará la bandera.

Adolfo L. Arriola.

De tienda y merceria, calle Defensa 74.

El miércoles 14 y juéves 15 del corriente á las 11, se han de rematar los siguientes efectos:

Bayetas pintadas, lienzos franceses rica clase, id de hilo, franelas blancas y amarillas pura lana, id mezclas, paños finos, id regulares id de castor, tohallas de hilo, calzoncillos de lienzo con fleco, tohallas genovesas, sombreros de castor, servilletas, un surtido de corbatas, gorritas de niña con valenciana, pantalones de casimir, id de gambrona, orleans, popelinas, zarazas finas y regulares, bramantes finos lienzo tabla, tablon, casimires en cortes, id en piezas, paño azul fino, géneros para pantalones varias clases, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id montecristo, id de zaraza, camisetas de lana, id de algodon, id de listado, camisetas crimea, jergas, mantas, trué de hilo, cotin, madapolan, uso doméstico, frazadas de lana, medias largas y cortas, sombreros de felpa, gorras de paño, miriñaques, pañuelos de seda, id de cambray de yerbas, id de algodon, id de hilo, brines de hilo para pantalones, guarniciones para vestidos, lustrina negra, vestiditos para niños, paños de crochet, pulceras negras, colchas crochet gambrona, pañuelos de taparse de merino, peinetas, peines, redecillas y otra porcion de efectos.

Por Cárlos Ristorini.

De 4 lindos carruajes, 2 americanos propios para campaña y 2 para paseo un milor y faeton. En la plaza 25 de Mayo.

El miercoles 14 de Marzo á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado dichos carruajes, siendo todos ellos de muy poco uso y para dos caballos y de fuerte construccion. Fijense los interesados en la hora de las 11.

Por Lisandro Billinghurst.

De la casa antigua perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Marcos Balcarce, situada en la calle 25 de Mayo núms. 98, 100 y 102, frente á la casa del Sr. Llavallol. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

El juéves 15 de Marzo á las 11 se ha de rematar sin falta alguna á dinero de contado, la espresada propiedad, cuyo terreno se compone de 13 varas de frente por 17 de fondo, con un edificio viejo, pozó de balde, etc.

Se suplica puntualidad á la hora designada.

POR EL MISMO.

En las Lomas de Zamora. De 20 cuadras de terrenos á 900 varas de la Estacion del gran Ferro-carril del Sud.

El Domingo 18 del corriente á las 11 se han de rematar sin falta alguna á dinero de contado, las espresadas 20 cuadras de terrenos que por su pintoresca situacion son propias para construir casas de recreo, etc.

La venta se efectuará al gusto de los compradores ya sea por cuadras ó por fracciones de cuartos de manzana.

Nota. Los licitadores tendrán que trasportarse por el primer tren que sale á las 7 en punto de la Estacion central, calle de Lima núm. 117.

Por J. Milton y Ca.

Judicial. De 3 lotes de terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Bernardo Farramiñan, y por disposicion de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El miércoles 14 del corriente de 5 1/2 á 6 de la tarde se rematarán dichos terrenos situados en las calles del Perú y Garay que se designarán por 1 bandera de remate.

Lote núm. 3. 10 varas frente y 17.50 de fondo por el costado este, y 18 varas por el oeste.

Lote núm. 4. 10 varas frente al sud, 18 varas de fondo por el costado este y 18 50 por el oeste.

Lote núm. 5. 10 varas frente al sud, 18.50 varas de fondo por el este y 19 varas por el oeste.

Tasados los tres lotes en la cantidad de 32,700 ps.

Por mas informes y su tasacion, al escritorio del Sr. Conde, ó al escritorio calle Victoria No. 20

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Genoveva Frias, ya sean como herederos ó acreedores, para que en término de 30 dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina de Pedro Melina donde se haya ascrito el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 10 de 1866.
Ramon Peralta.
p30 f15 Escribano Público.

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte é abintestato de D. Adolfo Tuomar ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral á donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 24 de 1866.
p30 f24 Clodomiro Gallardo.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestato de D. Tomas Mimiguine, ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla escrito el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 24 1866. Clodomiro Gallardo.
p30 f24

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. don Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte é abintestato de don Antonio Pleux, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde su publicacion comparezcan ante su señoria y por la oficina de don Mariano Cabral á donde se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones.
Buenos Aires Febrero 24 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 f25 Escribano público.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dotor D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz de Canuela en los 15, 16, 17, del entrante mes de Marzo de las haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. Felipe Venancio Castro previniéndose que los interesados tienen accion á arrendar los terrenos en que existen dichas haciendas. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adscrito el que suscribe que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones.
Buenos Aires Febrero 24 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
Escribano público
p30 m1

Por disposicion de don Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate público bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del corriente mes de marzo un terreno de estancia con aguada permanente, poblaciones, corrales, montes, potreros, cercos, alambrados y cuanto mas lo constituye perteneciente á don Marcelino Inzurdiaz, situado en la costa del rio de Areco part do de Zarate, compuesto de 2,000 varas de frente y 7,438 de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 422,209 pesos m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del actuario ó al juzgado de paz de Zarate donde se les pondran de manifiesto sus tasaciones y le pormenores.
Buenos Aires Marzo 1
p10 m3 Arballeda.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del Concurso de Bernard y Duran, se convoca á junta general de acreedores del espresado, conocidos y desconocidos, privilejiados ó personales, á efecto de proceder á la verificacion de créditos. La reunion tendrá lugar por el espresado señor Juez Comisario tendrá lugar el 10 del corriente á las dos de la tarde en el salon de audiencia pública, y se previene á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria.
Buenos Aires, Marzo 3 de 1866.
p5 m7 Anje Julio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita por el presente á los acreedores del concurso de D. Adolfo Gonzalez para que comparezcan en el término de ocho dias por la oficina, á cargo de D. Guillermo C. Doubey donde se hallan los autos, á oir providencias recaidas en dichos autos. Buenos Aires, Marzo 6 de 1866.
p8 m7 Suarez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate público bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del corriente mes de marzo, una casa quinta perteneciente á D. Patricio Bookey situada en la calle de los Estados Unidos núm. 503 formando esquina á la calle de Pasco con todos sus edificios, árboles frutales, jardines y demas que corresponde, compuesto su terreno de 47 varas de frente al Sud y 1 cuadra de fondo al Norte, previniéndose que en la linea de la calle de los Estados Unidos á la 75 varas para el fondo por el Estado Estes encuentra un martillo en su favor de 2 varas con cuyo aumento sigue á finalizar el fondo dicho, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 251,563 ps 4 rs.
Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma donde se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Marzo 2 de 1866.
p15 m4 Just Carbaleda.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado a D. Juan Luis Sivori que en el término de quince dias deben presentarse al sindico proviso io Don L. Federico Pl wes, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo codigo no pudiendo hacer pagos ni entregar de efectos á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á los que en su poder existan bienes del enunciado fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr Juez Comisario D. Juan Villarraza, so pena tambien de ser tenidos como contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Febrero 27 de 1866
p15 m4. Salvadores.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Corupé, comparezcan á deducir sus acciones en el término de 30 dias por la oficina del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 5 de 1866.
p8 m10 Laudelino Cruz.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama, y emplaza por el término de 8 dias á D. Miguel Arca comparezca ante su señoria y por la oficina del D. Mariano Cabral donde se halla escrito el que suscribe á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Doroteo Arse, á efecto de que se realice un juicio berval. Buenos Aires Marzo 9 de 1866.
Clodomiro Gallardo
p8 m10 Escribano público.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Jorge Echeverria se cita, llama y emplasa por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes que dados por muerte de D. Rufino Medina ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Marzo 10 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 m11 Escribano público.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama, y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Marcelina Ruiz ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su señoria y por la oficina de D Mariano Cabral donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Marzo 10 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 m11 Escribano público.

Por órden del Juez de Policia correccional se hace saber á D. Lino Piedra Guevara comparezca á este Juzgado dentro de cinco dias contados desde la fecha á ser notificado de providencias recaidas en el asunto que contra él sigue D Juan Roballos por injurias, bajo apercibimiento de que en caso omiso se resolverá el asunto en su rebeldia con los estados del juzgado. Buenos Aires, Mayo 9 1866
Melquisedek Godoy.
p8 m10 Escribano público.

Se dá dinero Sobre hipotecas y se encarga de cobrar cuentas de comprar y vender fincas escritorio de Comisiones de Martiniano Olmos calle de Moreno 324 p3 m10

Consulado de Francia.

El Exmo Señor Ministro Estraordinario del Brasil, habiendo tenido á bien en obsequio al comercio y á pedimento de este consulado permitir el pasage de un oficial de Correo á bordo de un buque de la marina de guerra de su nacion, se avisa que una balija para alcanzar el paquete frances en Rio Janeiro
Saldrá **HOY** quince del corriente, se cerrará á las 12 en punto
Queda entendido que en caso de no alcanzar el paquete en Rio Janeiro, la balija tendrá que esperar en dicho punto la salida del paquete del mes que viene—Buenos Aires, 14 de Febrero de 1866.
Léolo Dudemaine.
p15 f15

Escuela normal.

Curso público gratuito de historia argentina
POR
JOSE MANUEL ESTRADA
Profesor del ramo en dicho establecimiento
Se abrirá asi que un numero competente de personas hayan significado su propósito de seguirlo asiduamente, á pesar de ser completamente público. Tendrá lugar una conferencia cada semana «Los Sabados á las 8 de la noche» que solo constará de la esposicion oral de las materias del programa, y durará una hora, ocurrase para el objeto de este aviso al Colegio Modelo de la Catedral al Norte.
p15 f25

Se da dinero

En hipoteca de fincas las cantidades 5, 4, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 22 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.
p. m.

LOUDET.
34N—PIEDAD—344
FOTÓGRAFO.
Se trabaja todos los dias inclusos los festivos.
Desde las 10 hasta las 4.
pm m6

Mensagerias las generales al Sud.

Administracion calle de Potosi N. 267 1/2
Orden de salida.
Para Dolores sale todos los dias nones y regresa los pares
Carrera del Moro para la Brava.
Sale los dias.......................3/13, y 23
Carrera de Quequen para el Verano.
Sale los dias.......................7, 17 y 27
Carrera de la Laguna de los Padres
Sale los dias......................1°, 11 y 21
NOTA—Se previene que de esta administracion se despacha una galera para el Tandil y Navas los dias 1 y 15 y otra para las 5 Lomas los dias 9 y 25.
La Empresa.
p10 m6

FLORES Y PLANTAS
147—Calle Rivadavia—147
Entre Florida y Maypú.

Tengo el gusto de poner en conocimiento del público que he llegado á esta capital hace muy pocos dias procedente de Francia, con una de las colecciones de plantas, flores arbustos, y arboles frutales, mas completa que haya llegado á esta ciudad hasta hoy.
Flores Camelias entre ellas porcion de clases nuevas, altas, pleas, embricatas perfecta etc. magnificas peonias, espléndidas magnolias, asaleas de la India, varias clases de enredaderas, jazmines de cabo, una coleccion de rosas unica en su clase, y una cantidad de flores de cabeza tan rica como variada etc. etc.
Plantas nuevas—Tulipanes, arborea, renuncos, yanemonas, arboles, aralia espinosa, jencana de grandes flores, cuatro clases castañas del Africa, tautia de arbol, dos clases guinda crioya, cuatro clases parra de Italia para postre, dos clases de higos, fruta grande hasta el peso de una libra y una coleccion de magnolias que merecen la atencion de los aficionados.
Frutas—Perales, manzanas, cerezos, albaricoques, ciruelas, melocotones, grosellleros uvas frambuesas, varias clases de naranjos enanos etc. Vuelvo permitirme llamar la atencion, por la circunstancia de ser una de las mejores y mas completas que se han introducido en este continente, muy particularmente arboles frutales enanos etc etc.
El todo se venderá á precios muy equitativos.
NOTA—Los aficionados pueden pasar á tomar el catalogo gratis p6 m7

Gran deposito de flores y plantas.

Calle de Cangallo esquina á la de Florida.
Nuevo surtido.
En el Almacen esquina á las calles Cangallo y Florida, hay un gran depósito que recien ha llegado de Francia, de plantas y flores lo mas escogido para este clima.
El detalle es largo y se puede asegurar á los aficionados que las camelias, las magnolias, los rosales son de los mas lindos que ha ta ahora ha venido á este pais
Los árboles frutales darán fruta de un tamaño nunca visto.
Semillas y y cabezas; hay un gran surtido de flores hortaliza vengan los aficionados que encontraran todo de gusto á precios muy equitativos. p6 m7

Loteria.
De la beneficencia de Buenos Aires.

Premio mayor 300,000 pesos.
La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta punzó, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.
Se juega el 16 de Marzo.
El valor del billete entero es de 100 pesos moneda corriente, dividido en cuartos de 25 ps.

Suertes.

1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
6	de	4,000	24,000
12	de	2,000	24,000
120	de	800	96,000
186	de	400	74,400
272	de	300	81,600

600 suertes ó sean 2,400 4.° ps. 512,000
Buenos Aires, Febrero 20 de 1865
La Comision Administradora.

Nuevo sistema de techos

Con fieltro asfáltico para casas de azoteas, galpones, carretas etc. Los abajo firmados tienen el gusto de certificar que han tenido un excelente éxito en los techos de galpones y casas que tienen cubiertos con el sistema privilejiado del Sr. D. Eduardo Guyot y por lo tanto aconsejan al público en general que adopte ese sistema de techar que tiene muchisimas ventajas, tanto por su baratura como por su facil aplicacion, su duracion y la temperatura suave que ofrece.
José G. Balcarce, Miguel Balbiteros, Guillermo Kesey, Luis Brie, Guillermo Lwingston, D'bote, Durand y Saue, Lauro Cabral, Luis M. Solé, M. Neugober, E. Ronquau, J. Garcia Araujo, Juan Ca, Bianchi hnos. y Sassi, Diego Carman, ferrocarril del Sur, Facio Lacrir, J. L. plon, Limonino, Francisco Moreno, Enrique Zimmerman ferrocarril del Norte, Frenes Martin aduana nacional, Manuel Sáenz de Zumaran, Manuel G glolo, Eujenio Arana Ca. Armingaud y Soulas
Para tratar ocurrir á Buenos Aires, al depósito central Piedras 21, á Chivilcoy, á Eduardo Cordet, agente, y en el Rosario á P. J. Ramayo y Ca. agente. p15 m1

Ama de leche Se busca una ama de leche Parque 321. p6 m9

Se alquila La casa adentro calle de Rivadavia No. 176 para registro la persona que se interese puede ocurrir á la misma casa que vive la dueña, para tratar desde la seis de la tarde hasta las 8 de la noche p15 ma

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Rosario con escala en todos los puertos intermedios—El vapor
IBICUY.
Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»
Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

El vapor—
TALA
Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para el Paraná y Santa Fé—El vapor.
IBICUY.
Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

El vapor—
TALA.
Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viernes.
Para Gualeguay.
Los pasageros se embarcaran en el «Ibicuy» todos los Martes para trasladarse al vapor «Dolorcitas» regresando los Domingos

Para Corrientes y puertos intermedios—Los vapores.
ESMERALDA Y ESPIGADOR.
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para Montevideo el vapor ingles—
RIO PARANÁ.
Saldrá todos los Lunes á las 6 de la tarde regresando los Jueves

PARA EL SALTO.
Con escala en todos los puertos intermedios.
El vapor ingles.
RIO PARANA.
Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes
Para Mercedes.
Los pasageros se embarcarán en el «Rio Paraná» para trasbordarse á 5 de la tarde al vapor «Mini».
Para Gualeguaychú.
Los pasageros se embarcarán en el «RIO PARANA» todos los Jueves para trasbordarse á las 6 1/2 de la tarde al vapor «Guazú»
Para todo lo concerniente á estos vapores, como precio de carga y pasages ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca Cangallo No. 30
NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m/c. que se cobrará 4 rs. m/c por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.
No se admite encomienda alguna el dia de salida de los vapores.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2

Itinerario que regirá para los siguientes vapores desde el 1.° de Noviembre de 1865.

Carrera entre Bs Aires y Montevideo
PARA MONTEVIDEO—El vapor americano.
LA PORTEÑA.
Capitan Sciurano—Saldrá los Martes, y Sabados á las 6 de la tarde—Regresando los Lúnes, y Jueves al amanecer.

Para Montevideo—El vapor inglés.
RIO DE LA PLATA.
Capitan Magnasco—Saldrá los Miercoles á las 6 de la tarde—Regresará los Sabados al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano.
„TEVERE"
Saldrá todos los Viernes á las 5 de la tarde

Para Paysandú y puertos intermedios—El vapor italiano.
„TEVERE"
Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana.

Para Corrientes—El vapor Nacional.
URUGUAY
Saldrá.........................

Para Corrientes—El vapor Nacional.
PROVEDOR.
Saldrá.........................

Para Corrientes y puertos intermedios—El vapor nacional.
PAISANDU.
Carga y Pasageros—Viage Directo.
Este cómodo vapor y de primera marcha se establece en la carrera del Paraná hasta Corrientes directamente.
Para mas informes ocurran á sus agentes.
Alvarez y Rios.
Reconquista 99 y 1/2.

Carrera entre Buenos Aires y los puertos del Uruguay.
Para al Salto é intermedios—El vapor.
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana
—Regresará los Miercoles al amanecer.

Para Corrientes—El vapor Nacional.
ALIADO.
Todos estos vapores toman pasageros, carga y encomiendas, para los puertos de su escala. El Paisandú podrá cargar hasta 300 toneladas y el Hércules 200.

TARIFA VIGENTE.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de	10 rs. de M'dco.	
Martin Garcia	4	« « «	
Higueritas	6	« « «	
Fray Bentos	8	« « «	
Concepcion	10	« « «	
Paisandú	12	« « «	
Concordia y Salto	16	« « «	

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.
Flete á carga á los puertos del Uruguay 8 fts á Montevideo 4 id. á plata efectiva 1 1/2 p. 0/0 oro 1 1/4 p. 0/0 moneda papel 1 1/3 p. 0/0 encomiendas precio convencional.
NOTA—Los pasageros para Mercedes podrán seguir desde el «Uruguay» en el vaporcito «Mercedes» que esta en combinacion con estos vapores, ó en su defecto desembarcarse en Fray Bentos y seguir en las diligencias que salen de ese punto tambien en combinacion con todos los vapores, previniéndose que en este caso el pasage cuesta 8 fts. á Fray Bentos y mas 1 1/2 de diligencia hasta Mercedes.
Nota—Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores, y tener su correspondiente camarote, debe munirse del correspondiente boleto de la agencia
Otra—El pasagero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje.
Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

Aviso á los aficionados.

En el establecimiento de D. Antonio Magnanini calle Corrientes No. 665 á la altura de la quinta de Lezica á la derecha se encuentra toda clase de injertos de plantas frutales como ser pera, manzanos, guindos, ciruelas, Nisperos y muchas otras clases, y una rica coleccion de parras de lo mas esquisito, los interesados pueden pasar á dicho establecimiento á todas horas á imponerse por estar actualmente todas con fruto tambien se encuentra una cantidad de injertos de damascos, damascos de lo mas rico, al mismo tiempo hay un grande y variada coleccion de esquisitas rosas y arbustos para adorno de jardines y muchas otras flores. p15 f23

Vino dijestivo del Dr. Chassaing.

CON DIASTASIS Y PEPSINA.
A los Dres. en medicina recomendamos este vino que ha sido reconocido por la academia imperial de medicina de Francia, como un ajente superior para facilitar la dijestion en general y producir principalmente un resultado infalible en los casos de dispepcias, gastralgias, y apepsias, asi es que está muy usado por los médicos recomendados de Europa que lo prescriben diariamente.
Se halla en venta con las instrucciones detalladas para su uso en la drogueria y botica del Pueblo Rivadavia 114 y Belgrano 190, en a botica de Torres y Baron Defensa 65 y en la botica central Piedad 218, para tratar por mayor ocurrir al depósito general Piedras 21.
L. Guyot, agente en Buenos Aires.
p15 m1

FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 11 de Diciembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:
DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°	15°
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10	8 10
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20	8 20

REGRESOS.

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.
NOTA—Los trenes pararan en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando allí para subir. Los pasageros que dessen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.
LA ADMINISTRACION

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 26 de Febrero de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:
DIAS DE TRABAJO. — DIAS FERIADOS.
SALIDAS. — REGRESO.

Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, G'ral Rodriguez, Lujan, Mercedes.

[illegible]

La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados que las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo por las dificultades que presenta el cambio en los momentos de despacho de estos, tanto mas que para no tenerlos todos se aglomerarán á última hora.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1866.
ADMINISTRACION

ÁGUA PRAT.
Con privilegio del Superior Gobierno.

Para sacar las manchas sin alterar el color de los géneros, se vende por mayor y menor, calle de la Esmeralda 45 Buenos Aires. En el mismo establecimiento se limpia, tiñe y se compone toda clase de ropa. p30 m3

Se alquila La casa calle de la Piedad núm. 364 media cuadra antes de llegar á la iglesia de San Miguel es propia para tienda ó merceria ó para cualesquier otro negocio ya sea por mayor como por menor para tratar ocurran á la misma casa ó á la calle Suipacha núm. 59. p3 m10

Se reciben De 6000 á 8000 ovejas á medias en un hermoso campo aguada permanente y buenos bañados á distancia de 30 leguas de esta ciudad al norte. En la calle Juncal 108 se encontrará con quien tratar. p8 m7.

Mma. Paulina Fontis Chacabuco 50 y 52 previene su numerosa y elegante clientela que por el paquete frances ultimo ha recibido un lindo y riquisimo surtido de gorras francesas, sombreros de terciopelo y de castor de las formas y adornos mas nuevos, cantidad de articulos de moda, velos de tul forma imperio y para casamientos, coronas de azares, flores de las mas finas etc.

A las familias Se ofrece una profesora para la enseñanza primaria Frances y latin, dejando una esquela en la libreria Agentina calle de Las Artes 91 con las iniciales E. R. será atendida. p3 m10

Se necesita un quintero Se necesita uno inteligente, para tratar ocurran calle de Tucuman núm 268 de 2 á 4 de la tarde. p3 m11

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 3 DE FEBRERO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:
SALIDAS — REGRESOS

Estaciones: Buenos Aires, boleteria central calle Lima núm. 147 para pasageros y encomiendas solamente; Plaza Constitucion; Barracas; Lomas de Zamora; Glew; San Vicente; Domselaar; Ferrari; Jeppener; Fasia; Gandara; Chascomús.

[illegible]

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, se abrirá al público desde la calle de Lima num. 147 hasta la plaza Constitucion Estacion el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes hasta otro aviso.
A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tramway
Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 147.
Los pasageros por el Tranway que no tengan boletos del Ferro Carril abonarán 3 ps m/c.
El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde 147 calle Lima hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.
Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 147 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 pesos m/c.
« « 2.ª « 3 «
Ida y vuelta 1.ª « 7 «
« « 2.ª « 5 «
NOTA. El tren que parte de Buenos Aires, para Barracas á las 9 15 procederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora, llegando á aquella Estacion á las 10.
LA ADMINISTRACION.

A LA VILLE
DE
BUENOS AIRES
171—Victoria—171

Este establecimiento acaba de recibir de su casa de Paris un selecto surtido de trajes y vestidos para niños que se venderán á precios sumamente módicos.

Trajes completos de varon paño negro	100 ps.	cada uno
Id de casimir colores	150 ps.	id id id
vestidos desde 80 hasta 500 ps. cada uno.		

Se corta sobre medida p30 f21

Cocinero Se necesita uno que sea italiano, cafe y fonda de los dos Hermanos calle Belgrano No. 327. p3 m10

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

IDA — DIAS DE TRABAJO / DIAS FERIADOS — REGRESO

Estaciones: 25 de Mayo, Retiro, Belgrano, Olivos, San Isidro, S. Fernando, Tigre.

[illegible]

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al «Guarda Tren», al entrar en los coches. Sin este requisito los Trenes no pararán.
Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daño que se puedan causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el del Cabildo. Las Boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de demostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinados para ese objeto. La Administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos las distancias mas largas serán preferidos.
LA ADMINISTRACION.

Los Iniciadores.
De San Fernando á las Conchas.

En la confiteria de la Estrella situada en la calle de Rivadavia núm 33 se venden boletos á 25 pesos desde Buenos Aires hasta las Conchas.
En la administracion principal situada frente al hotel Nacional en San Fernando se alquilan carruages y caballos para paseo. pm

NUEVAS PENINSULARES.

Calle Moreno No. 109 y 111.
Carrera del Tandil por Dolores.
Con motivo de haber establecido una galera de Chascomus á Dolores todos los dias pares me he visto en la necesidad de cambiar las salidas, que regirán en el órden siguiente.
Orden de salidas.
NAVAS—Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique Negro, Monasterio Viscacheras, Reconquista de Jacobé, Tandileofú, Rosario de Migueus, Estancia de Doña Mercedes Migueus y Tandil—los dias 2 y 18.
CINCO LOMAS—Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma partida, Estrivo de Alvear, Alamos, San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales, y Tandil—los dias 10 y 26. Jaime Cervera.

Nuevas Peninsulares.

109—Moreno—111.
ADMINISTRACION CENTRAL
Los Empresarios de las Nuevas Peninsulares avisan al público que con motivo de la calamitosa seca que hoy aflige la campaña, se ven precisados á suspender los viages diarios que habian establecido de Chascomus á Dolores, regularizando el servicio de sus galeras del modo mas conveniente para los intereses del Comercio y del público en general. Haciendo un viaje todos los dias pares de Buenos Aires y regresando de Dolores todos los dias indicados en seguida.-Previniendo á nuestros favorecedores y al público que las salidas que á continuacion se espresan serán infalibles y no serán alteradas por ningun motivo.
Orden de Salidas.
Para Dolores los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresos de Dolores 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 22, 24, 26, 28 y 30.
Tandil por Dolores
Navas, Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique Negro, Monasterio, Viscacheras Reconquista de Jacobé, Tandilcofú, Rosario de Migueus Tandil, los dias.....2 y 18.
Tandil por Dolores.
Cinco Lomas Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma Partida, Estribo de Alvear, Alamo, San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales, y Tandil, los dias...10 y 26.
Laguna de los Padres
Kaquel, Santa Helena, Centinela, Brandan, Portia Arroyo chico Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorato, Caldera, Laguna, colmena y Ballenera los dias...2 12 y 22.
Moro.
Kaquel, Santa Helena, Puesto del Recreo, Casa de Mansilla, Puesto de las yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Pulperia de Sevillosa, Roque Maldonado, Faustino Bett, Fortuna de Pena, Cerro de Paulino, Casa de Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala Cara, Casa de Lahitte, Florida de Saenz Valiente, Milagro de Monje, Primavera de Miró, Picado, Augusto Pieres y Martinez de Hoz, los dias 8 y 24.
NOTA: Esta empresa reposa en su buen crédito, y á mas tiene carruajes para alquilar á particulares á precios cómodos; los dias de salida se reciben encomiendas hasta las DOS de la tarde.
Dominges y Rodriguez y Ca

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sabanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre ó marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triangulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de tramentina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa caústica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

Para el Rosario.

Puertos Intermedios
EL VAPOR INGLES.
„IRON KING"
Capitan R. H. Weeks.
Sale todos los Miercoles á las 10 de la mañana llevando carga, pasageros, encomiendas metalico.
Tarifa de Costumbre.
Por mas pormenores ocurrase á la Agencia de vapores, calle 25 de Mayo No. 67.
Enrique Dowse.

PERFECCIONES.
CORSES DE TODAS CLASES
Y
CORSES DE MEDIDA.
CASA DE Me. REINE.
6—FLORIDA—6
EL LA MISMA CASA DEL
Fotógrafo Portal.

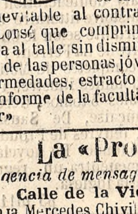

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el «Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Monpellier» p15 f28

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.
Calle de la Victoria No. 243.
Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.
La Favorecida para Lobos y Saladillo Salen los Jueves regresos los Lunes.
La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.
dm.

Real Hollands.

Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.
El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.
63 1/2 Calle Corrientes 63 1/2.
pm m10 D. F. W. Paats.

Aviso á los interesados

En la calle de Córdoba 320 esquina Uruguay se vende la accion de una panaderia que esta trabajando ó se admite un socio por no poder la atender su dueño. 6p m6.

AL COMERCIO.

El Sr. D. Marcial Loubet queda autorizado durante mi aucencia de este pais para representarme en todos mis negocios de Carraquero. Francisco Forat.
p5 m7

LA OPINION NACIONAL

Diario que se publica en Montevideo.
REDACTADO
POR EL Dr. D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.
Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de Esmeralda 228.
Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.
Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205. pm

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al p. 0/0 consolidado, por la creacion de capitales dotes pensones viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró........Presidente.
« « Eduardo Lumb........Vocal.
« « Enrique Ochoa........«
« « Pedro Holterhoff........«
« « José Martinez de Hoz.....«
VOCALES SUPLENTES
Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares
JUNTA DE VIJILANCIA
Don Enrique Peltzer — Don Hugo Bunge
Don José Temperley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.
Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRA
P.S FS. 1,711,198 75 cts.	1,413	PS. PLATA 270,100

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre título del 3 p. 0/0, diferido para la creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
Fianza administrativa:
1.000,000 en títulos del 3 por ciento.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. Juan Ramon Patiño.
DOMICILIO, — BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, San Agustin 10 — En MADRID—El Banco de España.
Inspeccion del Distrito—Buenos Aires, Suipacha 150. — En BUENOS AIRES—La Inspeccion.
DIRECTOR GENERAL
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 15 DE OCTUBRE,

SUSCRICIONES,	CAPITAL SUSCRITO.
Núm. 18,348	Ron. 110,213,820

OBJETO DEL SEGURO.
Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y el interes compuesto cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos prácticos.
UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima fija

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA POR DECRETOS DEL Exmo. GOBIERNO DE LA REPUBLICA
FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.
Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

CAPITAL:
2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDENTE—Sr. D. SAMUEL B. HALE
VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « « *José Martinez de Hoz*
« « « *Antonio Demorchi*
« « « *José Drable*
« « « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno*
INSPECTOR GENERAL—« « *A. Schmidt.*

Oficina, calle Piedad núm. 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causa de incendio.
Se puede contratar el seguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de l año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.
El pago anticipado de 10 año de prima dá derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. 0/0 de la prima de los 8 años restantes, es decir que solo paga por el tar 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. 0/0 de lo que esta prima importe.
Esta Compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Arjentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.
Por mas pormenores podrá ocurrir á la oficina de la compañia.

Agencia general de negocios
De B. Aires y Ca. en Concepcion del Uruguay.

El abajo firmado tiene el honor de avisar al público que acaba de establecer en Concepcion del Uruguay, una agencia general para despachos de buques y vapores, comisiones de todas clases, cobro de cuentas, balances, liquidaciones, arreglo de libros, asuntos comerciales suscripciones á los periódicos de la República y estranjeros, asuntos litigiosos y en conexion con los tribunales, diligencias con los juzgados, solicitudes, compras de tierras públicas de la Provincia, venta y compra de efectos, mercaderias y cualquier otro ramo, publicaciones, impresiones, avisos, comisiones en libreria, tipografia, litografia y dibujo industrial, traducciones, ventas y comisiones de números de loteria, cambio de letras y cobranzas de documentos y cualquier otra clase de asuntos generales.
Los abajo firma los cuentan con un personal intelijente y todos los elementos necesarios para llevar á bien cualquier clase de negocios y prometen poner el mayor celo y actividad en el pronto despacho de las diligencias que les serán confiadas.
p10 m2 Bautista Ayres y Ca.

A los estancieros Avisamos que han llegado los carneros de la cabaña del Sr. Homayer que esperaban los señores, Hugo Bunge y Ca.
En esta semana se han de desembarcar y estarán 15 dias en esposicion antes del remate en la casa calle de la Victoria núm 154
Los interesados deben pasar á examinar los valiosos carneros que reciben los Sres. Hugo Bunge y Ca. El señor Homayer manda la partida de carneros como una especialidad en el ramo y los intelijentes podran apreciar esto despues de un examen prolijo.
p01 71 Benjamin Nazar y ca.

Letras sobre España
Se dan en la calle Rivadavia No. 157. p30 f28

Por 165000

Pesos moneda corriente se vende un terreno con 15 varas de frente por 46 1/2 de fondo del mercado 29 de Setiembre una cuadra para Barracas y del mercado Constitucion 3 cuadras para el campo, calle Lorea y Brasil.
8p m6.

Casa amueblada.

Calle del 25 de Mayo núm 124 se encuentran cuartos ricamente amueblada y cómoda, como bien aseadas, y su servicio no se deja nada que decir. m6 p30.

FABRICA DE PERSIANAS.
Y
CAJONES FUNEBRES.
DE
Guillermo Daws, Hijo.
196—*Reconquista*—196
Buenos Aires.
p5 m8

Instituto comercial

Calle de Tacuari, núm. 7, Dirijido por Antonio Riera, profesor de Taquigrafia, Aritmética comercial, y Teneduria de libros de la Escuela normal de Buenos Aires.
El infrascripto, teniendo que atender las clases de la Escuela Normal, suspende algunas de su establecimiento, en consecuencia las clases q' habra permanentes, serán de 7 á 10 de la mañana y de 6 á 9 de la noche. No se admiten discipulos menores de 15 años
Antonio Riera
Los adelantos de los alumnos están espuestos al público. p5 m8

Se precisan Oficiales cerrajeros y peones Fabrica Nacional de Van de Velde hermanos calle Buen Orden núm. 245. p3 m11

Cuartos Un señor solo necesita una ó dos piezas ventiladas en un paraje central, Esmeralda núm 34 segunda puerta al concluir la escalera darán razon. p3 710

Vapor Ingles 'KEPLER,

Será despachado para Liverpool con escala en Montevideo, Rio Janeiro, Bahia y Lisboa el Viernes 16 del corriente carga se recibirá abordo hasta la tarde del 15
Por flete ó pasage ocurrase á los Sres Darbyshire Drabble y cia ó á Juan P Boyd y Cia Calle San Martin núm 56
p5 m11

Oficiales Talabarteros y aparadores á maquina se necesitan en la calle Buen Orden núm 334. p3 m11